

CURRICULUM VITAE

1.- Datos personales

Nombre: Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ.

Registrado en ORCID con el número 0000-0002-7176-5110 (<https://orcid.org/0000-0002-7176-5110>), en academia.edu (<https://uned.academia.edu/FranciscoJavierJiménez>), Google Académico (https://scholar.google.es/citations?user=6i_HFrkAAAAJ&hl=es&oi=ao), Researchgate (https://scholar.google.es/citations?user=6i_HFrkAAAAJ&hl=es&oi=ao) y Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=34017>). Web of Science ResearcherID: P-7074-2015 (<https://www.webofscience.com/wos/author/rid/P-7074-2015>). Otros registros de autores: Biblioteca Nacional de España (<http://datos.bne.es/persona/XX4672074.html>), ISNI (0000 0000 3837 9483), Biblioteca del Congreso de los EE. UU. (<http://id.loc.gov/authorities/names/n2002114503>), VIAF (41207379).

2.- Formación académica

- Doctor en Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 27-6-2008. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Tesis: *La deuda de intereses*, dirigida por el Prof. Dr. D. Carlos Lasarte Álvarez y defendida ante un tribunal compuesto de los Profs. Dres. D. Mariano Alonso Pérez, D. Enrico Quadri, D. Mariano Yzquierdo Tolsada, D.^a M.^a Paz Sánchez González y D.^a Lourdes Tejedor Muñoz. Premio extraordinario de Doctorado UNED del Curso 2007-2008 (primer premio de la Facultad de Derecho).
- Diploma de mención de Doctor europeo (*Doctor europeus*). UNED. 27-6-2008.
- Licenciado en Derecho. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). 1987-92 (expedición del Título: 3-8-1992). Calificación media: 2'8 sobre 4*.

* Conforme a la siguiente puntuación: aprobado, 1 punto; notable, 2 puntos; sobresaliente, 3 puntos; matrícula de honor, 4 puntos.

- Máster en Derecho Comunitario Europeo. Facultad de Derecho de la UAM / Oficinas en Madrid del Parlamento Europeo y de la Comisión de las Comunidades Europeas / Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. 25-6-1994 (150 h.). Calificación: Sobresaliente.
- Diploma de Especialización en Aspectos Prácticos del Derecho Procesal. UAM. 21-1-1997 (210 h.).
- Diploma de Tutor EEES. UNED. 6-10-2010 (25 h.).

3.- Experiencia laboral

- 1-3-1995/31-1-1996: Servicios en la Sección Social de la Fábrica de Tabacos de La Coruña (*Tabacalera, S.A.*), dentro del marco de una beca de trabajo otorgada por la Fundación Empresa Pública.
- 1-3-1996/30-9-1999: Servicios en el Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dentro de una Beca predoctoral de dicha Universidad.
- 1-10-1999/14-9-2004: Profesor Ayudante de E. U. Departamento de Derecho Civil. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Renovación en octubre de 2001 (2º período).
- 15-9-2004/14-4-2007: Profesor Ayudante (LOU). Departamento de Derecho Civil. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Renovación en septiembre de 2006 (2º período).
- 21-9-2006: Evaluación positiva de la ANECA para la categoría de Profesor Colaborador.
- 15-4-2007/28-9-2010: Profesor Colaborador. Departamento de Derecho Civil. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- 31-5-2010 en adelante: Profesor Tutor (con *venia docendi*) de Derecho Civil. Centro Asociado de la UNED de Madrid.
- 17-9-2010: Evaluación positiva de la ANECA para la categoría de Profesor Contratado Doctor.
- 29-9-2010/ 16-3-2018: Profesor Contratado Doctor. Departamento de Derecho Civil. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- 13-6-2012: Acreditación de la ANECA para la categoría de Profesor Titular de Universidad. Ref. 2012-001314.
- 2-4-2018 en adelante: Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Civil.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
Resolución del Rector de la UNED de 17-3-2018 (BOE 30-3-2018).

Evaluaciones concedidas:

- Complemento por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión:
 - 1997-2002: Comisión de Ordenación Académica de la UNED. 18-2-2003.
 - 1999-2004: Consejo Social de la UNED. 28-9-2005.
 - 2005: Consejo Social de la UNED. 4-12-2006.
 - 2006: Consejo Social de la UNED. 4-12-2007.
 - 2007: Consejo Social de la UNED. 1-12-2008.
 - 2008: Consejo Social de la UNED. 18-12-2008.
 - 2009: Consejo Social de la UNED. 17-12-2009.
 - 2010: Consejo Social de la UNED. 21-12-2010.
 - 2011: Comisión de Gestión Interna del Consejo Social de la UNED. 22-12-2011.
 - 2012: Comisión de Gestión Interna del Consejo Social de la UNED. 20-12-2012.
 - 2013: Consejo Social de la UNED. 20-12-2013.
 - 2014: Consejo Social de la UNED. 19-12-2014.
 - 2015: Consejo Social de la UNED. 21-12-2015.
 - 2016: Comisión de Gestión Interna del Consejo Social de la UNED. 16-12-2016.
 - 2017: Comisión de Gestión Interna del Consejo Social de la UNED. 19-12-2017.
 - 2018: Consejo Social de la UNED. 20-12-2018.
 - 2019: Comisión de Gestión Interna del Consejo Social de la UNED. 18-12-2019.
 - 2020: Consejo Social de la UNED. 16-9-2020.
 - 2021: Consejo Social de la UNED. 21-12-2021.
 - A partir de 2022, no ha habido una resolución específica expresa, sino que los complementos se han concedido con un incremento en la retribución salarial.
- Antigüedad: ocho trienios reconocidos. Último: 1-10-2020/30-9-2023 (efectos desde 1-10-2023).
- Méritos docentes: cinco evaluaciones favorables de la actividad docente (quinquenios) reconocidas (1-1-1996 a 15-10-2002, 15-10-2007, 15-10-2012, 15-10-2017 y 15-10-2022). Acuerdos del Rectorado de la UNED de 29 de abril de 2009, 6 de mayo de 2013, 24 de abril de 2018 y 28 de abril de 2023.
- Méritos de investigación: tres valoraciones positivas (sexenios) del período 1999-2010, 2011-

2016 y 2017-2022, reconocidas las dos primeras en Acuerdos del Rectorado de la UNED de 29 de junio de 2011 y 23 de junio de 2017, sobre informes del Comité Asesor de la CNEAI nº 09, y ratificadas por Resolución del Pleno de la CNEAI Nº CNEAI-10/01824, de 5 de junio de 2019; y la tercera por Resolución positiva del Pleno de la CNEAI Nº 1494-1124104, de 5 de mayo de 2023.

Cargos de gestión:

- Miembro del Consejo de Departamento del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desde el 1-3-1996.
- Miembro de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del 10-12-2010 al 15-2-2019 y desde el 21-11-2022.
- Secretario del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la UNED (cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento), del 1-7-2013 al 14-10-2014.
- Coordinador del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios de la UNED (cargo asimilado académicamente a Director de Departamento), desde el 1-3-2014.
- Coordinador del Centro de Zona de Escuelas Pías del Centro Asociado a la UNED en Madrid (cargo asimilado académicamente a Decano), desde el 16-7-2014.
- Coordinador de Extensión Universitaria del Centro Asociado a la UNED en Madrid (cargo asimilado académicamente a Decano), desde el 16-7-2014.

4.- Experiencia docente

- Colaboración, como becario, en la docencia de las asignaturas anuales *Derecho Civil III* (Curso 1995-96), *Derecho Civil IV* (Curso 1996-97), *Derecho Civil I* (Curso 1997-98) y *Derecho Civil II* (Curso 1998-99). UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil I* (Plan 1953) durante los Cursos académicos 1999-2000, 2000-01 y 2004-05. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral *Derecho Civil I* (Plan 2000) durante los Cursos académicos 2003-04, 2004-05 y 2008-09. UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil II* (Plan 1953) durante los Cursos académicos 2000-01, 2001-02 y 2005-06. UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil II* (Plan 2000) durante los Cursos académicos 2005-06 y 2009-10. UNED.

- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil III* (Plan 1953) durante los Cursos académicos 2002-03 y 2006-07. UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil III* (Plan 2000) durante los Cursos académicos 2006-07 y 2010-11. UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil IV* (Plan 1953) durante los Cursos académicos 2003-04 y 2007-08. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral *Derecho Civil IV* (Plan 2000) durante el Curso académico 2007-08 y 2011-12. UNED.
- Docencia de la asignatura anual *Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia* (Grado en Derecho) desde el Curso académico 2012-13; desde el curso 2018-19, dividida en las asignaturas cuatrimestrales *Derecho Civil I.1: Parte General y Persona* y *Derecho Civil.I.2: Derecho de Familia*. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral Derecho Civil comunitario (Plan 2000) desde el Curso académico 2002-03 hasta el 2014-15 inclusive. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral *Derecho Civil de la Unión Europea* (Grado en Derecho) desde el Curso académico 2013-14 y siguientes. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral *Crisis matrimoniales: separación y divorcio* durante los Cursos académicos 2007-08 y 2011-12. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral *Responsabilidad civil y Derecho de daños* durante el Curso académico 2009-10. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral Derecho Civil, de la Diplomatura de Turismo, desde el Curso académico 2007-08 hasta el 2013-14 inclusive. UNED.
- Docencia de la asignatura cuatrimestral Protección de los consumidores y usuarios, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, desde el Curso académico 2008-09 hasta el 2013-14 inclusive. UNED.
- Docencia de la asignatura troncal anual (2º curso) *Instituciones de Derecho privado*, de la Licenciatura en CC. Políticas. Curso académico 2011-12. UNED.
- Docencia de la asignatura *Informática jurídica y gestión profesional: especial referencia a los sistemas de comunicación judiciales basados en las TIC*, del Máster Universitario en acceso a la Procura, desde el Curso académico 2012-13. UNED.
- Docencia de las asignaturas *Sistemas matrimoniales: celebración y efectos del matrimonio. Uniones de hecho; Relaciones parentales y paterno-filiales. Filiación natural, por reproducción asistida y adopción, y Los alimentos entre parientes y las instituciones tutelares*, del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios, desde el Curso académico 2014-15. UNED.

- Docencia de la asignatura *Concepto y fundamento; naturaleza jurídica, regulación y ámbito de aplicación del convenio arbitral*, del Máster Universitario en Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos. Cursos académicos 2016-17 y 2017-18. UNED.
- Docencia en estudios de Doctorado. Programa “Derecho Patrimonial: la contratación contemporánea”. Departamento de Derecho Civil de la UNED:
 - Participación en el Tribunal de valoración de los alumnos de Doctorado. Cursos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-11.
 - Responsabilidad del curso “Trabajo de Investigación I (Derecho Patrimonial)” (cód.: 0602902) del Período de Investigación. Cursos 2010-11 y 2011-12.
 - Participación en el Tribunal de valoración para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Curso 2010-11. 30-11-2011.
 - Participación en el Tribunal de valoración para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Curso 2011-12. 28-11-2012.
- Participación como Vocal Experto de la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado, Grado de Derecho. Universidad Rey Juan Carlos. 11-11-2013.
- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil III*. Centro Asociado UNED del Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces (CEURA) de Madrid. Desde el Curso 1999-2000 hasta el Curso 2001-02 (suspensión de la tutoría por insuficiencia de alumnos matriculados).
- Impartición de la asignatura cuatrimestral *Introducción al Derecho*. Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas, Escuela de Turismo del CEURA, Madrid. Cursos 2003-04, 2004-05, 2005-06 y 2006-07, 1º cuatrimestre.
- Impartición de la asignatura cuatrimestral *Derecho empresarial*. Diplomatura en Turismo, Escuela de Turismo del CEURA, Madrid. Curso 2007-08, 1º cuatrimestre.
- Impartición de la asignatura cuatrimestral *Introducción al Derecho*. Grado en Turismo, Escuela de Turismo del CEURA, Madrid. Cursos 2008-09 y siguientes, 2º cuatrimestre.
- Colaboración en la tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil I* (Plan antiguo, de 1953). Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. Cursos 1999-2000 a 2001-02.
- Colaboración en la tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil II*. Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. Desde el Curso 2000-01 al 2002-03, correspondiente al Plan de 1953; y en el Curso 2003-04, tutorías correspondientes a los Planes de 1953 y 2000.
- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil I* (Plan de 1953). Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. Curso 2002-03.
- Tutoría de la asignatura cuatrimestral *Derecho Civil I* (Plan de 2000). Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. Desde el Curso 2002-03 al 2009-10 (1º cuatrimestre de cada curso).

- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia* (Grado en Derecho). Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Escuelas Pías. Desde el Curso 2010-11. Desde el curso 2018-19, dividida en las asignaturas cuatrimestrales *Derecho Civil I.1: Parte General y Persona* y *Derecho Civil.I.2: Derecho de Familia*.
- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil II*. Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. En el Curso 2003-04, tutorías correspondientes a los Planes de 1953 y 2000; desde el Curso 2004-05 al 2009-10, correspondientes al Plan de 2000.
- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil III*. Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. En el Curso 2003-04 correspondiente al Plan de 1953; en el Curso 2004-05, tutorías correspondientes a los Planes de 1953 y 2000.
- Tutoría de la asignatura anual *Derecho Civil IV* (Plan de 1953). Centro Asociado UNED de Madrid, Centro de Zona de Coslada. Cursos 2004-05 y 2005-06.
- Secretaría del *Curso de Experto Profesional en Derecho de Familia y Menores*. UNED / Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores y Familia. Curso 2000-01.
- Docencia en el *Curso de Especialista Universitario en Comunidades de Vecinos y Propiedad Horizontal*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Curso 2000-01.
- Coordinación del *Curso de Especialista Universitario en Comunidades de Vecinos y Propiedad Horizontal*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Curso 2000-01.
- Colaboración en el *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2004-05, 2005-06, 2006-07 y 2007-08.
- Dirección del *Curso de Diploma Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2013-14, 2014-15 (anulado por falta de matrícula) y 2015-16.
- Docencia en el *Curso de Experto Profesional en Ciencias Forenses para miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Administración de Justicia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2008-09, 2009-10 y 2010-11.
- Docencia en el Curso de Enseñanza Abierta *La protección jurídica del menor. Aspectos teóricos y Prácticos*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2011-12.
- Docencia en el Programa Modular (Máster y Experto Universitario) *Ciencias Forenses y Derecho sanitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2008-09, 2009-10, 2011-12, 2012-13, 2016-17, 2017-18 y 2018-19. Dirección del Programa en los Cursos 2017-18 y 2018-19.

- Docencia en el *Curso de Experto Profesional en Gestión y Administración de Fundaciones*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18.
- Docencia en el *Curso de Experto Universitario en Ciencias Forenses para trabajadores sociales*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2016-17 y 2017-18. Dirección del Curso en los Cursos 2016-17 y 2017-18.
- Docencia en el *Curso de Experto Universitario en Enfermería Legal y Forense*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18.
- Docencia en el *Curso de Experto Universitario en Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2013-14, 2016-17 y 2017-18. Dirección del Curso en los Cursos 2016-17 y 2017-18.
- Docencia y Coordinación del módulo “Régimen jurídico y fiscal de las Organizaciones no Lucrativas” en el Programa Modular (Máster y Experto Universitario) *Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas*. UNED / Acción contra el Hambre. Desde el Curso 2014-15 y hasta la actualidad (vigente).
- Docencia en el Programa Modular (Máster y Experto Universitario) *Gestión de recursos humanos en enfermería*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19. Dirección del Programa en los Cursos 2017-18 y 2018-19.
- Dirección del Curso de Experto Universitario *La enfermería ante la pandemia: paciente infeccioso y crónico. Aspectos jurídicos y farmacológicos*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Cursos 2021-22 y hasta la actualidad (vigente).
- Impartición de la materia “Spanish Civil Law” en el *Erasmus Intensive Programme Summer School in Law*. UNED / FernUniversität in Hagen (Alemania) / Open Universiteit Nederland (Países Bajos):
 - Madrid, 14 a 25 de julio de 2008.
 - Maastricht, 13 a 24 de julio de 2009.
 - Berlín, 29 de junio a 4 de julio de 2010.
 - Madrid, 27 de junio a 8 de julio de 2011.
 - Maastricht, 25 de junio a 6 de julio de 2012.
 - Colonia, 24 de junio a 6 de julio de 2013.
 - Madrid, 23 de junio a 4 de julio de 2014.
 - Las Palmas, 21 de junio a 4 de julio de 2015.
 - Elaboración del librito de referencia de la materia.

- Impartición de la materia “Formation of Contract” en la *IP Summer School in Law for LL. M. Students* de la Red *EDELNet (European Distance Education in Law Network)*, formada por la UNED, la FernUniversität in Hagen, Alemania; y la Open Universiteit Nederland, Países Bajos) (https://www.fernuni-hagen.de/rewi/internationales/edelnet_neu.shtml):
 - Berlín, 6-7-2016. Referencia en *EDELNet eLibrary*; Vol. 3, Jul.-Oct. 2016, pág. 6; en: <https://blog.fernuni-hagen.de/edelnet/wp-content/uploads/2015/12/eLetter003.pdf>.
 - Málaga, 5-7-2017.
 - Madrid, 10-7-2019.
 - Online, 14-6-2021.
 - Bonn, 6-7-2022.
 - Berlín, 28-6-2023.
- Docencia en el Curso Virtual (Ciber UNED: WebCT para Plan 2000 y aLF para Grado) de las asignaturas:
 - *Derecho Civil I (Plan 2000)*. Curso 2008-09.
 - *Derecho Civil II (Plan 2000)*. Cursos 2005-06 y 2009-10.
 - *Derecho Civil III (Plan 2000)*. Curso 2006-07 y 2010-11.
 - *Derecho Civil IV (Plan 2000)*. Curso 2007-08 y 2011-12.
 - *Crisis matrimoniales: separación y divorcio (Plan 2000)*. Curso 2007-08 y 2011-12.
 - *Responsabilidad civil y Derecho de daños (Plan 2000)*. Curso 2009-10.
 - *Derecho Civil Comunitario (Plan 2000)*. Desde el Curso 2008-09.
 - *Derecho Civil I (Grado)*. Desde el Curso 2012-13.
 - *Derecho Civil de la Unión Europea (Grado)*. Desde el Curso 2013-14.
- Docencia y gestión (docente TAR) en el Curso Virtual (Ciber UNED) de las asignaturas:
 - *Derecho Civil I (Plan 2000)*. Curso 2008-09.
 - *Derecho Civil II (Plan 2000)*. Curso 2009-10.
 - *Derecho Civil III (Plan 2000)*. Curso 2010-11.
 - *Derecho Civil IV (Plan 2000)*. Cursos 2007-08 y 2011-12.
 - *Crisis matrimoniales: separación y divorcio (Plan 2000)*. Cursos 2007-08 y 2011-12.
 - *Derecho Civil Comunitario (Plan 2000)*. Cursos 2008-09, 2009-10 y 2013-14.
 - *Derecho Civil I (Grado)*. Cursos 2012-13 y 2013-14.
 - *Derecho Civil de la Unión Europea (Grado)*. Curso 2013-14.
- Coordinador de la asignatura *Aspectos jurídicos: sucesiones, derechos del mayor* del Programa UNED-Senior. UNED. Curso 2008-09.
- Participación en Tribunales de Tesis Doctorales:

- Maria José Muerza Solorzano, La nulidad matrimonial en el código civil, dir. por M^a Mar Heras Hernández, URJC, 2017.
- Lourdes Gómez-Cornejo Tejedor, Solidaridad familiar y atribuciones patrimoniales "mortis causa"; legítima y desheredación, UNED, 2023.

Dirección de trabajos de investigación:

- Dirección de Tesis Doctorales:

- Alberto Fabar Carnero: *Actuación separada de los cónyuges y responsabilidad del patrimonio ganancial*. Leída el 16-10-2019. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- Rosana Granja Martínez: *Los límites de la patria potestad y su asunción tras la Convención sobre los derechos del niño*. En realización.

- Dirección de Trabajos de Fin de Máster:

a) Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios de la UNED:

- Patricia Escribano Tortajada: *La fecundación post mortem*. Junio 2015 (14-7-2015). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
- Joan Cuadrado Soler: *Maternidad subrogada*. Junio 2016 (12-7-2016). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
- María Romero Galea: *La nulidad del testamento*. Junio 2017 (11-7-2017). Calificación: 9, Sobresaliente.
- Jagdish Kumar Chulani Raymond: *La gestación por subrogación en el panorama español*. Febrero 2018 (13-3-2018). Calificación: 8, Notable.
- Gema García Martínez: *El derecho de visita de los abuelos a sus nietos*. Junio 2018 (10-7-2018). Calificación: 9, Sobresaliente.
- Carolina Utrera Ortigado: *Reproducción asistida, maternidad subrogada, y artículo 14 de la Constitución*. Junio 2018 (10-7-2018). Calificación: 7, Notable.
- Roberto Esteban Vascónez Moscoso: *Acción de alimentos internacional, procedimiento y normativa aplicable. Ejecución de sentencia. Con enfoque en menores de edad*. Junio 2018 (10-7-2018). Calificación: 9, Sobresaliente.
- Ignacio Durán Rodrigo: *La gestación por sustitución en el ordenamiento jurídico español: problemática y reconocimiento internacional*. Septiembre 2018 (2-10-2018). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
- Gloria Galarreta Martínez: *Derecho de visita a favor de los abuelos*. Junio 2019 (9-7-2019). Calificación: 8, Notable.

- Rosana Granja Martínez: *Los derechos de imagen de los niños en redes sociales frente a la representación legal ejercida por sus progenitores*. Junio 2019 (9-7-2019). Calificación: 8, Notable.
 - Mireia Monteagudo Muñoz: *Aspectos jurídicos de la maternidad subrogada*. Septiembre 2019 (9-10-2019). Calificación: 8,5, Notable.
 - Davinia Cadenas Osuna: *El daño indemnizable en los supuestos de wrongful birth*. Septiembre 2019 (9-10-2019). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
 - Diego Jesús Garrido Martínez: *Técnicas de reproducción asistida: especial referencia a la maternidad subrogada*. Septiembre 2020 (14-10-2020). Calificación: 9, Sobresaliente.
 - Eneko Miralles Otamendi: *La gestación subrogada. Conflictos planteados en el escenario actual*. Septiembre 2020 (14-10-2020). Calificación: 9,5, Matrícula de Honor.
 - Ana Zara Robaina Santana: *La maternidad subrogada y su comparativa en el ámbito internacional*. Septiembre 2020 (14-10-2020). Calificación: 8, Notable.
 - Silvia Benavent Giménez: *La gestación subrogada en España*. Febrero 2021 (17-3-2021). Calificación: 7, Notable.
 - Nuria Piñeiro Lamas: *La utilización por los padres de la imagen de sus hijos*. Junio 2021 (13-7-2021). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
 - Antonio Villa Ruiz: *La gestación subrogada*. Junio 2021 (13-7-2021). Calificación: 9, Sobresaliente.
 - María González Merchán: *Interés superior del menor en casos de disforia de género*. Septiembre 2021 (14-10-2021). Calificación: 10, Matrícula de Honor.
 - Covadonga López Suárez: *Las mascotas en los pactos prematrimoniales o matrimoniales con previsiones de ruptura*. Junio 2022 (29-6-2022). Calificación: 9, Sobresaliente.
 - Antonio Rodríguez Vílchez: *Familia, tutela y dependencia en personas ancianas*. Septiembre 2022 (13-10-2022). Calificación: 8, Notable.
 - Susana Barreiro López: *Régimen jurídico de las técnicas de reproducción asistida*. Septiembre 2023 (11-10-2023). Calificación: 8, Notable.
- b) Máster Universitario en Acceso a la Procura de la UNED:
- Teresa López Garvín: *Las nuevas tecnologías y ciencias de la información: Camino hacia una moderna Administración de Justicia*. Junio 2017. Calificación: 5,5, Aprobado.
 - Laura Montaña Rodríguez: *La responsabilidad civil de los profesionales del Derecho: Abogados y Procuradores*. Febrero 2020. Calificación: 5,5, Aprobado.

- Sergio Murillo Geiser: *Responsabilidad civil del procurador*. Febrero 2020. Calificación: 5,5, Aprobado.
- Daniel Cañadas Herrera: *El expediente judicial electrónico*. Junio 2021. Calificación: 7, Notable.
- Fernando Delgado Vicente: *La aplicación de la firma electrónica a la Administración de Justicia*. Septiembre 2021. Calificación: 9, Sobresaliente.
- Mónica Magaly Gonzales Vidal: *Los actos de documentación electrónica*. Febrero 2022. Calificación: 8, Notable.
- Alejandro García Azorín: *LexNET, Mejora y eficiencia del Expediente Judicial Electrónico a raíz de su implementación*. Septiembre 2022. Calificación: 8, Notable.
- Josu Ruiz Rodríguez: *La firma electrónica*. Febrero 2023 (21-3-2023). Calificación: 7,5, Notable.
- Gloria Galán Álvaro: *El expediente judicial electrónico*. Junio 2023 (29-6-2023). Calificación: 10, Matrícula de Honor.

5.- Proyectos de investigación

5.1.- Actividades de investigación

- Miembro del Grupo consolidado de Investigación de la UNED *Protección civil de la persona* (Ref. G85S17). Investigador responsable: Carlos Lasarte Álvarez.
- Miembro del grupo de juristas europeos del Proyecto *Common Core of European Private Law*, bajo la coordinación general de los profesores Ugo Mattei y Mauro Bussani. En la actualidad, ponente encargado de la redacción del cuestionario de Derecho español del grupo *Common Core of European Family Law*, coordinado por el profesor Antonello Miranda. Proyecto: Joint Network on European Private Law – contrato nº: 513351 - CIT 3/ Tema de investigación: Ciudadanos-2002-5.1.3 Hacia un Derecho contractual europeo (IP: U. Mattei).

5.2.- Proyectos de innovación docente

- Integrante de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Diseño de un proyecto para la asignatura "Derecho Civil I: Parte General y Derecho de la persona"*. Coordinadora: Lourdes Carmen Tejedor Muñoz. III Convocatoria

- Redes para la Innovación Docente 2008-09. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente. UNED. Aprobado por el Consejo de Gobierno el 23-10-2008.
- Participante en el Proyecto *El menor como sujeto de derechos y obligaciones*. Coordinadora: M.^a Paz Pous de la Flor. Convocatoria 2009 de "Diseño y producción de contenidos digitales audiovisuales para soportes multidifusión de la UNED". Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales. UNED.
 - Coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Estudio de la aplicabilidad de la metodología del aprendizaje basado en proyectos en la docencia del Derecho Civil*. VI Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2011-12. Convocatoria: BICI nº 37, 4-7-2011. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación. UNED.
 - Coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *El menor como sujeto de derechos y obligaciones. Materiales*. VI Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2011-12. Convocatoria: BICI nº 37, 4-7-2011. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación. UNED.
 - Coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II*. VII Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2012-13. Convocatoria: BICI nº 4, 29-10-2012. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación. UNED.
 - Co-coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Principales cuestiones del régimen jurídico de la contratación*. VII Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2012-13. Convocatoria: BICI nº 4, 29-10-2012. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación. UNED.
 - Coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II (II)*. VIII Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2014-15. Convocatoria: BICI nº 21, 10-3-2014. Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización. UNED.
 - Co-coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Identificación de conceptos difíciles en Responsabilidad Civil*. VIII Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2014-15. Convocatoria: BICI nº 21, 10-3-2014. Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización. UNED.
 - Coordinador de la red de investigación que desarrolló el proyecto de investigación para la innovación docente *Identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II (III)*. IX Convocatoria Redes para la Innovación Docente 2015-16. Convocatoria: BICI nº 30, 11-5-2015. Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización. UNED.

- Coordinador del Grupo de Innovación Docente *Aplicación de nuevas técnicas docentes en la enseñanza del Derecho Civil (DOCDERCIV)* (GID 2016-15), reconocido por el Consejo de Gobierno de la UNED el 28 de junio de 2016 (BICI 4-7-2016). Evaluaciones favorables desde el curso 2016-2017.
- Director del Proyecto de Innovación Educativa (PIE) *Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura "Derecho Civil II: Obligaciones y contratos"* (GID2016-15-1). I Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) para Grupos de Innovación Docente (GID), dentro de la II Estrategia de Innovación Docente UNED (2016-2017), Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, UNED. Convocatoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED el 4 de octubre de 2016 (BICI 10-10-2016), valoración favorable de la solicitud en BICI 28-11-2016.
- Director del Proyecto de Investigación e Innovación educativa *Juegos de agua e historia cultural: una visión sonora*. Centro Asociado de Madrid. Programa UNED Senior, Vicerrectorado de Formación Permanente, UNED. Curso 2015-16.
- Director del Proyecto de Investigación e Innovación educativa *Difusión del programa de UNED Senior a través de la propia experiencia de los estudiantes*. Centro Asociado de Madrid. Programa UNED Senior, Vicerrectorado de Formación Permanente, UNED. Curso 2016-17.
- Director del Proyecto de Innovación Educativa (PIE) *Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura "Derecho Civil I"*. II Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) y Actividades de Innovación Educativa (AIE), Vicerrectorado de Metodología e Innovación, UNED. Convocatoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED el 12 de diciembre de 2017 (BICI 18-12-2017), valoración favorable de la solicitud en resolución de 6 de marzo de 2018 (BICI 12-3-2018).
- Director del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil en el Grado de Trabajo Social*. III Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, UNED (BICI 8-7-2019), valoración favorable de la solicitud en resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 25-11-2019).
- Director del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil en el Grado de Trabajo Social (II)*. IV Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, UNED

- (BICI 1-6-2020), valoración favorable de la solicitud en resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 10-11-2020).
- Miembro del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Defensa oral de TFG/TFM a través del vídeo en la UNED: impulso a las competencias transversales – 2 (InnoTFG2)*. IV Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, UNED (BICI 1-6-2020), valoración favorable de la solicitud en resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 10-11-2020). Subvencionado con 2.000 €. Director: Julio Navío Marco.
 - Director del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Una aproximación a la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil I*. Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, UNED (BICI 17-5-2021), valoración favorable de la solicitud en resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 8-11-2021).
 - Miembro del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Defensa oral de TFG/TFM a través del vídeo: implantación en las competencias trasversales de los estudios de Derecho (InnoTFG3)*. Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, UNED (BICI 17-5-2021), valoración favorable de la solicitud en resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 8-11-2021). Subvencionado con 2.000 €. Director: Álvaro Jarillo Aldeanueva.
 - Director del Proyecto de Innovación Docente (PID) *Aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea*. Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) para Grupos de Innovación Docente, IUED, UNED (BICI 4-5-2022), valoración favorable de la solicitud por resolución del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación (BICI 19-12-2022).

5.3.- Proyectos de investigación y acciones complementarias

- Investigador Responsable en el Proyecto de investigación “Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación de la Docencia Universitaria en el EEES (InnovaDOC)”, ref. EDU2009-06961-E. Ministerio de Ciencia e Innovación, Programa de Investigación Fundamental - Acciones Complementarias para los Proyectos de Investigación Fundamental no Dirigida. Concesión publicada por Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Investigación (BOE 21-5-2010). Ayuda concedida: 4.500 euros. Duración: 18-6-2009 a 31-1-2010.

- Miembro del Proyecto de investigación “El futuro de las políticas sociales desde el nacimiento hasta la senectud: la mujer como protagonista”, ref. 25/AC4. Instituto de la Mujer, Resolución de 14 de diciembre de 2012. Investigador Responsable: María Crespo Garrido. Presupuesto: 11.500 euros. Número de participantes: 20. Duración: 2013.
- Miembro del Proyecto de investigación “Sostenibilidad y tendencias de los servicios sociales: sinergias entre jóvenes y mayores en una red de viviendas intergeneracionales”, ref. 2013-041-UNED-PROY. UNED, Resolución de la Comisión de Investigación y Doctorado de 18 de junio de 2013 (BICI nº 36, 1-7-2013). Investigador Principal: M^a del Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, Coordinadora: M^a Fernanda Moretón Sanz. Número de participantes: 12. Cantidad subvencionada: 4.000 euros. Duración: 1-9-2013 a 31-8-2015. Evaluado por la ANEP como excelente.
- Miembro del *Advisory Committee* del Grupo “Empowering European Families – Towards more party autonomy in European family and succession law” (EEF), Programa de Justicia de la Unión Europea (Comisión Europea) (JUST/2014/JCOO/AG/CIVI), en cooperación con el *European Law Institute* (ELI) como proyecto ELI, al igual que con el patrocinio del *Council of the Notaries of the European Union* (CNUE). Coordinadoras del Proyecto: Katharina Boele-Woelki (Facultad de Derecho Bucerius y Universidad de Utrecht, Países Bajos), Wendy Schrama (Universidad de Utrecht, Países Bajos) y Christiane Wendehorst (Universidad de Viena). 70 miembros. <http://www.empoweringeuropeanfamilies.eu/>. Cantidad subvencionada: 332.098,01 euros. 2016-2018.
- *National reporter* del proyecto *Unaccompanied children: national and european protection* (ref. 587039-EPP-1-2017-1-IT-EPPJMO-MODULE; coord.: Maria Donata Panforti, Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia, Italia). Comisión Europea, Programa Erasmus+, Módulo Jean Monnet, Selection 2017 (ref. EAC/A03/2016). 5 miembros. <http://www.unaccompaniedchildren-jmm.unimore.it/>. Cantidad subvencionada: 30.000 euros. Duración: 2017-2020.
- Miembro del *Members Consultative Committee (MCC)* del proyecto *Blockchain Technology and Smart Contracts*, coord. por Sjef van Erp, Martin Hanzl y Juliette Sénéchal. *European Law Institute*. 65 miembros. <https://europeanlawinstitute.eu/projects-publications/current-projects/current-projects/blockchains/>. Duración: septiembre 2018-junio 2022.
- Miembro de la Red Temática de Investigación (acción de investigación) *Vivienda y familia en el siglo XXI (REDVIFAM)* (ref. RED2018-102339-T; coord.: M^a Dolores Cervilla Garzón, UCA), Grupo E: Vivienda familiar en el concurso de acreedores (coord.: Fátima Yáñez Vivero). Redes de investigación 2018, Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación. 43 miembros. <https://redvifam.uca.es/>. Cantidad subvencionada: 22.000 euros. Duración: 1-1-2020 a 31-12-2022.

- Miembro del *Members Consultative Committee (MCC)* del proyecto *Extra-Judicial Administration of Justice in Cross-Border Family and Succession Matters (CODE-FS)*, coord. por Elena Bargelli, Anatol Dutta y François Trémosa. *European Law Institute*. 45 miembros. <https://europeanlawinstitute.eu/projects-publications/current-projects/current-projects/concept-and-role-of-courts/>; <https://codefs.jus.unipi.it/>. Unión Europea, Justice-programme (ref. JUST-2021-JCOO, 101046578), Cantidad subvencionada: 311.947,48 euros (período 1-4-2023/31-5-2025). Duración: septiembre 2020-abril 2025.
- Investigador del proyecto *Muerte y delito: estudio integral e interdisciplinar de los asesinatos y homicidios cometidos y enjuiciados en España* (ref. PID2020-113262GB-I00; IP: Esther Hava García, UCA), Proyectos de I+D+i en el marco de los Programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, Convocatoria 2020, Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación. 18 miembros. Cantidad subvencionada: 34.485 euros. Duración: 1-9-2021 a 1-9-2025.
- Investigador de la red *Abbecedario della cittadinanza democratica. Ricerche interdisciplinari e pratiche partecipative* (IP: Annalisa Caputo, UNIBA), Bando competitivo di Ateneo (Uniba) "Horizon Europe Seeds". Università degli Studi di Bari Aldo Moro (Italia). 37 miembros. <https://abcdresearch.eu/>. Cantidad subvencionada: 50.000 euros. Duración: 1-9-2022 a 31-7-2023.
- Miembro del *Members Consultative Committee (MCC)* del proyecto *Advance Choices for Future Disablement*, coord. por Christiana Fountoulakis y Adrian D Ward. *European Law Institute*. 32 miembros. <https://www.europeanlawinstitute.eu/projects-publications/current-projects/current-projects/advance-choices/>. Duración: enero 2023-junio 2025.
- Miembro del *Advisory Committee* y *Assessor* del proyecto "Foreseeable Amendments to the European Commission Proposal on the Recognition of Foreign Filiations", coord. por Susanne Gössl e Ilaria Pretelli. 25 miembros. <https://www.europeanlawinstitute.eu/projects-publications/current-projects/current-projects/filiations/> Duración: agosto 2023-febrero 2024.

6.- Cursos, seminarios, conferencias y prácticas

6.1.- Como ponente

- Ponencia "La cesión de créditos hipotecarios". Seminario de Profesores *Alonso Martínez*. Sesión del 2-6-1997. Departamento de Derecho Civil. UNED. Madrid.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras*. Asociación Española de Responsables de Compras y Existencias (AERCE). Barcelona, 1 y 2-12-1999; y Madrid, 15 y 16-12-1999. 14 h. lectivas en cada sede.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (2ª edición). AERCE. Barcelona, 28 y 29-11-2000; y Madrid, 19 y 20-12-2000. 14 h. lectivas en cada sede.
- Secretaría del Curso *El nuevo Derecho civil*. XII Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 2 a 6-7-2001.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (3ª edición). AERCE. Madrid, 13 y 14-11-2001; Bilbao, 27 y 28-11-2001; y Barcelona, 11 y 12-12-2001. 14 h. lectivas en cada sede.
- Sesión "Responsabilidades derivadas de la subcontratación", del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales*. AERCE. Madrid, 19-9-2002; y Barcelona, 26-9-2002. 7 h. lectivas en cada sede.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (4ª edición). AERCE. Sevilla, 22 y 23-10-2002; Valencia, 12 y 13-11-2002; Madrid, 26 y 27-11-2002; y Barcelona, 10 y 11-12-2002. 14 h. lectivas en cada sede.
- Curso *in company* sobre "Responsabilidades derivadas de la subcontratación". AERCE / Fondo Social Europeo. Impartido en los Astilleros IZAR-Fene, 2-10-2003. 7 h. lectivas.
- Sesión "Responsabilidades derivadas de la subcontratación", del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (2ª edición). AERCE. Bilbao, 22-10-2003 (en colaboración con la Cámara de Comercio y Navegación de Bilbao); Madrid, 19-11-2003; Barcelona, 3-12-2003; Valencia, 27-1-2004; y Cordovilla-Pamplona, 10-2-2004. 7 h. lectivas en cada sede.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (5ª edición). AERCE. Madrid, 28 y 29-10-2003; y Barcelona, 9 y 10-12-2003. 14 h. lectivas en cada sede.
- Curso *in company* sobre "Responsabilidades derivadas de la subcontratación". AERCE / Fondo Social Europeo. Impartido en Reckitt-Benckiser (Granollers, Barcelona), 20-1-2004. 7 h. lectivas.

- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (6ª edición). AERCE. Cordovilla-Pamplona, 15 y 16-6-2004; Bilbao, 26 y 27-10-2004; y Madrid, 2 y 3-11-2004. 14 h. lectivas en cada sede.
- Sesión “Responsabilidades derivadas de la subcontratación”, del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (3ª edición). AERCE. Barcelona, 15-2-2005; Madrid, 8-3-2005; y Sevilla, 29-3-2005. 7 h. lectivas en cada sede.
- Convivencia (conferencia-coloquio) sobre Derecho Civil I. Centro Penitenciario Madrid V. Soto del Real (Madrid), 27-4-2005.
- Ponencia “La protección de los consumidores en las ventas a plazos de bienes muebles”. Curso *Derecho civil comunitario*. XVI Cursos de Verano de la UNED. Mérida, 12-7-2005.
- Jornada sobre *Plazos de pago y morosidad en compras*. AERCE. Barcelona, 5-10-2005. 7 h. lectivas.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (7ª edición). AERCE. Madrid, 18 y 19-10-2005; y Barcelona, 22 y 23-11-2005. 14 h. lectivas en cada sede.
- Sesión “Responsabilidades derivadas de la subcontratación”, del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (4ª edición). AERCE. Zaragoza, 15-2-2006; Barcelona, 1-3-2006; Madrid, 28-3-2006; y Burgos, 25-4-2006. 7 h. lectivas en cada sede.
- Ponencia “La determinación de la filiación biológica de los menores e incapacitados”. Curso *El menor ante la Ley. Problemas jurídicos más frecuentes relacionados con la infancia*. XVII Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 6-7-2006.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (8ª edición). AERCE. Barcelona, 4 y 5-10-2006; Logroño, 8 y 9-11-2006; Madrid, 22 y 23-11-2006; y Sevilla, 14 y 15-12-2006. 14 h. lectivas en cada sede.
- Conferencia “La responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 15-12-2006.
- Conferencia “Las condiciones generales de la contratación”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 22-12-2006.
- Convivencia (conferencia-coloquio) sobre Derecho Civil III. Centro Asociado UNED de Ávila. Ávila, 12-1-2007.
- Ponencia “La revocación tácita de un testamento por otro posterior. Un breve estudio a propósito de la Sentencia 129/2006 de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Valladolid,

- de 11 de abril de 2006". Seminario de Derecho Civil *Federico de Castro*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 7-3-2007.
- Sesión "Responsabilidades derivadas de la subcontratación", del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (5ª edición). AERCE. Barcelona, 14-3-2007; Madrid, 29-3-2007; y Vigo, 19-4-2007. 7 h. lectivas en cada sede.
 - Ponencia "El gestor de Compras y las novedades legislativas de la subcontratación en la construcción". Conferencia *La gestión de Compras en el sector de la construcción*. Salón Construmat 2007. AERCE. Barcelona, 15-5-2007.
 - Ponencia "La subcontratación de obras y servicios: una visión de las últimas novedades legislativas". Conferencia *El gestor de Compras y las novedades legislativas en la subcontratación y en la prevención de riesgos laborales*. Salón Laboralia 2007. AERCE. Valencia, 1-6-2007.
 - Conferencia "Derecho matrimonial. Divorcio y sus consecuencias". Establecimiento Penitenciario Militar. Alcalá de Henares, 13-7-2007.
 - Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (9ª edición). AERCE. Barcelona, 26 y 27-9-2007; Madrid, 10 y 11-10-2007; Zaragoza, 14 y 15-11-2007; y Vigo, 28 y 29-11-2007. 14 h. lectivas en cada sede.
 - Ponencia "Responsabilidad en prevención de riesgos laborales derivada de la contratación y gestión de subcontratas". AERCE. Jornada *in company* en PPG Ibérica (Quart de Poblet, Valencia), en dos días: 8 y 22-11-2007. 2 h. lectivas en cada ocasión.
 - Conferencia "El Derecho comunitario y la protección de los consumidores". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 14-12-2007.
 - Conferencia "La responsabilidad civil extracontractual en el Derecho civil comunitario. El Reglamento «Roma II»". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 21-12-2007.
 - Curso *in company* sobre "Aspectos jurídicos de los contratos de compras". AERCE / Fondo Social Europeo. Impartido en la fábrica de Valeo Térmica, Zaragoza, 19 a 21-2-2008. 15 h. lectivas.
 - Conferencia "Derecho matrimonial: Efectos del Divorcio y normativa de las Herencias". Establecimiento Penitenciario Militar. Alcalá de Henares, 7-3-2008.
 - Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (10ª edición). AERCE. Barcelona, 8 y 9-10-2008; San Sebastián, 12 y 13-11-2008; y Madrid, 19 y 20-11-2008. 14 h. lectivas en cada sede.

- Conferencia "Intereses y cláusulas abusivas en el Derecho comunitario". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 5-12-2008.
- Conferencia "Regulación comunitaria del préstamo al consumo". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil Comunitario*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 12-12-2008.
- Secretaría del Curso *Políticas legislativas en el ámbito del Derecho sanitario*. Centro Asociado de la UNED de Plasencia. Plasencia, 5 a 7-11-2009.
- Conferencia "El testamento vital". Curso *Políticas legislativas en el ámbito del Derecho sanitario*. Centro Asociado de la UNED de Plasencia. Plasencia, 7-11-2009.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (11ª edición). AERCE. Madrid, 20 y 21-10-2009; Sevilla, 11 y 12-11-2009; y Bilbao, 25 y 26-11-2009. 14 h. lectivas en cada sede.
- Sesión "Responsabilidades derivadas de la subcontratación", del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (6ª edición). AERCE. Barcelona, 17-11-2009. 7 h. lectivas.
- Conferencia "Efectos del Tratado de Lisboa en el Derecho Civil". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 4-12-2009.
- Conferencia "El nuevo Derecho Civil de la Unión Europea: perspectivas de futuro". *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 11-12-2009.
- *Jornada sobre el contrato de transporte terrestre de mercancías*. AERCE. Barcelona, 11-2-2010; Madrid, 18-2, 25-3 y 9-6-2010; Valencia, 29-4-2010 y Gijón, 25-5-2010. 7 h. lectivas en cada sede.
- Sesión "Responsabilidades derivadas de la subcontratación", del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (7ª edición). AERCE. Valencia, 14-4-2010; Madrid, 26-5-2010; Bilbao, 15-6-2010; Barcelona, 28-9-2010; y Torrelavega, 27-10-2010. 7 h. lectivas en cada sede.
- Secretaría del Curso *Políticas legislativas en el ámbito del Derecho sanitario*. Departamento de Derecho Civil y Escuela de Práctica Jurídica de la UNED. Madrid, 5 y 6-5-2010.
- Jornada sobre *Plazos de pago y morosidad en las Compras*. AERCE. Barcelona, 2-11-2010; y Madrid, 16-11-2010. 7 h. lectivas en cada sede.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (12ª edición). AERCE. Barcelona, 23 y 24-11-2010; y Madrid, 14 y 15-12-2010. 14 h. lectivas en cada sede.

- Conferencia sobre *Principales aspectos de la reforma de la Ley de morosidad de 2010*. AERCE/Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega. Torrelavega, 29-11-2010.
- Conferencia “¿Hacia dónde va el Derecho Civil Europeo? Últimos pasos en la evolución del Derecho Civil de la Unión Europea”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 10-12-2010.
- Conferencia “El Derecho Civil de la Unión Europea y la protección de los consumidores. Últimos avances”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 17-12-2010.
- Sesión “Responsabilidades derivadas de la subcontratación”, del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (8ª edición). AERCE. Sevilla, 12-4-2011; Logroño, 26-4-2011; Madrid, 10-5-2011; y Barcelona, 7-6-2011. 7 h. lectivas en cada sede.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (13ª edición). AERCE. Zaragoza, 25 y 26-10-2011; Barcelona, 8 y 9-11-2011; y Madrid, 13 y 14-12-2011. 14 h. lectivas en cada sede.
- Conferencia “El Certificado Sucesorio Europeo”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 2-12-2011.
- Conferencia “El proyecto de Reglamento de Derecho Común Europeo de Ventas. ¿Futuro Derecho europeo de compraventa o intento fallido?”. *Curso de Especialista Universitario en Derecho Civil de la Unión Europea*. Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 16-12-2011.
- Ponencia “Una aproximación a los deberes de información precontractual”. Seminario de Derecho Civil *Federico de Castro*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 29-2, y 21 y 28-3-2012.
- Sesión “Responsabilidades derivadas de la subcontratación”, del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (9ª edición). AERCE. Madrid, 21-5-2012. 7 h. lectivas.
- Ponencia “La transexualidad”. *Curso Nuevos desafíos para la protección de la salud: los derechos del paciente*. XXIII Cursos de Verano de la UNED. Madrid, 10-7-2012.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (14ª edición). AERCE. Barcelona, 1 y 2-10-2012; y Madrid, 5 y 6-11-2012. 14 h. lectivas en cada sede.
- Sesión “Responsabilidades derivadas de la subcontratación”, del Seminario *Responsabilidades de Compras en la Subcontratación y en la Previsión de Riesgos Laborales* (10ª edición). AERCE. Madrid, 26-2-2013; y Barcelona, 11-3-2013. 7 h. lectivas en cada sede.

- Ponencia “La deuda de intereses y su relevancia en el actual Derecho hipotecario”. *4ª Jornada del Codi Civil de Catalunya*. Fundación Roca Sastre / Centro Asociado de la UNED de Cervera / Colegio de Notarios de Cataluña. Cervera, 4-4-2014.
- Ponencia “La deuda de intereses y su relevancia en el actual Derecho hipotecario”. *5ª Jornada del Codi Civil de Catalunya*. Fundación Roca Sastre / Centro Asociado de la UNED de Cervera / Colegio de Notarios de Cataluña. Santa Coloma de Gramenet, 25-4-2014.
- Intervención en la Mesa Redonda *Responsabilidad de los centros sanitarios por actuación de los pacientes dentro y fuera del recinto hospitalario*. Hospital Universitario La Paz / Foro Sanidad y Derecho. Madrid, 9-10-2014.
- Seminario *Aspectos jurídicos de los contratos de compras* (16ª edición). AERCE. Madrid, 15 y 16-10-2013; y Barcelona, 25 y 26-11-2013. 14 h. lectivas en cada sede.
- Conferencia “La aplicación de la regulación sobre garantías en los automóviles nuevos, de segunda mano y las piezas de repuestos”. Curso *La protección del consumidor en el sector del automóvil y el transporte*. Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid. Madrid, 29-4-2015. 1,5 horas.
- Ponencia “La regulación de la gestación por sustitución en los distintos Estados: una visión general”. Curso *Familia y gestación por sustitución: un enfoque interdisciplinar*. XXVI Cursos de Verano de la UNED. Madrid, 25-6-2015. Grabación: https://www.youtube.com/watch?v=aNtNSWkyedc&index=3&list=PLEMws_mSrr4JPQihjGoYGeNTQBhUFaAym
- Ponencia “El deudor hipotecario vulnerable”. Curso de Extensión Universitaria *El Nuevo Marco Económico y Jurídico de los Créditos Hipotecarios*. Centro Asociado de la UNED de Madrid. Madrid, 14-3-2016.
- Coordinación del Curso de Extensión Universitaria *El Nuevo Marco Económico y Jurídico de los Créditos Hipotecarios*. Centro Asociado de la UNED de Madrid. Madrid, 14 y 15-3-2016. 20 h. (1 crédito ECTS).
- Ponencia “La posizione della CEDU sulla maternità surrogata”. Forum 2017 *La famiglia e i minori alla “Corte” di Strasburgo*. Osservatorio Nazionale sul Diritto di Famiglia. Roma, 10-11-2017.
- Ponencia “La atribución de la filiación matrimonial a la pareja femenina de la madre biológica”. Curso de Extensión Universitaria *Derecho de Familia: Protección del menor y economía familiar*. Centro Asociado de la UNED de Zamora, 15 al 23-11-2017. Zamora, 15-11-2017.
- Ponencia “Bienes privativos”. *IV Seminario de Derecho matrimonial*. Centro Asociado de la UNED de Vila-real (Castellón), 9 al 30-11-2018. Villarreal, 9-11-2019.

- Ponencia "Concepto, régimen jurídico y tipología de los legados". Curso de Extensión Universitaria *Panorámica del Derecho de Sucesiones en el Código Civil Español*. Centro Asociado de la UNED de Zamora, 1 al 10-4-2019. Zamora, 1-4-2019.
- Conferencia "La aplicación de la regulación sobre garantías en los automóviles nuevos, de segunda mano y las piezas de repuesto". Curso *La protección del consumidor en el sector del automóvil y transporte*. Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León. Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 13-11-2019. 3 horas.
- Ponencia "La atribución de la vivienda familiar en situaciones de crisis matrimonial". V *Seminario de Derecho matrimonial*. Centro Asociado de la UNED de Vila-real (Castellón), 13-3 al 7-4-2020. Villarreal, 13-3-2020.
- Ponencia "Contract of Surrogacy, Nullity and Validity in a European Context", Society of European Contract Law (SECOLA), Conference *Family and Person in Contracting in Europe*. SECOLA / UNED / IDADFE, 18 y 19-6-2021. En línea, 18-6-2021.
- Miembro del Comité de Dirección de la Jornada *La vivienda familiar ante los retos de la crisis*. REDVIFAM / IDADFE / Colegio Notarial de Galicia. Madrid, 21-12-2021.
- Ponencia "Crisis matrimonial y atribución de la vivienda familiar al cónyuge no titular" y debate posterior. Curso de Extensión Universitaria *Jornadas de debate jurídico de Derecho Civil*. Centro Asociado de la UNED de Zamora y en línea, 26 al 28-4-2022. Zamora, 28-4-2022.
- Ponencia "Comparative overviews on the closing gap between same-sex marriage and partnerships". *Video Conference "Family status, Identities and Private International Law. A Critical Assessment in the Light of Fundamental Rights"* (33^e Journée de droit international privé). Institut Suisse de Droit Comparé/European Law Institute/Università di Pisa. En línea, 5 y 12-5-2022. Ponencia: 12-5-2022.
- Ponencia "Medidas voluntarias de apoyo a las personas en situación de discapacidad". Curso *Los desafíos del Derecho Civil contemporáneo*. XXXIII Cursos de Verano de la UNED. Madrid, 29-6-2022.
- Dirección y presentación del Curso *Los desafíos del Derecho Civil contemporáneo*. XXXIII Cursos de Verano de la UNED. Madrid, 27 a 29-6-2022.
- Miembro del Comité Científico de la Jornada *Jornadas Cuestiones actuales en torno a la vivienda familiar*. Red temática vivienda y familia en el siglo XXI" (REDVIFAM). Almería, 10/11-11-2022.
- Vicepresidencia del Comité Organizador del XVII Congreso Internacional sobre *Perspectivas actuales del Derecho de familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Centro Asociado a la UNED en Zamora. Zamora, 12 y 13-4-2023.

- Presidencia de la Tercera Sesión (Uniones, parentesco y filiación) del XVII Congreso Internacional sobre *Perspectivas actuales del Derecho de familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Centro Asociado a la UNED en Zamora. Zamora, 13-4-2023.
- Presidente (chair) del webinar "Children in the New Family Law' and 'New Family Models", *European Law Institute (ELI) - Family and Succession Law SIG*, 16-11-2023, <https://europeanlawinstitute.eu/hubs-signs/signs/family-and-succession-law-sig/events/news/eli-family-and-succession-law-sig-webinar-investigating-new-family-law/>
- Miembro del Comité Científico del Congreso Internacional *Autonomía privada, familia y herencia. Asignaturas pendientes y aprobadas, diez años después*. Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Sevilla / IDADFE. Sevilla, 23 y 24-11-2023.
- Dirección del Curso de Extensión Universitaria *Infancia y adolescencia en contextos criminales (2ª edición)*. Centro Asociado de la UNED de Madrid. Madrid, 19 y 26-4-2024. 10 h. (0,5 créditos ECTS).
- Subdirección del XVIII Congreso Internacional sobre *Inteligencia artificial y digitalización del Derecho Privado*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Centro Asociado a la UNED en Zamora. Zamora, 25 y 26-4-2024.
- Presidencia de la Tercera Sesión (Inteligencia artificial y digitalización en el Derecho de Familia y Sucesiones) del XVIII Congreso Internacional sobre *Inteligencia artificial y digitalización del Derecho Privado*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Centro Asociado a la UNED en Zamora. Zamora, 26-4-2024.

6.2.- Como asistente

- Seminario sobre Comunidades Europeas. Impartido por el prof. D. Luis Ortúzar Andéchaga. Área de Derecho Internacional Público de la UAM. 1989-90.
- Seminario *Derecho Hipotecario e Hipoteca*. Impartido por los profs. Drs. D. José M^a Miquel González y D^a Ana Cañizares Laso. Área de Derecho Civil. UAM. 1990-91.
- Curso *Cuestiones actuales del Proceso Contencioso-Administrativo*. Impartido por el Magistrado D. José Luis Requero Ibáñez. Facultad de Derecho de la UAM. 1991.
- Curso *Medicina y Derecho. Situaciones Límite*. Aula de Verano "Vicente Aleixandre". UAM. Miraflores de la Sierra, 1991.
- Seminario *La nueva regulación de la Sociedad Anónima*. Área de Derecho Mercantil de la UAM / Sección de Derecho Mercantil de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. 1991-92.

- Prácticas en el Juzgado de Primera Instancia nº 51 de Madrid, Audiencia Provincial de Madrid (Sección 1ª, de lo Penal) y Audiencia Nacional (Sección 1ª de la Sala de lo Penal). 1991-92.
- *Encuentro Hispano-Brasileño de Derecho Público*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
- Seminario *El Futuro de los Sistemas Públicos de Pensiones*. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo / Universidad de La Coruña. La Coruña, 1995.
- Seminario *El ejercicio práctico de la abogacía, a través de sus protagonistas*. Aula de Verano "Vicente Aleixandre". UAM / Banco Central Hispano. Miraflores de la Sierra, 1995.
- Curso *Una visión del mundo de Internet y sus posibilidades*. UNED. Madrid, 1996.
- Curso *La responsabilidad civil en general y en particular*. VII Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 1996.
- *Jornadas de reflexión sobre el genoma humano*. Fundación Ramón Areces. Madrid, 19 a 20-2-1997.
- Curso sobre la Ley de Arrendamientos Urbanos. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. 1997.
- *XI Encuentro sobre Informática y Derecho*. Instituto de Informática Jurídica de la Universidad Pontificia Comillas-ICADE. Madrid, 1997.
- Curso *La protección de los consumidores*. Cursos de Verano de la Universidad de Burgos. Miranda de Ebro, 1997.
- Debate sobre *El tratamiento de datos personales en la prevención del fraude en el seguro privado*. Instituto de Informática Jurídica de la Universidad Pontificia Comillas-ICADE. Madrid, 1997.
- Curso *La atipicidad del contrato y las nuevas formas de contratación*. UNED. Ávila, 1997.
- Seminario *Alonso Martínez*. Departamento de Derecho Civil. UNED. Madrid. Una sesión mensual, de enero a julio de 1997.
- Curso *Las condiciones generales de la contratación y la protección del consumidor*. IX Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 1998.
- Curso *Las garantías del crédito*. X Cursos de Verano de la UNED. Sanlúcar de Barrameda, 1999.
- *I Jornadas Municipales sobre Arbitraje*. Escuela de Sanidad y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 2000.
- Curso *La construcción y los derechos de los consumidores: la Ley de Ordenación de la Edificación*. XI Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 2000.
- Curso *El nuevo Derecho Civil*. XII Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 2001.
- *II Jornadas Municipales sobre Arbitraje*. Escuela de Sanidad y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 2002.

- Curso *Protección de los consumidores y usuarios en el siglo XXI*. XIV Cursos de Verano de la UNED. Ávila, 2003.
- Jornadas de especialización en Derecho de Familia sobre *Las relaciones familiares entre abuelos y nietos: Análisis de la Ley 42/2003*. Departamento de Derecho Civil de la UNED/Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE). Madrid, 18-2-2004.
- *XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Sevilla, 18 a 22-10-2004.
- *Jornadas internacionales sobre las reformas del Derecho de Familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 27/29-6-2005.
- Curso *Derecho civil comunitario*. XVI Cursos de Verano de la UNED. Mérida, 2005.
- *Seminario sobre Familia y Derecho*. IDADFE. Madrid, 13-12-2005.
- *III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia*. Universidad de Barcelona / Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA) / Fundación La Caixa. Barcelona, 14 a 19-11-2007.
- *Jornada sobre Derecho de Protección de Datos*. Fundación Coloquio Jurídico Europeo. 25-4-2008.
- XIV Reunión General del Grupo *Common Core of European Private Law* para la armonización del Derecho Privado Europeo. International University College of Turin. Turín (Italia), 11 a 12-7-2008.
- Congreso de Derecho Contractual Europeo. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, 23 y 24-10-2008.
- Congreso Nacional *Derecho y Discapacidad*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 28 y 29-4-2009.
- XV Reunión General del Grupo *Common Core of European Private Law* para la armonización del Derecho Privado Europeo. International University College of Turin. Turín (Italia), 26 a 27-6-2009.
- Congreso Internacional *La protección de las personas mayores: Apoyo familiar y prestaciones sociales*. IDADFE / UNED / Universidad de Córdoba / Universidad de Granada. Córdoba, 7 a 9-10-2009.
- XI Conferencia de la *Society of European Contract Law (SECOLA): The Failure of Contracting: Financial Crisis, Financial Services and General European Contract Law*. Universidad Istanbul Bilgi. Estambul (Turquía), 11 a 12-6-2010.
- Congreso *Nuevas perspectivas del Derecho Contractual*. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, 6 y 7-10-2010.

- XII Conferencia de la *Society of European Contract Law (SECOLA): A European Optional Contract Law: Policy Choices*. Universidad Católica de Lovaina. Lovaina (Bélgica), 14 a 15-1-2011.
- Congreso Internacional sobre *Filiación, patria potestad y relaciones familiares en las sociedades contemporáneas*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 4 a 6-4-2011.
- Congreso Internacional *El futuro de las excepciones y limitaciones en el entorno digital*. Máster en Propiedad Intelectual. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 9 y 10-6-2011.
- Seminario *Proyecto de Marco Común de Referencia (Libros II y IV)*. Universidad de Cádiz. Jerez, 5 y 6-10-2011.
- Sesión Académica *Relaciones familiares y responsabilidad civil*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 18-10-2011.
- Seminario sobre *Mediación en asuntos civiles y mercantiles*. IDADFE / Observatori de mediació de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 6-7-2012 (10 h.).
- Conferencia del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute, ELI*). Bruselas, 28 y 29-9-2012.
- Congreso Internacional *La reforma de los mecanismos de guarda legal de las personas con discapacidad intelectual tras la Convención de Naciones Unidas*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 18 y 19-10-2012.
- Congreso Internacional *El ejercicio de la tutela a la luz de la Convención de Nueva York*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 14 y 15-11-2012.
- *XVI Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil (APDC)*. Zaragoza, 16 y 17-11-2012.
- XIV Conferencia de la *Society of European Contract Law (SECOLA): European Contract Law and the Concept of Proprietary Rights*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 7 a 8-6-2013.
- Conferencia del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute, ELI*). Viena, 4 a 6-9-2013.
- XIX Reunión General del Grupo *Common Core of European Private Law* para la armonización del Derecho Privado Europeo. International University College of Turin. Turín (Italia), 15 a 16-11-2013.
- XV Conferencia de la *Society of European Contract Law (SECOLA): The European Court of Justice as "Creator" of European Contract Law*. Universidad de Luxemburgo. Luxemburgo, 13 y 14-6-2014.

- Conferencia del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute, ELI*). Zagreb, 25 a 26-9-2014.
- Jornadas sobre *Perspectiva Moderna de la Codificación*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 25 a 26-11-2014. 15 h.
- *Seminario del Máster de Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios 2015*. UNED / IDADFE. Madrid, 15-1-2015.
- *Programa de liderazgo y motivación*. Instituto Neuroart. Madrid, 20-10-2016. 24 h. presenciales y 12 h. a distancia.
- XXII Reunión General del Grupo *Common Core of European Private Law* para la armonización del Derecho Privado Europeo. International University College of Turin/Università del Salento. Lecce (Italia), 10 a 12-11-2016.
- *Curso de Liderazgo estratégico (2ª edición)*. Cátedra de Calidad de la UNED. Tudela, 16-11/16-12-2016. 5,5 h.
- XVIII Conferencia de la *Society of European Contract Law (SECOLA): European Contract Law in the Banking and Financial Union*. Universidad Bocconi. Milán, 16 y 17-6-2017.
- Conferencia *Legal Advice to International Couples in Europe*. Presentación de resultados por el grupo *Empowering European Families*. Academia de Derecho Europea (ERA). Tréveris, 30-11/1-12-2017.
- XXIV Reunión General del Grupo *Common Core of European Private Law* para la armonización del Derecho Privado Europeo. International University College of Turin/ Università di Palermo. Palermo (Italia), 23 a 24-11-2018.
- Sesión de trabajo *El marco jurídico de los Centros Asociados a la UNED*. Vicerrectorados de Economía y de Centros Asociados de la UNED. Madrid, 10-12-2019. 3 h.
- Webinar *Prestación compensatoria y obligación alimentaria, el interés superior familiar ¿se cumple?*. Associação de Direito de Família e das Sucessões (ADFAS). 5-4-2021. 3 h.
- Jornadas científicas sobre “El futuro de la Unión Europea: hacia un modelo federal”, dirs. por Carlos Francisco Molina del Pozo, Cátedra Jean Monnet *ad personam* de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Alcalá de Henares. 11-5-2021. 4 h.
- Conferencia *Personal Identity and Status Continuity. A Focus on Names and Gender in the Conflict of Laws*. Instituto Suizo de Derecho Comparado. Lausana, 1-6-2023.
- Conferencia “Una «nueva» ley «trans» para España (luces, sombras y una mirada más allá del sexo)”, impartida por Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla, Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Alicante. 18-12-2023. 2 h.

- Conferencia “La interpretación de la voluntad del testador: el valor hermenéutico del testamento revocado y la pretendida incidencia de la falta de revocación”, impartida por Ana Díaz Martínez, Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Alicante. 12-2-2024. 2 h.
- Conferencias *VI Workshop Debates de actualidad sobre familia y sucesiones*: “Aspectos civiles de las uniones de hecho: problemas prácticos y competenciales”, impartida por Jesús Estruch Estruch; “Tributación de las parejas de hecho en el Impuesto de Sucesiones: singularidades autonómicas”, impartida por María Ángeles Sánchez Silvestre; y “La pensión de viudedad en las parejas de hecho: su paulatina equiparación a la situación conyugal”, impartida por Eduardo E. Talens Visconti, Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Alicante. 11-3-2024. 3 h.
- Conferencias *VII Workshop Debates de actualidad sobre familia y sucesiones*: “La desheredación por maltrato psicológico y abandono producido por falta de relación familiar”, impartida por José María Carrau Carbonell; y “La extinción de la obligación de alimentos por el abandono producido por la falta de relación familiar”, impartida por Aurora López Azcona, Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Alicante. 19-4-2024. 2 h.

6.3.- Cursos de formación en metodología y nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, como asistente

- Jornada *La enseñanza en la UNED. Ventajas e inconvenientes del uso de Internet e Infovía*. IUED. Madrid, 1997.
- *III Curso sobre Metodología, Organización y Servicios de la UNED*. IUED. 23 a 28-4-1998.
- Curso sobre *Correo electrónico*. IUED. 5, 12 y 19-5-1998.
- Curso sobre *Navegadores Netscape/Explorer básico*. IUED. 1, 15 y 26-6-1998.
- Curso *Tutor Telemático de la UNED*. IUED. 2003.
- Curso sobre *Photoshop*. Facultad de Derecho de la UNED. 15-12-2004.
- *Jornada de Evaluación sobre la Actividad Docente: una herramienta al servicio de la innovación y la calidad*. UNED. Madrid, 1-3-2007.
- Taller EEES sobre *Usos educativos de grabaciones de audio y video*. IUED. 19, 20 y 25-6-2007.
- Seminario sobre *Aprendizaje basado en problemas (PBL)*. IUED. 16-11-2007.
- Jornadas de Innovación Docente en la UNED *La adaptación al EEES en las modalidades no presenciales*. IUED. 21 a 23-11-2007.
- Taller EEES sobre *Trabajo colaborativo en la Web 2.0*. IUED. 13 y 20-12-2007.

- Taller EEES sobre *Desarrollo del trabajo colaborativo en equipos virtuales (Diverteam)*. IUED. 7-2-2008.
- Taller EEES sobre *Redacción de materiales para emplear en el aprendizaje basado en problemas (ABP)*. IUED. 13 y 26-2-2008.
- Seminario sobre *Aprendizaje Basado en Proyectos*. IUED. 28-2-2008.
- Seminario sobre *El método del caso*. IUED. 6-3-2008.
- *Jornada sobre cooperación y convergencia en Educación Superior entre Iberoamérica y la Unión Europea*. IUED. 11-3-2008.
- Taller EEES sobre *Introducción a Flash. Creación de presentaciones interactivas*. IUED. 10-3 y 2, 16 y 23-4-2008.
- Seminario sobre *El juego de empresa como herramienta educativa y de investigación*. IUED. 24-4-2008.
- Seminario sobre *El Método del Caso en Ciencias Sociales: Aplicación de juegos de simulación en contextos profesionales*. IUED. 24-3-2008.
- Taller EEES sobre *Técnicas de Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)*. IUED. 31-3 y 1-4-2008.
- *I Congreso Internacional "Nuevas Bases para el Diseño de los Planes de Estudio en el EEES y su Incidencia en el Sistema Educativo: Ecoformación, Transdisciplinariedad e Interculturalidad"*. UNED/GIAD (UB)/UJA. Madrid, 24 a 26-4-2008.
- Taller EEES sobre *Técnicas de Trabajo en Grupo*. IUED. 12 y 13-5-2008.
- Taller EEES sobre *Recursos Educativos en Abierto (REA)*. IUED. 30-5 y 13-6-2008.
- Taller EEES sobre *Elaboración de simulaciones multimedia para su uso en actividades tutoriales con pizarra digital interactiva*. IUED. 28-4, 9-5 y 19-6-2008.
- *Jornada Evaluación de los aprendizajes en el marco del EEES: Marco general*. IUED. 10-7-2008.
- Taller EEES sobre *Elaboración de formularios y encuestas mediante FrontPage*. IUED. 17 y 24-7-2008.
- Taller EEES sobre *Herramientas WebCT*. IUED. 11-11-2008.
- Taller EEES sobre *Organización de Contenidos: Uso de mapas conceptuales*. IUED. 17 y 24-11-2008.
- Curso *WebCT2: On line*. IUED. Diciembre 2008.
- *II Jornadas de Innovación Docente en la UNED La implantación de grados en el EEES*. IUED. 12 a 14-1-2009.
- *II Jornada de Evaluación de los aprendizajes en el marco del EEES*. IUED. 19-2-2009.
- *Jornada La elaboración de textos didácticos*. IUED. 23-2-2009.

- Curso *E-portfolio*. IUED. 3 y 10-3-2009.
- Seminario *Pruebas objetivas: diseño y análisis*. IUED. 18-3-2009.
- *III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas "Innovación y Calidad en la docencia del Derecho"*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 17 y 18-9-2009.
- Congreso de Innovación Docente *Últimas potencialidades y perspectivas del e-learning - Expocampus 2009*. Laboratorio de Ingeniería Didáctica de la UNED. Madrid, 16-10-2009.
- Curso *aLF Usuario On Line*. IUED. 2009.
- Sesión de formación *Uso y administración de la plataforma educativa aLF para cursos virtuales*. IUED. 17-2-2010.
- Taller de formación sobre *Cómo realizar mini-vídeos modulares con pizarra digital*. IUED. 6-5 y 8-6-2010.
- *Jornada sobre el uso educativo del audio en radio y producción multimedia autónoma en Internet*. IUED. 20-5-2010.
- Taller de formación sobre *La evaluación mediante rúbricas*. IUED. 22-6-2010.
- Congreso de Innovación Docente *Redes sociales y últimas tendencias del e-learning - Expocampus 2010*. Laboratorio de Ingeniería Didáctica de la UNED. Madrid, 15-10-2010.
- *Jornada sobre Investigación y Cooperación Internacional*. Facultad de Derecho de la UNED. 21-10-2010.
- Taller de formación sobre *Encuentros, presentaciones y debates virtuales. Conferencia en línea*. IUED. 12-11-2010.
- Taller de formación sobre *Elaboración de materiales multimedia. Adobe Presenter*. IUED. 24-1 2011.
- Taller de formación sobre *Diseño de material escrito*. IUED. 8-3 2011.
- Taller de formación sobre *Elaboración de materiales multimedia con Adobe Acrobat 9*. IUED. 22-3 2011.
- *IV Jornadas de redes de Investigación en Innovación Docente*. IUED. Madrid, 22 a 24-3-2011.
- Curso de formación inicial para nuevos profesores-tutores de la UNED (FIT-UNED). IUED. Madrid, 14-2 a 29-6-2011 (100 h.).
- Congreso de Innovación Docente *Tendencias emergentes y últimos retos del eLearning - Expocampus 2011*. Laboratorio de Ingeniería Didáctica de la UNED. Madrid, 21-10-2011.
- Seminario Técnico sobre evaluación y acreditación *Programa ACADEMIA de la ANECA: indicios de calidad para un evaluación positiva*. IUED. Madrid, 25-1-2012 (4 h.).
- *Jornada Docencia y evaluación en las Ciencias Jurídicas y Sociales*. Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Madrid, 3-5-2012.

- Sesión de formación sobre *Power Point y Slideshare en el ámbito educativo*. IUED. 4-5-2011 (4 h.).
- Sesión de formación sobre *Presentaciones multimedia en el ámbito docente e investigador: Prezi*. IUED. 7-5-2012 (2 h.).
- Sesión de formación sobre *Los exámenes a examen. Claves para su elaboración y análisis de resultados*. IUED. 10-5-2012 (3 h.).
- Sesión de formación sobre *Herramientas para el diseño de actividades de aprendizaje: Adobe Captivate*. IUED. 11-5-2012 (4 h.).
- I Jornadas Internacionales de Innovación Docente Universitaria en Entornos de Aprendizaje Enriquecidos. UNED/CSEV. Madrid, 19 a 21-9-2012.
- Curso *La publicación científica en abierto*. Consorcio Madroño (Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria). Madrid, 23-10-2012.
- Sesión de formación sobre *Introducción al uso del sistema operativo Android en la educación universitaria*. IUED. 11-1-2013 (4 h.).
- Sesión de formación sobre *Cursos virtuales y Herramientas Antiplagio*. IUED. 12-6-2013 (4 h.).
- Jornadas IUED-CEMAV. IUED. 28-10-2013 (3 h.).
- Sesión de formación *Habilidades comunicativas para la docencia a través de medios audiovisuales. IUED-CEMAV: Taller de Radio-CEMAV (UNED)*. IUED. 5-11-2013 (6 h.).
- Sesión de formación *Habilidades comunicativas para la docencia a través de medios audiovisuales. IUED-CEMAV: Comunicar eficazmente en el medio radiofónico*. IUED. 7-11-2013 (4 h.).
- Sesión de formación *Habilidades comunicativas para la docencia a través de medios audiovisuales. IUED-CEMAV: Taller de Vídeo-CEMAV (UNED)*. IUED. 12 y 13-11-2013 (8 h.).
- Sesión de formación *Habilidades comunicativas para la docencia a través de medios audiovisuales. IUED-CEMAV: Desenvolverse eficazmente ante las cámaras: televisión y videoconferencias*. IUED. 21-11-2013 (4 h.).
- Sesión de formación *Comunicación personal en el siglo XXI. Recursos 2.0*. IUED. 28-11-2013 (4 h.).
- I Congreso Internacional sobre Innovación Docente y Colaboración Interuniversitaria: de la excelencia teórica a la realidad práctica. UNED / Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá / Centro Universitario Villanueva (UCM). Centro Universitario Villanueva de Madrid. 12-6-2014. 5 h.

- Curso de formación sobre *Diseño y gestión de cursos virtuales en la plataforma educativa aLF de la UNED – Perfil TAR*, IUED. 12-11/3-12-2014 (20 h.).
- Curso *Formación para la atención al estudiante*, Centro Asociado a la UNED en Madrid. 1-3-2018 (3 h.).
- Curso *EDELNet Intercultural Competence Training*, EDELNet (FernUniversität, UNED, Open Universiteit). Hamburgo, 16/20-4-2018.
- Curso *Novedades en la contratación del Sector Público a raíz de la Ley de Contratos del Sector Público*. UNED. Madrid. 20/27-6-2018 (10 h., 0,5 créditos ECTS).
- Curso *Legislación de Protección de Datos, la Ley de Transparencia e implicaciones en la Administración Pública*. UNED. Madrid. 21/29-6-2018 (10 h., 0,5 créditos ECTS).
- *X Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED “Innovación educativa en la era digital”*. UNED. Madrid, 28/29-11-2018.
- Sesión de trabajo *El marco jurídico de los Centros Asociados a la UNED*. UNED, 10-12-2019 (3 h.).
- Webinar *Utilización, diseño y configuración de pruebas asíncronas y síncronas (herramienta Quiz) y tareas calificables*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2019-2020. UNED. Madrid, 27-4-2020 (1 hora y media).
- *Plan de Formación del PDI de la UNED 2020-2021. Ciclo de Iniciación a la Investigación en Innovación Educativa*. UNED. Madrid, 3-12-2020 a 21-2-2021 (45 h.).
- *Plan de Formación del PDI de la UNED 2020-2021. Ciclo de Creación de Contenidos Enriquecidos I. Presentaciones con Genially*. UNED. Madrid, 20-1-2021 a 5-2-2021 (25 h.).
- Curso *Sexenios 2022: localización y redacción de los indicios de calidad de las publicaciones*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2022-2023. UNED. Madrid, 19 y 22-12-2022 (4 h.).
- Curso de *Iniciación Ágora para la tutorización en la UNED (2ª ed. 2023)*. IUED. Madrid, 26-1 a 4-3-2023.
- Curso *Transferencia para Investigadores*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2023-2024. UNED. Madrid, 24-10-2023 (2 h.).
- Curso *Protección de datos institucionales y personales ante la IA*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2023-2024. UNED. Madrid, 26-2-2024 (4 h.).
- Curso *Transferencia: Artículo 60 LOSU*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2023-2024. UNED. Madrid, 4-3-2024 (2 h.).
- Curso *Introducción a la Gamificación Educativa actual y efectiva*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2023-2024. UNED. Madrid, 5-3-2024 (1 h.).
- Curso *Presentación Edubots. Herramientas UNED de IA Generativa para el profesorado*. Plan de Formación del PDI de la UNED 2023-2024. UNED. Madrid, 4-4-2024 (1 h.).

7.- Congresos

- *Leasing, renting y contratación pública*. Ponencia en la III Convención Profesional de Responsables de Compras, Aprovisionamientos y Gestión de Materiales. AERCE. Barcelona, 18-5-2000.
- *Aspectos legales de los contratos electrónicos*. Ponencia en la IV Convención Profesional de Responsables de Compras, Aprovisionamientos y Gestión de Materiales. AERCE. Madrid, 16-5-2001.
- *La obligación legal de alimentos entre parientes en España*. Comunicación al XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Sevilla, 18 a 22-10-2004.
- *Una visión de la evolución del divorcio en España desde 1870*. Comunicación a las Jornadas internacionales sobre las reformas del Derecho de Familia. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 27 a 29-6-2005.
- *Una breve exposición sobre el régimen de la obligación legal de alimentos entre parientes en Alemania, en especial entre padres e hijos*. Comunicación al Congreso Internacional "Hogar y Relaciones Patrimoniales en la Familia". Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 21 a 23-2-2007.
- *Una "revisitación", ante las situaciones de necesidad de los niños, de una institución ya centenaria: la obligación de alimentos*. Comunicación al III Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Universidad de Barcelona / Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA) / Fundación La Caixa. Barcelona, 14 a 19-11-2007.
- *Diseño de un proyecto como base para el aprendizaje del Derecho privado: Un proyecto para la asignatura Derecho Civil I: Parte General y Derecho de la persona*, Comunicación al Congreso Internacional "Nuevas Bases para el Diseño de los Planes de Estudio en el EEES y su Incidencia en el Sistema Educativo: Ecoformación, Transdisciplinariedad e Interculturalidad". UNED/GIAD (UB)/UJA. Madrid, 24 a 26-4-2008.
- *El régimen del incumplimiento de las obligaciones pecuniarias (en especial, de los intereses) en los proyectos sobre un Derecho civil europeo armonizado*, Comunicación al Congreso de Derecho Contractual Europeo. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, 23 y 24-10-2008.

- *Breves observaciones acerca de la guarda de hecho, en el Derecho común y los Derechos catalán y aragonés*, Comunicación al Congreso Nacional "Derecho y Discapacidad". Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 28 y 29-4-2009.
- *Un proceso formativo para el desarrollo de competencias en el Derecho de la persona desde la óptica del EEES*. Ponencia en el Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación de la Docencia Universitaria en el EEES (InnovaDOC). Departamentos de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales y Derecho Civil de la UNED. Madrid, 18 a 21-6-2009. Publicada en el CD Rom del Congreso: ISBN 978-84-8322-634-6.
- Secretaría del Congreso y de los Comités Organizador y Científico, y Coordinador de las comunicaciones de la Sesión 4. Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación de la Docencia Universitaria en el EEES (InnovaDOC). Departamentos de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales y Derecho Civil de la UNED. Madrid, 18 a 21-6-2009.
- *Diseño de tareas y nuevos métodos de enseñanza en el Derecho de la Persona y Familia adaptado al marco del EEES*. Comunicación (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT) al III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas "Innovación y Calidad en la docencia del Derecho". Universidad de Sevilla. Sevilla, 17 y 18-9-2009.
- *Figuras contractuales del Código Civil que permiten a los mayores convertir sus inmuebles en liquidez: la renta vitalicia y el contrato de alimentos*. Comunicación al Congreso Internacional "La protección de las personas mayores: Apoyo familiar y prestaciones sociales". IDADFE / UNED / Universidad de Córdoba / Universidad de Granada. Córdoba, 7 a 9-10-2009.
- *Exposición de una experiencia docente de Redes en la UNED: un Proyecto para la asignatura Derecho Civil I*. Presentación en las III Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente. IUED. Madrid, 15 a 17-3-2010.
- *Perspectivas de regulación del derecho de desistimiento en el (posible) futuro Derecho de contratos*, Comunicación al Congreso "Nuevas perspectivas del Derecho Contractual". Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, 6 y 7-10-2010.
- *Una experiencia de formación de estudiantes en el Derecho de la Persona en España: aplicación de nuevas metodologías a la docencia del Derecho*. Ponencia en mesa redonda (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT) en el I Congreso Internacional sobre *Investigación, Evaluación e Innovación de la Educación Superior: Modelos y Estrategias para la Docencia*. Red Iberoamericana de Investigación sobre la Calidad de la Educación Superior (RIAICES) /

- Universidad del Algarve / UNED / Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação (SPCE). Faro (Portugal), 23-2-2011.
- Coordinación General del Congreso, miembro del Comité Organizador, y Secretario de la Mesa redonda 5 (*Competencias e innovaciones tecnológicas en las instituciones universitarias en la enseñanza del Derecho*). I Congreso Internacional sobre *Investigación, Evaluación e Innovación de la Educación Superior: Modelos y Estrategias para la Docencia*. Red Iberoamericana de Investigación sobre la Calidad de la Educación Superior (RIAICES) / Universidad del Algarve / UNED / Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação (SPCE). Faro (Portugal), 22 a 24-2-2011.
 - *Incidencia de las técnicas de reproducción asistida sobre la filiación*. Ponencia en el Congreso Internacional sobre *Filiación, patria potestad y relaciones familiares en las sociedades contemporáneas*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 4-4-2011.
 - Miembro del Comité Organizador del Congreso Internacional sobre *Filiación, patria potestad y relaciones familiares en las sociedades contemporáneas*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 4 a 6-4-2011.
 - Relator de las conclusiones finales del Congreso Internacional sobre *Filiación, patria potestad y relaciones familiares en las sociedades contemporáneas*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 4 a 6-4-2011.
 - Organización de la Sesión Académica sobre *Relaciones familiares y responsabilidad civil*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 18-10-2011.
 - *Los deberes de información precontractual, en la legislación actual y en las distintas propuestas de modernización del Derecho de obligaciones*, Comunicación al VI Congreso de Derecho civil catalán: "Desarrollo y revisión del Derecho Civil de Cataluña". Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, 30-11 y 1-12-2011.
 - Coordinación de la Sesión Académica sobre *Matrimonio y divorcio: autonomía privada y constatación pública*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 15-3-2012.
 - *La aplicación de la metodología del aprendizaje basado en proyectos a la docencia del Derecho Civil: una experiencia práctica en la UNED*. Comunicación en la Jornada "Docencia y evaluación en las Ciencias Jurídicas y Sociales". Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Madrid, 3-5-2012.
 - *Un proyecto de aplicación de los mapas conceptuales en la docencia del Derecho civil*. Ponencia en las I Jornadas de Innovación Docente Universitaria en Entornos de Aprendizaje Enriquecidos. UNED/CSEV. Madrid, 20-9-2012.

- Coordinación del Seminario sobre *Mediación en asuntos civiles y mercantiles*. IDADFE / Observatori de mediació de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 6-7-2012 (10 h.).
- *La prestación del consentimiento de la persona con discapacidad incapacitada en la realización de actuaciones sanitarias. En especial, el papel de su guardador legal*, Comunicación al Congreso Internacional “La reforma de los mecanismos de guarda legal de las personas con discapacidad intelectual tras la Convención de Naciones Unidas”. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 19-10-2012.
- *La extinción de la tutela de incapacitados*, Comunicación al Congreso Internacional “El ejercicio de la tutela a la luz de la Convención de Nueva York”. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 14 y 15-11-2012.
- *Técnicas de reproducción asistida y limitación legal de la edad de maternidad*, Ponencia en el Congreso Internacional “El futuro de las políticas sociales desde el nacimiento hasta la senectud: la mujer como protagonista”. Universidad de Alcalá. Madrid, 17-5-2013.
- Miembro del Comité de Honor y Vocal de los Comités Organizador y Científico del Congreso Internacional *El futuro de las políticas sociales desde el nacimiento hasta la senectud: la mujer como protagonista*. Universidad de Alcalá. Madrid, 17-5-2013.
- *La fijación de una edad máxima para la aplicación de las técnicas de reproducción asistida y el supuesto derecho constitucional a procrear*. Ponencia en el Congreso Internacional sobre *Constitución y Derecho de Familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 26-9-2013.
- Coordinador del Congreso Internacional sobre *Constitución y Derecho de Familia*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid, 25 a 27-9-2013.
- Coordinador de las XIII Jornadas IDADFE sobre *Crisis de pareja y custodia de los hijos menores, in memoriam de Adolfo Suárez*. Centro Asociado de la UNED de Calatayud / IDADFE. Calatayud, 27 a 28-3-2014.
- *Identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II*. Trabajo presentado (en coautoría con Lourdes Tejedor Muñoz, M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez y Rosa Adela Leonseguí Guillot; ponente y primer autor) en las *VII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente*. UNED. Madrid, 27 a 28-5-2014.
- *Principales cuestiones del régimen jurídico de la contratación*. Trabajo presentado (en coautoría con Lourdes Tejedor Muñoz, M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez y Rosa Adela Leonseguí Guillot; segundo autor) en las *VII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente*. UNED. Madrid, 27 a 28-5-2014.
- *Desheredación por maltrato psicológico*. Ponencia en el Congreso Internacional *La famiglia nella società contemporanea*. Dipartimento di Scienze Giuridiche, Università degli Studi di

- Verona / Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Osservatorio Nazionale sul Diritto di Famiglia. Verona (Italia), 14 y 15-11-2014.
- Coorganizador del Congreso Internacional *La famiglia nella società contemporanea*. Dipartimento di Scienze Giuridiche, Università degli Studi di Verona / Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Osservatorio Nazionale sul Diritto di Famiglia. Verona (Italia), 14 y 15-11-2014.
 - *Transexualidad e identidad de género en España*. Comunicación en el Congreso Internacional *Nuevas Orientaciones del Derecho Civil en Europa*. Universidad Rey Juan Carlos / Fundación Cultural del Notariado. Madrid, 20 y 21-11-2014.
 - *Novedades sobre la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida*. Ponencia en el *Seminario del Máster de Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios 2015*. Madrid, 15-1-2015.
 - Coordinador del *Seminario del Máster de Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios 2015*. Madrid, 15-1-2015.
 - *Técnicas de reproducción asistida y filiación en España*. Comunicación al Congreso Internacional *Autonomia e heteronomia no Direito da Família e no Direito das Sucessões*. Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto. Oporto (Portugal), 2 y 3-10-2015.
 - *Reembolso de las cantidades abonadas por alimentos en caso de declaración sobrevenida de inexistencia de relación de filiación*. Ponencia en la *Sesión monográfica internacional sobre el Código Civil y Comercial de la Nación argentina*. IDADFE / Departamento de Derecho Civil de la UNED. Madrid, 11-10-2015.
 - *Profundización en la identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II*. Trabajo presentado (en coautoría con Lourdes Tejedor Muñoz, M.^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Begoña Flores González y Lourdes Gómez-Cornejo Tejedor; ponente y primer autor) en las *VIII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED*. "Los trabajos fin de carrera (TFG y TFM): el camino de la profesionalización". UNED. Madrid, 15 a 16-6-2016.
 - *El Fuero del Baylío: ¿fósil jurídico o sistema vigente?* Ponencia en el Congreso Internacional *Ordenación económica del matrimonio y de la crisis de pareja*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz / Ilustre Colegio Notarial de Andalucía / Academia Sevillana del Notariado. Jerez de la Frontera (Cádiz), 29-9 a 1-10-2016.
 - Secretario del Comité de Dirección del Congreso Internacional *Ordenación económica del matrimonio y de la crisis de pareja*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE /

- Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz / Ilustre Colegio Notarial de Andalucía / Academia Sevillana del Notariado. Jerez de la Frontera (Cádiz), 29-9 a 1-10-2016.
- Secretario Académico, Secretario del Comité Directivo y Presidente de la mesa de la Segunda Sección del Congreso Internacional *Menores: filiación y protección*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE / Facultad de Derecho de la Universidad de Almería / Colegio de Registradores, Delegación de Andalucía Oriental. Almería, 5 a 7-10-2017.
 - *Gestación subrogada: la orientación del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Comunicación al Seminario Internacional *Desafíos Jurídicos da Parentalidade no Século XXI*. Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto. Oporto (Portugal), 18 y 19-10-2018.
 - *Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura Derecho Civil II: obligaciones y contratos*. Comunicación presentada (en coautoría con Lourdes Tejedor Muñoz, M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Begoña Flores González y Lourdes Gómez-Cornejo Tejedor; ponente y primer autor) en las *X Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED "Innovación educativa en la era digital"*. UNED. Madrid (semipresencial), 28 al 29-11-2018, grabación.
 - Coordinador del *Congreso Internacional sobre el proyecto de reforma en favor de las personas con discapacidad, In memoriam del Prof. Francesco Ruscello*. Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Online, 11 y 12-3-2021.
 - *Aplicación de la metodología del ABP en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil en el Grado de Trabajo Social*. Comunicación presentada (en coautoría con M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Patricia López Peláez, Begoña Flores González y Lourdes Gómez-Cornejo Tejedor; ponente y primer autor) en las *XI Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED "Avances en la formación híbrida y en línea para una educación post-pandemia"*. UNED. Online, 11 a 13-5-2021 (exposición de grabación y coloquio el 12-5-2021). Grabación disponible en: <https://canal.uned.es/video/60891939b6092304a53ff567>
 - Co-organizador de la *Conference "Family and Person in Contracting in Europe"*. Society of European Contract Law (SECOLA) / Departamento de Derecho Civil de la UNED / IDADFE. Madrid / online, 18 y 19-6-2021.
 - *Profundización en el estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil en el Grado de Trabajo Social*. Comunicación presentada (en coautoría con M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Patricia López Peláez y Begoña Flores González; ponente y primer autor) en las *XII Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED "10*

años del Plan Bolonia y dos de disrupción educativa. *Afrontando la complejidad de los retos venideros: Balance y perspectivas*. UNED. Madrid (semipresencial), 31-5 a 2-6-2022 (exposición de grabación y coloquio el 1-6-2022). Grabación disponible en: <https://canal.uned.es/video/627cbb066f3c0004405ec678>

- Conferencia “El nuevo régimen jurídico de los animales”. Curso de Formación Inicial de la Promoción 73 de la Escuela Judicial y del Módulo 2 de la Promoción 10 de Formación Jurídica Especializada. Escuela Judicial. Barcelona, 3-10-2023 (2 h.).
- Dirección del curso *Infancia y adolescencia en contextos criminógenos*. UNED. Madrid, 20 y 27-10-2023 (10 h., 0,5 ECTS).
- *Aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura Derecho Civil de la Unión Europea*. Comunicación presentada (en coautoría con M^a Paz Pous de la Flor, Juana Ruiz Jiménez, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Patricia López Peláez y Begoña Flores González; ponente y primer autor) en las *XIII Jornadas de Investigación en Innovación Docente de la UNED “Tejiendo conexiones: innovación docente y la respuesta a los desafíos de la modernidad”*. UNED. Madrid (semipresencial), 12 a 13-3-2024.

8.- Publicaciones

8.1.- Monografías:

- *La usura: evolución histórica y patología de los intereses*. Ed. Dykinson, Madrid, 2010. 188 págs. ISBN 978-84-9982-064-4. También en versión E-Book: ISBN 978-84-9982-576-2.
Citada por María MEDINA ALCOZ, “Anatocismo, Derecho español y Draft Common Frame of Reference”, *InDret*, Nº 4/2011 (ISSN 1698-739X), págs. 4 (nota 3), 5 (nota 6), 12 (nota 31), 28 (nota 91) y 56, ROZAS VALDÉS, Juan Manuel, “Ayer y hoy de la condena católica de la usura”, *Anales de la Fundación Elías de Tejada*, Año XVIII, 2012 (ISSN 1137-117X), págs. 29 (nota 4), 67 (notas 130 y 133) y 77 (nota 160); Eduardo OLIVA GÓMEZ y Karina OROPEZA VITAL, en “Problemática de los intereses en créditos bancarios para la economía familiar”, *Inventio*, Año 8, Nº 16, septiembre 2012 (ISSN 2007-1760), pág. 58 (nota 7); María IDOYA ZORROZA, en “Supuestos antropológicos en el tratamiento de la usura según Francisco de Vitoria”, *Cultura económica*, Nº. 86, 2013 (ISSN-e 0326-3398), págs. 20 y 26; Alejandro ROSILLO FAIRÉN, “Reflexiones en torno al artículo 1501 del Código Civil: intereses en la compraventa”, en CUENA CASAS, Matilde; ANGUITA VILLANUEVA, Luis Antonio, y ORTEGA

DOMÉNECH, Jorge (coords.), *Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor Joaquín José Rams Albesa*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013 (ISBN 978-84-9031-271-1), notas 31 (pág. 704) y 35 (pág. 705); Marta ORDÁS ALONSO, en *El nuevo marco normativo para la contratación de préstamos y créditos*, Ed. Bosch, Barcelona, 2014 (ISBN 978-84-16018-19-2), págs. 299 (nota 521), 313 (nota 544), 316 (nota 548), 320 (nota 557), 338 (nota 599), 341 (nota 609), 344 (nota 620) y 744; María MARTÍNEZ-MOYA FERNÁNDEZ, en *El crédito por intereses en el concurso*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia, 2014 (accesible en: <http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/40150/1/MARTINEZ-MOYA%20FERNANDEZ%20MARIA%20-%20El%20cr%C3%A9dito%20por%20intereses%20en%20el%20concurso%20-%20TESIS%20DOCTORAL.pdf>), págs. 47 (nota 68), 77 (nota 137), 78 (nota 142) y 402; Alicia AGÜERO ORTIZ, en “No todas las tarjetas de crédito son usurarias, es posible que haya futuro para la financiación de consumo”, *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, Nº 19/2016 (ISSN 2254-2582), págs. 136, 137, 143-144; Ana Isabel BERROCAL LANZAROT, en “La usura y su aplicación al simple préstamo o mutuo”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, nº. 8, Época I, enero-julio 2016 (ISSN 2340-4647), págs. 234 (notas 79, 83 y 85), 235 (nota 89), 236 (nota 93), 238 (nota 106), 239 (nota 111) y 245; María Idoya ZORROZA y Cecilia SABIDO, en “La continuidad intelectual entre Vitoria y Madrigal: lecciones sobre la usura”, *Revista Empresa y Humanismo*, Vol. XIX, Nº 1, 2016 (ISSN 1139-7608), págs. 158 (nota 30) y 175; M^a Natalia MATO PACÍN, en *Cláusulas abusivas y empresario adherente*, Ed. BOE, Madrid, 2017 (accesible en: https://www.boe.es/publicaciones/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-PR-2017-81), págs. 323 (nota 747), 324 (notas 748 y 749), 325 (nota 752), 327 (nota 759), 331 (nota 772), 333 (nota 774) y 469; Carmen LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ, en su Disertación de ingreso en la Academia Asturiana de Jurisprudencia, 29-9-2016 (accesible en: http://www.academiaasturianadejurisprudencia.com/download/download_documento.php?idDocumento=152), pág. 32 (nota 57); e “Intereses de préstamos de dinero. Limitaciones legales y efectos civiles de su abusividad en el Derecho romano”, *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, abril 2018 (ISSN 1989-1970), págs. 436-437 (nota 20), en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/17867/intereses%20de%20prestamos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; Marcela CASTRO RUIZ, en “Economía, moral y derecho en la Europa cristiana: Justo precio, usura y capitalismo mercantil (siglos XII-XVIII)”, *Precedente*, Vol. 13, Jul.-dic. 2018 (ISSN 1657-6535), págs. 64 y 78; José Luis CENDEJAS BUENO, “Francisco de Vitoria, economista”, *Relectiones*, Nº 5, 2018; Cristina FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, en “Los incomprensidos intereses de demora”, *RDBB*, Nº 149, 2018; Elsa SABATER BAYLE,

en “Contratos usurarios: perspectiva jurisprudencial actual”, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 9, agosto 2018 (ISSN 2386-4567), págs. 109 (nota 1), 117 (texto y nota 21) y 133; José Luis CENDEJAS BUENO, en “Francisco de Vitoria, economista: comentario a la cuestión *De usuris*”, *Relecciones*, Nº 05, 2018 (ISSN 2386-2912), págs. 21 y 38; Ana Isabel BERROCAL LANZAROT, en “Crédito revolving o rotativo y usura (1ª parte)”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº. 15, Época I, julio-diciembre 2019 (ISSN 2340-4647), págs. 79 (nota 62), 80 (notas 67 y 69), 81 (nota 73) y 82 (nota 77), y “Crédito revolving o rotativo y usura (2ª parte)”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº. 16, Época I, enero-junio 2020 (ISSN 2340-4647), pág. 77; Julián GÓMEZ DE MAYA, “De la usura recopilada a la usura codificada: una cuestión juzgada por el siglo”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, Vol. 23, 2019, pág. 115 (nota 173); Ramón CASAS VALLÉS, en “Informe sobre la eventual calificación como usurarios de los intereses remuneratorios estipulados en contratos de crédito «revolving»”, *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, Núm. 7. Tarjetas y crédito revolving, febrero 2020 (ISSN: 2604-3998), pág. 39 (nota 35); Eduardo VÁZQUEZ DE CASTRO, en “Los créditos rotativos o revolving, control de transparencia, abusividad y carácter usurario”, *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, Núm. 7. Tarjetas y crédito revolving, febrero 2020 (ISSN: 2604-3998), págs. 26, 32 (notas 43 y 51) y 33 (nota 59); Alicia AGÜERO ORTIZ, en “Consecuencias auguradas de la doctrina «sygma» en la jurisprudencia menor: del interés normal usurario al control de transparencia”, *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, Núm. 7. Tarjetas y crédito revolving, febrero 2020 (ISSN: 2604-3998), págs. 49 y 52 (nota 38); Alicia AGÜERO ORTIZ, en “Sentencia WiZink: usura en ausencia de anormalidad, desproporción o situación angustiosa”, *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, Núm. Especial. Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020 sobre créditos sobre la usura en los créditos revolving, abril 2020 (ISSN: 2604-3998), pág. 69; Milton Hernando TRIANA LOZANO, en “Novedosa herramienta didáctica para la conversión de tasas de interés financiero”, *Revista GEON*, Vol. 7, Nº 1, 2020, págs. 53 y 68; Robert Reinhart SCHULLER, en “Nulidad de los créditos revolving a través de la normativa de usura”, *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, Nº. 36/2020, octubre-diciembre 2020 (ISSN 2254-2582), págs. 49 (texto y nota 2), 50 (texto y notas 14 y 15), 52 (nota 26), 55 (texto y notas 40 y 44), 58 (texto y notas 51 y 54), 59 (texto y nota 61), 60 (texto), 61 (nota 70), 69 (nota 114), 73 (nota 130), 74 (nota 136) y 85; María Isabel DOMÍNGUEZ YAMASAKI, en “Discapacidad y derecho de acceso al mercado financiero del crédito tras la reforma del Código Civil. impacto en la prevención del sobreendeudamiento”, *RDBB*, Nº 164, 2021; Antonio RUIZ ARRANZ, en “Una nueva concepción para la usura: presupuestos y restitución”, *RDC*, Vol. VIII, Nº 1, enero-marzo 2021

(ISSN 2341-2216), págs. 190 (nota 37), 191 (notas 40 y 43), 194 (notas 56 y 61), 196 (nota 65), 200 (nota 87), 218 (nota 140), 219 (nota 148), 226 (notas 176 y 178), 226 (nota 182), 233 (nota 212), 235 (nota 216) y 240; Stefano BOERO, en «L'usura lecita nel Banco di carità sotto la protezione di S. Anna». Istituti fiduciari e reti di solidarietà nel secondo Seicento», *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, Nº 8/II, junio 2021 (ISSN 2035-794X), pág. 358 (nota 1) y 370; Barbara FUCHS, en *Knowing fictions: picaresque reading in the early modern Hispanic world*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2021, págs. 154 (nota 34) y 164; José María TRINCADO AZNAR, en *Invalidez del negocio dispositivo sobre inmuebles (desde una perspectiva comunicacional)*, Tesis Doctoral, UCJC, 2022, págs. 160 (notas 893 y 895), 161 (notas 899 y 900) y 425; Rodrigo PABLO PÉREZ, en «Derecho, religión y usura la retirada de la Iglesia católica del debate acerca del cobro de intereses», *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, Vol. 9, Nº 1, 2023 (ISSN 0719-7160), págs. 28 (notas 52 y 53) y 35; Francisco Javier PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, en «Necesaria contextualización (tras la pandemia) de la Ley de Usura como mecanismo de protección reforzado del consumidor bancario», *RDBB*, Vol. 42, Nº 169, 2023; Antonio Ismael RUIZ ARRANZ, en *La estructura de la restitución contractual*, Ed. BOE, Madrid, 2023, págs. 511 (nota 531) y 690; Jesús López-PELÁEZ CASELLAS, «Economía y (como) ficción en la Inglaterra del siglo XVI: usura, depreciación, inflación y circulación del capital», *Cuadernos del CEMYR*, 32; febrero 2024 (ISSN e-2530-8378), págs. 392 (nota 7) y 401; Alicia AGÜERO ORTIZ, en «Evolución jurisprudencial en materia de usura de las tarjetas de crédito revolving», *Anuario de Derecho Civil*, T. LXXVI-IV, octubre-diciembre 2023 (ISSN 0210-301X), págs. 1538 (notas 5 y 7), 1592 y 1593; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 89; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 90; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 92; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 98; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 98; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 98; 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98; 24ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 95; 25ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 94; y 26ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 95; y *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 14ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-880-2), pág. 334; 15ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-72-7), pág. 296; 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 296; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 296; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 304; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 319; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 327; 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-

7248-993-6), pág. 324; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 318; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 318; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 310.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=466157>.

Recogido en vLex: <http://vlex.com/source/usura-evolucion-historica-patologia-intereses-5883>, y en Google Libros: https://books.google.es/books?id=g_Tb3ugx8jQC&lpg=PA1

Editorial valorada en el puesto 5 de 79 (ICEE 323) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 13 de 385 (ICEE 456.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018; lo que ha mejorado en el SPI-2022 (posición 3 de 29 de 57 editoriales españolas del Sector Derecho, ICEE 346).

- *La reproducción asistida y su régimen jurídico*. Ed. Reus. Madrid, 2012. 207 págs. ISBN 978-84-290-1689-5.

Recensionada por Araceli DONADO VARA, en *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº. 10, 2012 (ISSN 1889-9912), págs. 749-760. Citada por Encarnación ABAD ARENAS, en “La presunción de paternidad y la determinación de la filiación matrimonial: notas sobre los artículos 116 y 117 del Código Civil”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 15, 2014 (ISSN 1889-9912), págs. 16 (nota 4) y 51; Encarna SERNA MEROÑO, en “Las técnicas de reproducción humana asistida: limitaciones para su práctica”, *DPC*, Nº 26, enero-diciembre 2012 (ISSN 1133-8768), págs. 291 (nota 46) y 306; Aurora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en “Determinación de la filiación de los nacidos en el extranjero mediante gestación por sustitución: ¿hacia una nueva regulación legal en España?”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol. 6, Nº 2, octubre 2014 (ISSN 1989-4570), pág. 151; Alberto FABAR CARNERO, en “El consentimiento para la aplicación de las técnicas de reproducción asistida y la doble maternidad legal. Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo 740/2013, de 5 de diciembre de 2013”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 15, 2014 (ISSN 1889-9912), págs. 184 (nota 16), 188 (nota 22) y 199; Roncesvalles BARBER CÁRCAMO, en “Doble maternidad legal, filiación y relaciones parentales”, *DPC*, Nº 28, enero-diciembre 2014 (ISSN 1133-8768), págs. 111 (nota 32) y 135; M. OLAYA GODOY, en *Régimen jurídico de la tecnología reproductiva y la investigación biomédica con material humano embrionario*, Ed. Dykinson, Madrid, 2014, págs. 162 (nota 461), 222 (texto y nota 671), 232 (nota 688), 253 (nota 737), 259 (notas 750 y 751), 265 (nota 776), 269 (nota 788), 283 (texto y notas 819, 820 y 821), 284 (texto y nota 823), 292, 311 (nota 904), 312 (nota 905) y 335 (nota 962) (ISBN 978-84-9085-108-1); Diana Carolina PÉREZ PITA, en *Presupuestos éticos y jurídicos mínimos que se deben tener en cuenta ante una inminente regulación de técnicas de reproducción asistida en el Perú*, Tesis Doctoral, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo,

Chiclayo (Perú), 2014 (<http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/560>); Alma María RODRÍGUEZ GUTIÁN, en “Nuevos dilemas jurídicos de la reproducción asistida en España: la reproducción *post-mortem* y la doble maternidad”, *BIMJ*, N° 2179, junio 2015 (ISSN 1989-4767, NIPO 051-14-001-0), págs. 93 (nota 12) y 169, y “La reproducción artificial *post-mortem* en España: estudio ante un nuevo dilema jurídico”, *Revista Boliviana de Derecho*, n° 20, julio 2015 (ISSN-e: 2070-8157), págs. 297 (nota 8) y 320; Simone PENASA, en *La legge della scienza: nuovi paradigmi di disciplina dell'attività medico-scientifica. Uno studio comparato in materia di procreazione medicalmente assistita*, Editoriale Scientifica, Nápoles, 2015 (ISBN 978-88-6342-756-1), págs. 57 (nota 96), 254 (nota 306), 255 (nota 307), 333 (nota 116), 381 (nota 240) y 509; Marina ÁLVAREZ SARABIA, en “Alcance y significado del consentimiento en las técnicas de reproducción humana asistida”, *Anales de Derecho*, Universidad de Murcia, Vol. 33, N° 1, 2015 (ISSN 0210-539X), pág. 65; Patricia ESCRIBANO TORTAJADA, en “Algunas cuestiones que plantea la reproducción asistida *post mortem* en la actualidad”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIX-IV, 2016 (ISSN 0210-301X), págs. 1279 (nota 44), 1281 (nota 48), 1287-1288 (texto y nota 64), 1288 (nota 67), 1290 (notas 72 y 73), 1294 (nota 81), 1296 (nota 84), 1296 (nota 84), 1297 (texto y nota 87), 1305 (nota 99) y 1318; (nota 48), 1287-1288 (texto y nota 64), 1288 (nota 67), 1290 (notas 72 y 73) y 1294 (nota 81); Eduardo CORRAL GARCÍA, en “Saying No to Surrogacy. A European View”, en SCOTT SILLS, E. (ed.), *Handbook of Gestational Surrogacy: International Clinical Practice and Policy Issues*, Cambridge University Press, 2016 (ISBN 978-1-107-11222-3), pág. 84; María Olaya GODOY VÁZQUEZ, “Impacto de la jurisprudencia del TEDH en la legislación de los Estados miembros en materia de subrogación uterina”, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, N° 32, 2016, pág. 987 (nota 56), 976 (notas 18 y 20), 977 (nota 21), 979 (notas 25 y 26), 982 (nota 42); Patricia MARCO VILA, en *La determinación de la filiación en la gestación por sustitución. Principios éticos, bienes jurídicos y doctrina jurisprudencial*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2016 (<https://core.ac.uk/download/pdf/93038121.pdf>), págs. 223 (nota 304), 296 (nota 401) y 429; Ricardo MARCHIORO HARTMANN, en *La nueva biotecnología sobre la especie humana y la (in)viabilidad de establecimiento de contratos privados que implican material genético humano*, Tesis Doctoral, Universidad de Burgos, 2016 (http://riubu.ubu.es/bitstream/10259/4518/1/Marchioro_Hartmann.pdf), pág. 71 (nota 107); Enrique ABAD KOEFOED, en “La inseminación artificial casera en España: consideraciones jurídicas y éticas”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, N° 35, 2017 (ISBN 1575-720-X), págs. 389 (nota 15), 390 (nota 21) y 409; María Soledad DE LA FUENTE NÚÑEZ DE CASTRO, en “La maternidad subrogada en España: ¿coherencia entre la jurisprudencia civil y laboral?: Reflexiones a propósito de la STS de 25 de Octubre de 2016. Sala de lo

Social”, *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, Nº 16, octubre 2017 (ISSN 2255-1824), págs. 24 (nota 19) y 48; Vincenzo PAVONE y Sara LAFUENTE FUNES, en “Selecting What? Pre-implantation Genetic Diagnosis and Screening Trajectories in Spain”, en WAHLBERG, Ayo y GAMMELTOFT, Tine M. (eds.), *Selective Reproduction in the 21st Century*, Ed. Palgrave Macmillan, Cham (Suiza), 2018 (ISBN 978-3-319-58219-1), págs. 129 y 146; Juan Manuel ALBA BERMÚDEZ, en *La objeción de conciencia en el ámbito sanitario: especial referencia a la legislación ecuatoriana*, Tesis Doctoral, UNED, 2018 (http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-DeryCSoc-Jmalba/Alba_Bermudez_Juan_Manuel.pdf), págs. 212 (nota 694), 213 (nota 696) y 445; Flor ARIAS APARICIO, Pilar NICOLÁS JIMÉNEZ y Sergio ROMEO MALANDA, en “Aspectos jurídicos de la obtención, utilización y circulación de los gametos humanos”, *InDret*, Nº 3/2018 (ISSN 1698-739X), págs. 7 (nota 8) y 62; Lisandra SUÁREZ FERNÁNDEZ y Luis PÉREZ OROZCO, “Debates en torno a los efectos de la fertilización in vitro heteróloga en la filiación”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, Junio 2019, Vol. 10, Nº 1 (ISSN 0719-2150), págs. 63 (nota 12) y 89; Silvia VILAR GONZÁLEZ, en “La inseguridad jurídica derivada de la insuficiente regulación de la gestación subrogada en España”, *Cuadernos de Derecho Transnacional* (ISSN 1989-4570), Vol. 11, Nº 2, octubre 2019, págs. 818 (nota 16); Sara ZUBERO QUINTANILLA, en “Revocación del consentimiento prestado por el causante a la reproducción *post mortem* tras la ruptura del vínculo matrimonial”, *RDC*, Vol. VIII, Nº 2, abril-junio 2021 (ISSN 2341-2216), págs. 169 (nota 32) y 190; Jagdish Kumar CHULANI RAYMOND, en “La situación jurídica de la gestación por sustitución en España”, *Anales de la Facultad de Derecho*, Universidad de La Laguna, Nº 38, 2021 (ISSN 0075-773X), pág. 87 (notas 35, 36, 37 y 38); Laura FERNÁNDEZ ECHEGARAY, en “Los contratos en materia de reproducción humana asistida: especial tratamiento de la autonomía de la voluntad en las donaciones de gametos y en el destino de los embriones crioconservados”, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 16, febrero 2022 (ISSN: 2386-4567), págs. 269 (nota 26) y 286; Davinia CADENAS OSUNA, en “La determinación de la segunda maternidad por naturaleza en el artículo 7.3 de la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida: requisitos para la aplicación del precepto y problemática que plantea”, *ADC*, T. LXXV-I, 2022 (ISSN: 0210-301X), págs. 96 (nota 71), y 111; Aníbal GUZMÁN ÁVALOS, en “Acuerdo de gestación. Un análisis desde la experiencia mexicana”, *Vox Juris*, Nº 41-1, 2023 (ISSN: 1812-6804), págs. 63 y 70; Silvia VILAR GONZÁLEZ, en “Mecanismos de inscripción de los nacidos por gestación subrogada en el Registro Civil español”, *Revista Boliviana de Derecho*, Nº 35, enero 2023 (ISSN 2070-8157), págs. 77 (nota 17) y 96; Ana Isabel BERROCAL LANZAROT, en “De nuevo sobre el nombre y la determinación del orden de los apellidos y su alteración o cambio. Interés

superior del menor, violencia de género, violencia vicaria, circunstancias excepcionales y Ley Trans y LGTBI”, *RCDI*, Nº 797, mayo 2023, págs. 1671 (nota 6) y 1755; y Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág. 323; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 321; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 321; 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 325; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 325; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 311; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 297; 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 303 (asimismo se cita en las ediciones anteriores publicadas tras la aparición de la monografía).

Referenciado en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=494530>.

Recogido en Google Libros: <https://books.google.es/books?id=7XWKAQAQBAJ&lpg=PA109>

Editorial valorada en el puesto 12 de 29 de un total de 57 (ICEE 61) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 53 de 61 de un total de 294 (ICEE 61) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

- *Régimen jurídico de los desahucios y lanzamientos*. Ed. Juruá. Lisboa, 2014. 248 págs. ISBN 978-98-9712-242-2.

Referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=557262>.

Editorial valorada en el puesto 35 de 100 (ICEE 10) en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho y el 87 de 334 (ICEE 10) en la lista de editoriales extranjeras del ranking general del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018; lo que ha mejorado en el SPI-2022 (posición 17 de 38 de 78 editoriales extranjeras del Sector Derecho, ICEE 22).

- *Régimen jurídico de los desahucios y lanzamientos*. 2ª ed. Ed. Juruá. Lisboa, 2017. 277 págs. ISBN 978-989-712-405-1.

Referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=875603>.

Recogido en Google Libros: <https://books.google.es/books?id=0wB-AQAACAAJ>

Editorial valorada en el puesto 35 de 100 (ICEE 10) en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho y el 87 de 334 (ICEE 10) en la lista de editoriales extranjeras del ranking general del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018; lo que ha mejorado en el SPI-2022 (posición 17 de 38 de 78 editoriales extranjeras del Sector Derecho, ICEE 22).

- Citas de la Tesis por Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012

- (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 89; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 90; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 92; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 98; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 98; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 98; 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 97; 24ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 95; 25ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 94; y 26ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 95; y María MEDINA ALCOZ, "Anatocismo, Derecho español y Draft Common Frame of Reference", *InDret*, Nº 4/2011 (ISSN 1698-739X), págs. 5 (notas 4 y 5), 14 (nota 43), 18 (notas 50 y 51), 20 (notas 56 y 59), 21 (texto y notas 62 y 64), 23 (nota 67), 24 (nota 71), 25 (nota 79), 26 (nota 81), 30 (texto y notas 99 y 100), 31 (nota 103), 35 (nota 115), 39 (notas 127 y 129), 40 (notas 130, 131 y 132) y 56, y en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 17 (*Las obligaciones*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2013 (ISBN 978-612-4144-08-0), págs. 250 (notas 4 y 5), 259 (nota 44), 262 (notas 51 y 52), 264 (notas 57 y 60), 265 (texto y notas 63 y 65), 267 (nota 68), 269 (notas 72 y 80), 270 (nota 82), 273 (texto y nota 100), 274 (nota 101), 275 (nota 104), 280 (nota 116), 282 (nota 128), 283 (nota 130), 284 (notas 131, 132 y 133) y 297.
- *Estudios de Derecho de las personas, familia, obligaciones y contratos*. Ediciones Olejnik. Santiago de Chile, 2017. 638 págs. ISBN 978-956-7799-58-9.
Editorial valorada en el puesto 36 de 100 en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018 (ICEE 9), que ha mejorado al puesto 20 de 78 editoriales en el SPI-2022 (ICEE 19).
 - *Tendencias actuales del Derecho de las personas, familia y sucesiones*. Ediciones Olejnik. Santiago de Chile, 2018. 221 págs. ISBN 978-956-3923-14-8.
Editorial valorada en el puesto 36 de 100 en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018 (ICEE 9), que ha mejorado al puesto 20 de 78 editoriales en el SPI-2022 (ICEE 19).
 - *Tendencias actuales del Derecho contractual y de obligaciones*. Ediciones Olejnik. Santiago de Chile, 2018. 208 págs. ISBN 978-956-392-347-6.
Editorial valorada en el puesto 36 de 100 en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018 (ICEE 9), que ha mejorado al puesto 20 de 78 editoriales en el SPI-2022 (ICEE 19).

8.2.- Colaboraciones en obras colectivas:

- Colaboración en: *Legislación sobre protección de los consumidores* (ed. preparada por Carlos LASARTE ÁLVAREZ y Gema BOTANA GARCÍA). Ed. Cóllex. Madrid, 2002. ISBN 84-7879-713-0. Editorial valorada en el puesto 18 de 79 (ICEE 35) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 71 de 385 (ICEE 35.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- “La obligación legal de alimentos entre parientes en España”, en LASARTE ÁLVAREZ, Carlos (dir.), *Perspectivas del Derecho de familia en el siglo XXI (XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Abstracts aceptados)*, UNED / IDADFE, Sevilla, 2004, pág. 152. ISBN 84-609-2613-3.
Obra referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3134120>.
- “La obligación legal de alimentos entre parientes en España”, en LASARTE ÁLVAREZ, Carlos (dir.), *Perspectivas del Derecho de familia en el siglo XXI (XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia. Conferencias, ponencias e informes publicados)*, UNED / IDADFE, Sevilla, 2005. Formato electrónico (21 págs.). ISBN 84-609-3858-1.
Citado por Encarnación ABAD ARENAS, en “Reclamación de alimentos en favor de hijos mayores de edad y emancipados. Revisión de su régimen jurídico, requisitos y extinción de la obligación legal”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, nº 312, 2013 (ISSN 1886-9912), págs. 29 (nota 30) y 73; y referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3134120>.
- “Una visión de la evolución del divorcio en España desde 1870”, *Base de Datos General El Derecho*, Módulo de Bibliografía, Ref. EDO 2005/188112, 2005.
- “Una visión de la evolución del divorcio en España desde 1870”, en LASARTE, Carlos (ed.), *Familia, matrimonio y divorcio en los albores del siglo XXI (Jornadas Internacionales sobre las Reformas del Derecho de Familia. Madrid, 27-29 Junio 2005)*, Ed. UNED / IDADFE / El Derecho. Madrid, 2006, págs. 303-312. ISBN 84-609-6801-4.
Reseñado por M^a Fernanda Moretón Sanz, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 2, 2007 (ISSN 1886-9912), pág. 520; y Jéssica DELGADO SÁEZ, *La guardia y custodia compartida. Estudio de la realidad jurídico-práctica española*, Ed. Reus, Madrid, 2020 (ISBN 978-84-290-2373-2), págs. 21 (nota 12), 22 (nota 17) y 29 (nota 38).
Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2516750>.
Obra reseñada en: *Otrosí*, Nº 82, 3^a época, pág. 87; y M^a Fernanda MORETÓN SANZ, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 2, 2007 (ISSN 1886-9912), pág. 520; y referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=276463>.

- “El régimen de cesión del crédito hipotecario”, *Libro-Homenaje al Profesor Manuel Amorós Guardiola*, Vol. II, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 2006, págs. 2505-2570. ISBN 84-96347-87-7.

Citado por Héctor SIMÓN MORENO, en “La cesión del crédito hipotecario (art. 11.3 Ley 41/2007)”, en MUÑIZ ESPADA, Esther; NASARRE AZNAR, Sergio y SÁNCHEZ JORDÁN, Elena, *La reforma del mercado hipotecario y otras medidas en el contexto de la crisis económica*, Edisofer, Madrid, 2009 (ISBN 978-84-96261-76-1), págs. 148, 169, 181 y 184; y por Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 205; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 186; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 188; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 188, 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 194; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 200; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 200; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 202; 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 198; 24ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 196; 25ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 193; y 26ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 201. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2162085>.

Obra referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10871>.

Editorial valorada en el puesto 31 de 79 (ICEE 6) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 99 de 385 (ICEE 6.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- Edición (con Pedro GRATACÓS SÁNCHEZ) de *Líneas Directrices para la redacción de pedidos y contratos de compras*. 3ª ed. AERCE. Barcelona, 2007. ISBN 978-84-921315-4-9.
- “Diseño de un proyecto como base para el aprendizaje del derecho privado. Un proyecto para la asignatura Derecho Civil I” (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Mª Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT), en MEDINA, Antonio; SEVILLANO, M. Luisa y DE LA TORRE, Saturnino (coords.), *Una Universidad para el s. XXI. Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Una mirada Transdisciplinar, ecoformadora e intercultural*, Ed. Universitas, Madrid, 2009, págs. 249-255. ISBN 978-84-7991-245-1.

Editorial valorada en el puesto 29 de 79 (ICEE 8) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 97 de 385 (ICEE 8.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “El régimen del incumplimiento de las obligaciones pecuniarias (en especial, de los intereses) en los proyectos sobre un Derecho Civil Europeo armonizado”, en BOSCH CAPDEVILA, Esteve (dir.) y DECANATO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE CATALUÑA (coord.), *Derecho*

contractual europeo. Problemática, propuestas y perspectivas, Ed. Bosch, Barcelona, 2009, págs. 419-433. ISBN 978-84-9790-479-7.

Citado por Andrea Salud CASANOVA ASENSIO, *La regulación del retraso en la modernización del Derecho de obligaciones: su incidencia en el Derecho español*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2020, págs. 233-234 (nota 225), 234 (nota 230), 235 (nota 233), 240 (nota 238), 269 (nota 80), 324 (nota 257) y 531; Nieves FENOY PICÓN, en "La modernización del régimen del incumplimiento del contrato: propuestas de la Comisión General de Codificación. Parte segunda: los remedios del incumplimiento", *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIV-IV, 2011 (ISSN 0210-301X), págs. 1626 (nota 369) y 1678; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3066566>.

Obra reseñada por Máximo Juan PÉREZ GARCÍA, en el *Anuario de Derecho Civil* (ISSN 0210-301X), T. XLIII-III, 2010, págs. 1433-1436 (mención expresa del artículo en la pág. 1435); citada por Hilda AGUILAR GRIEDER en "La cooperación judicial internacional en materia civil en el Tratado de Lisboa", *Cuadernos de Derecho Transnacional* (ISSN 1989-4570), Vol. 2, Nº 1, 2010, pág. 335; y referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=396285>.

Editorial valorada en el puesto 11 de 79 (ICEE 95) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 41 de 385 (ICEE 112.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- "Un proceso formativo para el desarrollo de competencias en el Derecho de la persona desde la óptica del EEES" (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, Mª Paz POUS DE LA FLOR y Juana RUIZ JIMÉNEZ), en MEDINA RIVILLA, Antonio; SÁNCHEZ ROMERO, Cristina y JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier (coords.), *InnovaDOC 2009. Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación de la Docencia Universitaria en el EEES*, CD-Rom, Ed. Pearson Educación, Madrid, 2009, págs. 43-48. ISBN 978-84-8322-634-6.

Editorial valorada en el puesto 18 de 79 (ICEE 17) en la lista de editoriales españolas del Sector Educación y en el puesto 50 de 385 (ICEE 81.000) en la lista de editoriales españolas

del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Una revisitación, ante las situaciones de necesidad de los niños, de una institución ya centenaria: la obligación de alimentos”, en VILLAGRASA ALCAIDE, Carlos y RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (coords.), *Por los derechos de la infancia y de la adolescencia: un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño*, Ed. Bosch, Barcelona, 2009, págs. 895-934. ISBN 978-84-9790-435-3.

Citado por Sacha Félix RIVAS FIGUEROA, “Los estudios exitosos como presupuesto del derecho a los alimentos de los hijos solteros mayores de edad”, *Persona y Familia*, Nº 9, 2020, págs. 199, 201 (2 citas), 206 y 220; y Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 382; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 355; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 356; 13ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 364; 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág. 378; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 377; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 377; 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 379; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 380; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 363; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 347; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 356. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3249002>.

Obra reseñada por Sagrario SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO en *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, nº. 6, 2010 (ISSN 1889-9912), págs. 577-578; y referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3249002>.

Editorial valorada en el puesto 11 de 79 (ICEE 95) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 41 de 385 (ICEE 112.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Figuras contractuales del Código Civil que permiten a los mayores convertir sus inmuebles en liquidez: la renta vitalicia y el contrato de alimentos”, en LASARTE ÁLVAREZ, Carlos y GALLEGO DOMÍNGUEZ, Ignacio (dirs.), *La protección de las personas mayores: Apoyo familiar y prestaciones sociales*, IDADFE, Madrid, 2009, 24 págs. (formato CD-ROM). ISBN 978-84-613-5121-3.

Citado por Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 382; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 355; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 356; 13ª ed., 2014

- (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 364; 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág. 378; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 377; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 372; 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), págs. 379-380; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 380; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 363; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 347; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 356; y *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 14ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-880-2), pág. 374; 15ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-72-7), pág. 329; 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 329; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 339; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 340; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 354; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 362; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 360; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 354; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 354; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 345. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3917595>. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=497451>.
- “Breves observaciones acerca de la guarda de hecho, en el Derecho común y los Derechos catalán y aragonés”, en SALAS MURILLO, Sofía de (coord.), *Hacia una visión global de los mecanismos jurídico-privados de protección en materia de discapacidad*, Ed. El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2010, págs. 623-650. ISBN 978-84-92606-14-6. Citado por Esteve BOSCH CAPDEVILA, Pedro del POZO CARRASCOSA y Antoni VAQUER ALOY, en *Les institucions de protecció de la persona en el dret civil de Catalunya*, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2010, págs. 111 (nota 20) y 181; Antonio LEGERÉN MOLINA, en *La tutela del incapaz ejercida por la entidad pública*, Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2012 (ISBN 978-84-9961-108-2), pág. 243; Mª Isabel MONDÉJAR PEÑA, en “La guarda de las personas con discapacidad intelectual a la luz de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, Nº 31, 2015-I (ISSN 1575-720-X), pág. 383 (nota 23); Ángel SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en “La guarda de hecho en nuestro Código Civil”, *Revista Jurídica del Notariado*, Nº 94, abril-junio 2015 (ISSN 1132-0044), págs. 23 (nota 22) y 54 (nota 92); Grisel GALIANO MARITAN, Claudia Lorena MORFFI COLLADO y Hanny NOA PÉREZ, en “Una mirada a las instituciones de guarda y cuidado. Necesaria transformación del ordenamiento jurídico cubano”, *Lecciones y Ensayos* (Universidad de Buenos Aires), Nº 95, 2015 (ISSN 0024-0079), págs. 83-84, 83 (nota 32) y 96; Patricia A. LESCANO FERIA, en *La guarda de hecho*, Ed. Dykinson, Madrid, 2017 (ISBN 978-84-9148-269-7), págs. 31 (nota 9), 32 (texto y nota 11), 37 (nota 31), 58 (nota 99), 96 (nota 219), 97 (nota 225), 352 (nota 929) y 411-412; Begoña FLORES GONZÁLEZ, en “La protección jurídica de los menores inmigrantes no

- acompañados en España”, *Revista de Derecho Civil*, Vol. V, Nº 2, abril-junio 2018 (ISSN 2341-2216), págs. 352 (nota 80) y 361; Lydia NORIEGA RODRÍGUEZ, en *El régimen jurídico de la privación de la patria potestad*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2021, y en “La guarda de hecho como medida de apoyo a las personas con discapacidad en el nuevo contexto jurídico”, en MORENO FLÓREZ, Rosa María (dir.), *Problemática jurídica de las personas con discapacidad intelectual*, Ed. Dykinson, Madrid, 2022 (ISBN 978-84-1122-266-2, págs. 146 (nota 2) y 151; y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 17ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 412; 20ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-31-6), pág. 206; 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-23-6), pág. 218; 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1), pág. 214; 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0), pág. 216; 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 223; 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9). pág. 225; 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 223; 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 222; y 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 222. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3225068>.
- Obra reseñada en *Actualidad del Derecho en Aragón*, Año III, Nº. 7, junio 2010 (ISSN 1889-268X), pág. 3; y por Rosa GUTIÉRREZ SANZ, *Revista Jurídica del Notariado*, Nº. 75, julio-septiembre 2010 (ISSN 1132-0044), págs. 637-638, y Encarnación ABAD ARENAS, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº. 7, 2º semestre 2010 (ISSN 1889-9912), págs. 643-648 (mención expresa del artículo en la pág. 647). Referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=420553>.
- Editorial valorada en el puesto 31 de 79 (ICEE 6) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 99 de 385 (ICEE 6.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- Coordinación (junto a Pedro GARCÍA GONZÁLEZ) del CD anejo a DOMÍNGUEZ GARRIDO, Mª Concepción; MEDINA RIVILLA, Antonio y CACHEIRO GONZÁLEZ, María Luz (coords.), *Investigación e innovación en la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2010. ISBN de la obra: 978-84-8004-971-9. D. L. del CD: M. 13.851-2010.
- Editorial valorada en el puesto 32 de 79 (ICEE 5) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 88 de 385 (ICEE 17.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- “Aprendizaje basado en problemas en la asignatura de Derecho civil” (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, Mª Paz POUS DE LA FLOR y Juana RUIZ JIMÉNEZ), en DOMÍNGUEZ GARRIDO, Mª Concepción; MEDINA RIVILLA, Antonio y CACHEIRO

GONZÁLEZ, María Luz (coords.), *Investigación e innovación en la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2010, págs. 145-151. ISBN 978-84-8004-971-9.

Editorial valorada en el puesto 32 de 79 (ICEE 5) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 88 de 385 (ICEE 17.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- Participación en la elaboración de voces jurídicas (Adopción, Alimentos entre parientes, Legítima, Sucesión intestada y Testamento) en el Diccionario de Derecho Civil del *Proyecto Hermes*. Fundación UNED, 2010 (art. 83 LOU).
- “La usura. Unos apuntes sobre el régimen de actuación del orden jurisdiccional civil”, en MONTOYA MELGAR, Alfredo (coord.), *Cuestiones actuales de la jurisdicción en España*, T. I, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Ed. Dykinson, Madrid, 2010, págs. 780-795. ISBN 978-84-9849-889-9.

Citado por Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 89; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-132-5), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3730011>.

Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=466211>.

Editorial valorada en el puesto 5 de 79 (ICEE 323) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 13 de 385 (ICEE 456.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Una breve exposición sobre el régimen de la obligación legal de alimentos entre parientes en Alemania, en especial entre padres e hijos”, en LASARTE ÁLVAREZ, Carlos y LEONSEGUI GUILLOT, Rosa Adela (dirs.), *Hogar y Relaciones Patrimoniales en la Familia*, IDADFE, Madrid, 2011, 23 págs. (formato CD-ROM). ISBN 978-84-614-8817-9.

Citado por Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), págs. 381-382; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 355; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 356; 13ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 364; 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág.

- 378; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 377; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 377; 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 379; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 380; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 363; 20 ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 347; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 356..
- "Spain" (en coautoría con Carlos LASARTE), en PANFORTI, Maria Donata y VALENTE, Cinzia (eds.), *Rapporti familiari ed esigenze abitative. Le risposte in uno studio comparato*, Mucchi Editore, Módena, 2011, págs. 233-247. ISBN 978-88-7000-560-8.
 - "Perspectivas de regulación del derecho de desistimiento en el (posible) futuro Derecho de contratos", en BOSCH CAPDEVILA, Esteve (dir.), *Nuevas perspectivas del Derecho Contractual*, Ed. Bosch, Barcelona, 2012, págs. 513-524. ISBN 978-84-9790-954-9.
Citado por Eva M. DOMÍNGUEZ PÉREZ, en "Recientes planteamientos de tutela del consumidor mediante el ejercicio del derecho de desistimiento: la directiva 2011/83/UE, de 25 de octubre de 2011 y su transposición al derecho español", *Revista de Derecho de la Unión Europea*, Nº 26, enero-junio 2014 (ISSN 1695-1085), pág. 272; Reiner SCHULZE, en "Perspectiva comparada de la Codificación en Europa", *Codificaciones del Derecho Privado en el s. XXI*, págs. 179 (nota 52) y 185 (ISBN 978-84-470-5123-6); y Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), págs. 156-157; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 163; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 163; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 167; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 172; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 172; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 170; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 170; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 168. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3066566>.
Obra reseñada por Andrés Miguel COSIALLS UBACH, en el *Anuario de Derecho Civil*, T. LXVI-III, 2013 (ISSN 0210-301X), págs. 1380-1383 (mención expresa del capítulo en la pág. 1383), y Alejandra de LAMA AYMÀ, en *Revista Catalana de Dret Privat*, Nº 13, 2013 (ISSN 1695-5633), págs. 158-164 (mención expresa del capítulo en la pág. 163); y referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=497636>, y el *Anuario de Derecho Civil*, T. LXV-III, julio-septiembre 2012 (ISSN 0210-301X), pág. 1264.
Editorial valorada en el puesto 11 de 79 (ICEE 95) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 41 de 385 (ICEE 112.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Los deberes de información precontractual en las propuestas europeas de armonización del Derecho europeo de obligaciones y contratos”, en JIMÉNEZ LIÉBANA, Domingo (coord.), *Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor José González García*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2012, págs. 507-532. ISBN 978-84-9014-409-1.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4233411>.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=517028>.
Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- “Una «revisitación», ante las situaciones de necesidad de los niños, de una institución ya centenaria: la obligación de alimentos”, en MOCCIA, Luigi y otros (dirs.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 12 (*La familia*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2012 (ISBN 978-612-4144-01-1), págs. 87-118.
- “El divorcio en España: unos apuntes sobre su evolución histórica”, en MOCCIA, Luigi y otros (dirs.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 12 (*La familia*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2012 (ISBN 978-612-4144-01-1), págs. 153-172.
- “El régimen de cesión del crédito hipotecario”, en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 15 (*Derechos reales*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2012 (ISBN 978-612-4144-04-2), págs. 143-199.
- “El régimen de la revocación tácita de los testamentos”, en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 16 (*Las sucesiones*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2013 (ISBN 978-612-4144-07-3), págs. 197-216.
- “El tratamiento de los intereses en el Derecho canónico y en el Derecho islámico”, en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 17 (*Las obligaciones*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2013 (ISBN 978-612-4144-08-0), págs. 101-120.
- “El régimen del incumplimiento de las obligaciones pecuniarias (en especial, de los intereses) en los proyectos sobre un Derecho Civil Europeo armonizado”, en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho Civil*, 2º año, Vol. 17 (*Las obligaciones*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2013 (ISBN 978-612-4144-08-0), págs. 191-202.
- “La prescripción y la deuda de intereses”, en CALDERÓN PUERTAS, Carlos Alberto; AGURTO GONZALES, Carlos y QUEQUEJANA MAMANI, Sonia Lidia (coords.), *Observatorio de Derecho*

Civil, 2º año, Vol. 18 (*Registros públicos, Prescripción y Caducidad*), Motivensa Editora Jurídica, Lima, 2013 (ISBN 978-612-4144-09-7), págs. 175-214.

- “Presentación de una experiencia docente de implantación de nuevas metodologías en el entorno del EEES: desarrollo y experimentación de un Proyecto para la asignatura Derecho Civil I” (Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, M.ª Paz POUS DE LA FLOR y Juana RUIZ JIMÉNEZ), en SANTAMARÍA LANCHO, Miguel y SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA, Ángeles (coords.), *Innovación en entornos de blended-learning. III Redes de Investigación en Innovación Docente*, Vol. I, UNED, Madrid, 2013 (ISBN 978-84-362-6393-0), págs. 191-208.

Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4229123>.

Obra referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=516961>.

- “Sobre el régimen de prescripción de la acción de reclamación de los intereses”, en CUENA CASAS, Matilde; ANGUITA VILLANUEVA, Luis Antonio, y ORTEGA DOMÉNECH, Jorge (coords.), *Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor Joaquín José Rams Albesa*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013, págs. 215-240. ISBN 978-84-9031-271-1.

Trabajo referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4203006>.

Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=515500>.

Citado por Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-23-6), pág. 142; 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1), pág. 140; 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0), pág. 140; 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 142; 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9), pág. 142; 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 142; 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 140; y 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 140.

Editorial valorada en el puesto 5 de 79 (ICEE 323) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 13 de 385 (ICEE 456.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Un proyecto de aplicación de los mapas conceptuales en la docencia del Derecho civil”, en SANTAMARÍA LANCHO, Miguel y SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA, Ángeles (coords.), *Innovación Docente Universitaria en Entornos de Aprendizaje Enriquecidos*, Ed. UNED, Madrid, 2013 (ISBN 84-695-8245-3), págs. 218-219. Accesible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500779/LibroActas_InnovacionDocente.pdf.
- “La aplicación de la metodología del aprendizaje basado en proyectos a la docencia del Derecho Civil: una experiencia práctica en la UNED” (en coautoría con Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, M.ª Paz POUS DE LA FLOR y Juana RUIZ JIMÉNEZ),

en CUADRADO PÉREZ, Carlos y BERZOSA LÓPEZ, Daniel (dirs.), *La evaluación e innovación docentes en el Grado en Derecho*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2013 (ISBN 978-84-9014-414-5), págs. 293-308.

Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4555787>.

Obra referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=549712>.

Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- Coordinación de los libros de la colección *Congreso IDADFE 2011*, Ed. Tecnos, Madrid, 2014. ISBN 978-84-309-5968-6:

- Vol. I: *Patria potestad, guarda y custodia*. ISBN 978-84-309-5899-3. 384 págs.
- Vol. II: *Relaciones paterno-filiales*. ISBN 978-84-309-6083-5. 368 págs.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562933>

Editorial valorada en el puesto 6 de 79 (ICEE 292) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 8 de 385 (ICEE 545.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- "El derecho legal de desistimiento. Unas notas sobre su vigente regulación", en DÍEZ-PICAZO, Luis (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje al Profesor José María Miquel*, T. I, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2014, págs. 1677-1696. ISBN 978-84-9059-454-4.

Citado por Verónica de PRIEGO FERNÁNDEZ, en "El derecho de desistimiento, gradual generalización y paulatina homogeneización en la protección de los consumidores", *Revista de Derecho Privado*, Vol. 100, Nº 6, 2016; y Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 156; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 163; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 163; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 167; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 172; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 172; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 170; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 170; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 168.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767187>.

Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=560640>.

Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “El contrato de préstamo”, en YZQUIERDO TOLSADA, Mariano (dir.), *Contratos. Civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias*, T. IX, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2014, págs. 45-110 (el apartado “VIII. Aspectos tributarios”, págs. 93-108, está redactado por Javier Martín Fernández). ISBN 978-84-9059-369-1.
Citada por Ana Isabel BERROCAL LANZAROT, en “La usura y su aplicación al simple préstamo o mutuo”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº. 8, Época I, enero-julio 2016 (ISSN 2340-4647), págs. 215 (nota 1), 216 (nota 4), 217 (texto y nota 8), 219 (nota 19), 220 (nota 24), 222 (nota 30), 223 (nota 35), 226 (notas 46 y 47), 227 (texto y nota 50), 228 (notas 51 y 52), 231 (nota 69), 234 (nota 83), 235 (nota 89), 239 (texto y nota 114), 240 (notas 118 y 119) y 245, y en “Crédito revolving o rotativo y usura (1ª parte)”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº. 15, Época I, julio-diciembre 2019 (ISSN 2340-4647), págs. 63 (nota 23), 80 (nota 67) y 81 (nota 73), y “Crédito revolving o rotativo y usura (2ª parte)”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº. 16, Época I, enero-junio 2020 (ISSN 2340-4647), pág. 77; y Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-72-7), pág. 296; 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 296; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 305; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 305; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 319; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 327; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 325; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 318; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 318; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 310.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9262506>
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=560615>.
Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- “Common Principles of the Matrimonial Property Regime in Spain” (en coautoría con Carlos LASARTE), en VV. AA., *Family Relations in a Changing World. Legal, Sociological and Economic Dimensions*, Ed. Sibi, Sofia (Bulgaria), 2014, págs. 208-218. ISBN 978-954-730-889-3.
- “Nuevos retos en el estudio de la aplicabilidad de la metodología del Aprendizaje basado en Proyectos en la docencia del Derecho Civil” (Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, M.ª Paz POUS DE LA FLOR, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT y Juana RUIZ JIMÉNEZ), en SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA, Ángeles y SANTAMARÍA LANCHO, Miguel (coords.), *Libro de actas. VI Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED*,

- UNED, Madrid, 2014 (ISBN 978-84-697-2134-6), págs. 105-106. Accesible en: http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/5267/vilibroredesuned.pdf
- “Elaboración de materiales docentes sobre el tratamiento jurídico del menor como sujeto de derechos y obligaciones” (Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M.^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT), en SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA, Ángeles y SANTAMARÍA LANCHO, Miguel (coords.), *Libro de actas. VI Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED*, UNED, Madrid, 2014 (ISBN 978-84-697-2134-6), págs. 173-174. Accesible en: http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/5267/vilibroredesuned.pdf
 - “Identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II” (Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M.^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT), en DOMINGO NAVAS, Rosario; CERRADA SOMOLINOS, Carlos y LÓPEZ-GONZÁLEZ, M. Ángeles (coords.), *VII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED. Libro de actas*, UNED, Madrid, 2014 (ISBN 978-84-697-2182-7), págs. 147-149. Accesible en: http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/5895/vilibroredesuned.pdf.
 - “Principales cuestiones del régimen jurídico de la contratación” (Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, M.^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ y Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT), en DOMINGO NAVAS, Rosario; CERRADA SOMOLINOS, Carlos y LÓPEZ-GONZÁLEZ, M. Ángeles (coords.), *VII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED. Libro de actas*, UNED, Madrid, 2014 (ISBN 978-84-697-2182-7), págs. 150-152. Accesible en: http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/5895/vilibroredesuned.pdf.
 - “Técnicas de reproducción asistida y limitación legal de la edad de maternidad”, en CRESPO GARRIDO, María y MORETÓN SANZ, Fernanda (dirs.), *El futuro de las políticas sociales desde el nacimiento hasta la senectud. La mujer como protagonista*, Ed. Tirant Humanidades, Valencia, 2015, págs. 143-162. ISBN 978-84-15731-99-3.
Referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7751752>
Editorial valorada en el puesto 2 de 79 (ICEE 766) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho, y en el puesto 1 de 385 (ICEE 1037.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Tecniche di procreazione assistita e limitazione legale dell’età della maternità”, en CRESPO GARRIDO, María Jimena y MORETÓN SANZ, María Fernanda (dirs.), *Il futuro delle politiche sociali dalla nascita alla vecchiaia. La donna come protagonista*, Ed. Aracne, Roma, 2015, págs. 113-128. ISBN 978-88-548-7815-0. DOI: 10.4399/97888548781507.
Editorial valorada en el puesto 36 de 100 (ICEE 9) en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho y el 73 de 334 (ICEE 24.000) en la lista de editoriales extranjeras del ranking general del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018; lo que ha mejorado en el SPI-2022 (posición 32 de 38 de 78 editoriales extranjeras del Sector Derecho, ICEE 7).
- “Transexualidad e identidad de género en España”, en PEREÑA VICENTE, Montserrat y DELGADO MARTÍN, Palmira (dirs.) y HERAS HERNÁNDEZ, M^a del Mar (coord.), *Nuevas orientaciones del Derecho civil en Europa*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2015, págs. 241-255. ISBN 978-84-9098-406-2.
Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5292572>.
Obra referenciada en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=580087>.
Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
- “Consentimiento y edad en la aplicación de las técnicas de reproducción asistida”, en TAMAYO HAYA, Silvia (dir.), *La maternidad y la paternidad en el siglo XXI*, Ed. Comares, Granada, 2015, págs. 17-32. ISBN 978-84-9045-341-4.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5986754>.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=689566>.
Editorial valorada en el puesto 7 de 79 (ICEE 282) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 11 de 385 (ICEE 491.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.
Citado por Virginia MÚRTULA LAFUENTE en "Los derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad", RDP, Vol. 103, N^o 5, 2019.
- “Observaciones sobre la evolución histórica de la regulación jurídico privada de los intereses”, en MARTÍN MINGUIJÓN, Ana Rosa y MORÁN MARTÍN, Remedios (coords.), *Seguridad, extranjería y otros estudios histórico-jurídicos*, Ed. Iustel, Madrid, 2016, págs. 749-762. ISBN 978-84-9890-294-5.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5374821>.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=582376>.

Editorial valorada en el puesto 9 de 79 (ICEE 180) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho, y en el puesto 28 de 385 (ICEE 180.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Técnicas de reproducción asistida y filiación en España”, en MOTA, Helena y GUIMARÃES, Maria Raquel (coords.), *Autonomia e heteronomia no Direito da Família e no Direito das Sucessões*, Ed. Almedina, Coimbra, 2016, págs. 823-839. ISBN 978-972-40-6458-1.

Editorial valorada en el puesto 40 de 100 (ICEE 5) en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho y el 92 de 334 (ICEE 5.000) en la lista de editoriales extranjeras del ranking general del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Desheredación por maltrato psicológico”, en CASTELLANI, Giulia y CORDIANO, Alessandra (coords.), *La famiglia nella società contemporanea*, Ed. Aracne, Roma, 2016, págs. 125-137. ISBN 978-88-548-8979-8.

Editorial valorada en el puesto 36 de 100 (ICEE 9) en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho y el 73 de 334 (ICEE 24.000) en la lista de editoriales extranjeras del ranking general del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018; lo que ha mejorado en el SPI-2022 (posición 32 de 38 de 78 editoriales extranjeras del Sector Derecho, ICEE 7).

- Coordinación (Eduardo OLIVA GÓMEZ, Ricardo TAPIA VEGA, Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ y Erika Nayeli HERNÁNDEZ CASTELO) del libro *Hacia el ámbito del Derecho familiar*, Temas selectos 4, Ediciones Eternos Malabares / Universidad Nacional de Educación a Distancia / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca (México), 2017. 198 págs. ISBN 978-607-9287-28-3.

Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=706846>.
Contenida en la Biblioteca de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://biblioteca.corteidh.or.cr:8070/alipac/AURHWROTJAXOGKXZEFZM-00020/find-simple?C1=%28&V1=Tapia+Vega&C2=%29&F1=WRD&x=0&y=0>

- “Últimos avances en la regulación española de la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida”, en OLIVA GÓMEZ, Eduardo; TAPIA VEGA, Ricardo; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier y HERNÁNDEZ CASTELO, Erika Nayeli (coords.), *Hacia el ámbito del Derecho familiar*, Temas selectos 4, Ediciones Eternos Malabares / Universidad Nacional de Educación a Distancia / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca (México), 2017, págs. 122-134. ISBN 978-607-9287-28-3.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6299030>.

- Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=706846>, y contenida en la Biblioteca de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://biblioteca.corteidh.or.cr:8070/alipac/AURHWROTJAXOGKXZEFZM-00020/find-simple?C1=%28&V1=Tapia+Vega&C2=%29&F1=WRD&x=0&y=0>
- Citado por Carlos LASARTE, en Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI, Ed. Marcial Pons, Madrid, 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 326; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 326; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 312; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 298; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 304.
- “Profundización en la identificación de conceptos difíciles en Derecho Civil II” (Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M.ª Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ, Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, Begoña FLORES GONZÁLEZ y Lourdes GÓMEZ-CORNEJO TEJEDOR), en MARTÍN-CUADRADO, Ana María; JUAN OLIVA, Esther y CARRIEDO LÓPEZ, Nuria (coords.), *VIII Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED. Los trabajos de fin de carrera (TFG y TFM): el camino de la profesionalización*, UNED, Madrid, 2017 (ISBN 978-84-697-4184-9), págs. 272-284. Accesible en: http://congresos.uned.es/w5400/archivos_publicos/qweb_paginas/8088/actasviii Jornadasderedes.pdf
 - “Una aproximación a la regulación de la edad núbil en Alemania”, en TAPIA VEGA, Ricardo y OLIVA, Eduardo (coords.), *Contextos Jurídicos en clave de Derechos Humanos*, Ediciones Eternos Malabares / Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica, Cuernavaca (México), 2017, págs. 180-205. ISBN 978-607-9287-32-0.
Libro presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México): <https://www.fil.com.mx/prog/detalle.asp?r=6&idsr=1&ide=178&f=20171203&n=&a=&c=&ed=2017&b=>
Obra contenida en la Biblioteca de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://biblioteca.corteidh.or.cr:8070/alipac/ABBSAUOHUHGTUMVGBSS-00075/item-global?BASE=M-TIT&IDN=37969>
 - Coordinación del libro LASARTE, Carlos y CERVILLA, Mª Dolores (dirs.), *Ordenación económica del matrimonio y de la crisis de pareja*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018. ISBN 978-84-9143-941-7. 894 págs. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=709479>.
Editorial valorada en el puesto 2 de 79 (ICEE 766) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho, y en el puesto 1 de 385 (ICEE 1037.000) en la lista de editoriales españolas

del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “El Fuero del Baylío: ¿fósil jurídico o sistema vigente?”, en LASARTE, Carlos y CERVILLA, M^a Dolores (dirs.), *Ordenación económica del matrimonio y de la crisis de pareja*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 231-246. ISBN 978-84-9143-941-7.

Citado por Alberto FABAR CARNERO, *Actuación separada de los cónyuges y responsabilidad del patrimonio ganancial*, Tesis Doctoral, UNED, 2019, págs. 30 (nota 4) y 526; y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 24^a ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 26; 25^a ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9). pág. 26; 26^a ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 27; 27^a ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 25; y 28^a ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 24.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6375042>. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=709479> y Google Libros:

https://www.google.es/books/edition/Ordenaci%C3%B3n_econ%C3%B3mica_del_matrimonio_y/NSJxswEACAAJ?hl=es.

Editorial valorada en el puesto 2 de 79 (ICEE 766) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho, y en el puesto 1 de 385 (ICEE 1037.000) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

- “Eventuales conflictos a resolver en la gestación subrogada”, en SÁNCHEZ GARCÍA, Arnulfo y LÓPEZ PELÁEZ, Patricia (coords.), *La solución alternativa de conflictos en los nuevos modelos de familia*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2018, págs. 227-248. ISBN 978-84-9177-424-2.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6811392>. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=727642>.

Editorial valorada en el puesto 1 de 79 (ICEE 836) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 3 de 385 (ICEE 911.000) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2018.

Citado por Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 18^a ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 326; 19^a ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 312; 20^a ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 298; y 21^a ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 304.

- “Estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de la asignatura Derecho Civil II: obligaciones y contratos” (Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Lourdes TEJEDOR MUÑOZ, M.^a Paz POUS DE LA FLOR, Juana RUIZ JIMÉNEZ,

- Rosa Adela LEONSEGUI GUILLOT, Begoña FLORES GONZÁLEZ y Lourdes GÓMEZ-CORNEJO TEJEDOR), en ORTEGA NAVAS, M. del Carmen (coord.), *X Jornadas de Investigación en Innovación Docente. Innovación educativa en la Era Digital*, UNED, Madrid, 2019 (ISBN 978-84-09-15658-0), págs. 171-175. Accesible en: http://congresos.uned.es/w17905/archivos_publicos/qweb_paginas/15834/librodeactasxjornadas.pdf
- “Los bienes privativos en el régimen económico matrimonial de gananciales en España”, en PÉREZ GALLARDO, Leonardo B. (coord.), *Homenaje a José María Castán Vázquez*. Liber amicorum, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, págs. 933-960. ISBN 978-84-1336-120-8. Editorial en la posición 1 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 624), y en el puesto 1 de 61 de un total de 294 (ICEE 1096) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8488445>
 - Coordinación del libro LASARTE, Carlos (dir.), *El Derecho de sucesiones contemporáneo. Aspectos civiles y fiscales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2020. ISBN 978-84-1336-715-6. 406 págs.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=788324>.
Editorial en la posición 1 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 624), y en el puesto 1 de 61 de un total de 294 (ICEE 1096) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
 - “Concepto, régimen jurídico y tipología de los legados: el legado de cosa propia del testador”, en LASARTE, Carlos (dir.), *El Derecho de sucesiones contemporáneo. Aspectos civiles y fiscales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, págs. 41-70. ISBN 978-84-1336-715-6.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7794109>. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=788324>, y en Google Libros:
https://www.google.es/books/edition/El_derecho_de_sucesiones_contempor%C3%A1neo/9K6kzQEACAAJ?hl=es.
Editorial en la posición 1 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 624), y en el puesto 1 de 61 de un total de 294 (ICEE 1096) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

- “Spain”, en PANFORTI, Maria Donata y VALENTE, Cinzia (eds.), *Protecting Unaccompanied Children. Towards European Convergence*, Mucchi Editore, Módena, 2021, págs. 259-277. ISBN 978-88-7000-884-5.
- “The Spanish regulations on unaccompanied foreign minors”, en PANFORTI, Maria Donata y VALENTE, Cinzia (eds.), *Protecting Unaccompanied Children. Towards European Convergence*, Mucchi Editore, Módena, 2021, págs. 399-422. ISBN 978-88-7000-884-5.
- Coordinación del libro LASARTE ÁLVAREZ, Carlos (dir.), *El reto de la gestación subrogada: luces y sombras*, Ed. Dykinson, Madrid, 2021. ISBN 978-84-1377-552-4. 347 págs.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=853810>.
Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
- “La filiación matrimonial de la pareja femenina de la madre biológica”, en LASARTE ÁLVAREZ, Carlos (dir.) y JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier (coord.), *El reto de la gestación subrogada: luces y sombras*, Ed. Dykinson, Madrid, 2021. ISBN 978-84-1377-552-4. págs. 47-65.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8400509>
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=853810>.
Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
- “Las medidas voluntarias en el nuevo sistema de apoyo a las personas con discapacidad”, en CALAZA LÓPEZ, Sonia y PILLADO GONZÁLEZ, Esther (dirs.) y OTERO OTERO, Blanca y MUINELO COBO, José Carlos (coords.), *Retos de la Justicia civil indisponible: infancia, adolescencia y vulnerabilidad*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2022, ISBN 978-84-1124-549-4, págs. 149-190.
Citado por Celia PRADOS GARCÍA, en *El ingreso involuntario en el contexto de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad*, Ed. Dykinson, Madrid, 2023 (ISBN 978-84-1170-139-6), págs. 100 (nota 163) y 236.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8479667>
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=865020>.
Editorial valorada en el puesto 2 de 29 de un total de 57 (ICEE 603) en la lista de editoriales españolas del Sector Derecho y en el puesto 2 de 61 de un total de 294 (ICEE 760) del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

- “La filiación ante el nuevo reto de la multiparentalidad”, en PÉREZ GALLARDO, Leonardo B. y HERAS HERNÁNDEZ, María del Mar (dirs.), *Propuestas para un nuevo Derecho de filiación: La multiparentalidad*, Ediciones Olejnik, Santiago de Chile, 2022, ISBN 978-956-407-271-5, págs. 131-159.
Citado por M^a Teresa ECHEVARRÍA DE RADA, en “La multiparentalidad y las familias reconstituidas: especial consideración de sus implicaciones sucesorias”, *Revista de Derecho Civil*, Vol. X, N^o. 3, abril-junio 2023 (ISSN 2341-2216), págs. 10 (nota 34), 18 (nota 65) y 37.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8694363>
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=876349>
Editorial valorada en el puesto 20 de 38 de un total de 78 en la lista de editoriales extranjeras del Sector Derecho del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022 (ICEE 19).
- “La atribución de la vivienda familiar al cónyuge no titular”, en CALAZA LÓPEZ, Sonia; DONADO VARA, Araceli y YÁÑEZ VIVERO, Fátima (dirs.), *La vivienda familiar ante los retos de la crisis*, Ed. Dykinson, Madrid, 2022, ISBN 978-84-1122-703-2 (ISBN electrónico: 978-84-1377-970-6), págs. 161-183.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8870810>
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=922221>
Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
Recogido en Google Libros: <https://books.google.es/books?id=SJanEAAQBAJ>
- Coordinación del libro LASARTE ÁLVAREZ, Carlos (dir.), *La reforma en favor de las personas con discapacidad*, Ed. Dykinson, Madrid, 2023, ISBN 978-84-1170-310-9. 269 págs.
Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=939800>.
Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.
Recogido en Google Libros: https://www.google.es/books/edition/La_reforma_en_favor_de_las_personas_con/_dHbEAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- “El nuevo esquema de las medidas de apoyo de naturaleza voluntaria en la vigente normativa de protección jurídica a las personas en situación de discapacidad”, en LASARTE ÁLVAREZ,

Carlos (dir.) y JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco J. (coord.), *La reforma en favor de las personas con discapacidad*, Ed. Dykinson, Madrid, 2023, ISBN 978-84-1170-310-9, págs. 187-208.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9075206>. Obra

referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=939800>

Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

Recogido en Google Libros: https://www.google.es/books/edition/La_reforma_en_favor_de_las_personas_con/_dHbEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

- Co-dirección del libro YÁÑEZ VIVERO, Fátima; SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Belén; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier; DONADO VARA, Araceli, LÓPEZ PELÁEZ, Patricia y ABAD ARENAS, Encarnación (dirs.), *Fortalezas y debilidades del Derecho de familia contemporáneo. Liber amicorum en Homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, dos tomos, Ed. Dykinson, Madrid, 2023. ISBN 978-84-1170-164-8. LVIII+1671 págs. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=942420>, y en Google Libros: https://www.google.es/books/edition/Fortalezas_y_debilidades_del_derecho_de/Cf0v0AEA CAAJ?hl=es

Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

- “Una visión de los cuarenta años de la ley del divorcio”, en YÁÑEZ VIVERO, Fátima; SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Belén; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier; DONADO VARA, Araceli, LÓPEZ PELÁEZ, Patricia y ABAD ARENAS, Encarnación (dirs.), *Fortalezas y debilidades del Derecho de familia contemporáneo. Liber amicorum en Homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, T. I, Ed. Dykinson, Madrid, 2023, págs. 433-458. ISBN 978-84-1170-164-8 (obra completa) y 978-84-1170-218-8 (Tomo I).

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9136632>. Obra referenciada en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=942420>.

Editorial en la posición 3 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 346), y en el puesto 3 de 61 de un total de 294 (ICEE 758) en la lista de editoriales españolas del ranking general, del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences*) de 2022.

- “La protección de datos personales” (en coautoría con M^a Paz POUS DE LA FLOR), en DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ, M^a Dolores (coord.), *Derecho Civil de la Unión Europea*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, págs. 129-192. ISBN 978-84-1169-610-4.
Editorial en la posición 1 de 29 de un total de 57 editoriales españolas del Sector Derecho (ICEE 624, C1) y en la 1 de 61 de 294 del ranking general (ICEE 1096, C1), del SPI (*Scholarly Publishers Indicators in Humanities and SocialSciences*) de 2022. Valoración "alto" en el ranking IE-CSIC. También está en la primera posición de la lista de *Book Publishers Library Metrics* del sector Derecho, y está indexada en la *Finnish List*. La Editorial Tirant lo Blanch declara someter los originales a un sistema de revisión por especialistas externos a la editorial.
- Coordinación de Carlos LASARTE y Antonio Rodríguez González (dirs.), *Perspectivas actuales del Derecho de Familia. XVII Congreso Internacional IDADFE 2023*, Ed. UNED Zamora / IDADFE / Departamento de Derecho Civil de la UNED, Zamora, 2024, págs. ISBN 978-84-09-61164-5.

8.3.- Artículos:

a) En revistas con índices de calidad:

- “La contratación por medio del fax”, *BFD. Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, segunda época, N^o 13, 1998, págs. 75-106. ISSN 1133-1259. Accesible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:BFD-1998-13-B97D73F2/PDF>
Citado por Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 14^a ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-880-2), pág. 87; 16^a ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 86; 17^a ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 90; 18^a ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 91; 19^a ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 93; y 20^a ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 96. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2217140>.
- “La moderación judicial de la cláusula penal”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXV, N^o 653, julio-agosto 1999, págs. 1455-1491. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
Citado por Germán de CASTRO VÍTORES, en *La cláusula penal ante la armonización del Derecho contractual europeo*, Ed. Dykinson, Madrid, 2009 (ISBN 978-84-9849-334-4), págs. 89, 95 y 98; Cristina FUENTESECA DEGENEFFE, en “Diversos matices de la regulación de la cláusula penal en el ordenamiento español y alemán”, *Foro*, nueva época, N^o 13/2011 (ISSN1698-5583), págs. 78 (nota 43), 88 (nota 82), 90 (nota 91), 94 (nota 102), 101 (nota

126), 102-103 (nota 132) y 104 (nota 141); Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LIII-I, 2000 (ISSN 0210-301X), pág. 242; José Antonio VEGA VEGA, en *El contrato de permuta comercial (BARTER)*, Ed. Reus, Madrid, 2011 (ISBN 978-84-290-1653-6), págs. 317 (nota 662) y 445; Silvia DÍAZ ALABART, en *La cláusula penal*, Ed. Reus, Madrid, 2011 (ISBN 978-84-290-1671-0), págs. 105-106 (nota 181), 132-133 (nota 247) y 275; Rosana PÉREZ GURREA, en “Análisis jurisprudencial de la cláusula penal: funciones y su moderación judicial "ex" artículo 1154 del Código Civil”, *RCDI*, Vol. LXXXVIII, Nº 731, 2012, págs. 1700 (nota 34) y 1704; Marta ORDÁS ALONSO, en *El nuevo marco normativo para la contratación de préstamos y créditos*, Ed. Bosch, Barcelona, 2014 (ISBN 978-84-16018-19-2), págs. 530 (nota 946), 531 (nota 947) y 744; Rosana PÉREZ GURREA, en “La facultad judicial de moderar la cláusula penal y su análisis jurisprudencial”, *RCDI*, Vol. XCI, Nº 749, 2015, págs. 1624 y 1628 (nota 34); y en “Desistimiento unilateral del arrendatario de local de negocio y cláusula penal a propósito de la STS de 18 de marzo de 2016”, *RCDI*, Vol. XCII, Nº 756, 2016, págs. 2294 y 2297 (nota 16); Ignacio GOMÁ LANZÓN, en “Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de septiembre de 2016 (530/2016). Moderación judicial de la pena en caso de desproporción. Actos propios”, en YZQUIERDO TOLSADA, Mariano (dir.), *Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina (Civil y Mercantil)*, Vol. 8 (2016), Eds. BOE/Dykinson, Madrid, 2017, págs. 78 y 86; Ignacio MARÍN GARCÍA, en *La liquidación anticipada del daño. Análisis económico de la cláusula penal*, Ed. BOE, Madrid, 2017, págs. 133 (nota 336), 135 (nota 345), 139 (nota 357), 151 (nota 396), 153 (nota 401), 246-247 (nota 636), 247 (nota 638) y 265; y José Maximiliano RIVERA RESTREPO y Rodrigo BARCIA LEHMANN, en “Aspectos generales en torno a la cláusula *rebus sic stantibus* (teoría de la imprevisión), en España”, *Revista de derecho (Valparaíso)*, Nº 47, diciembre 2016 (ISSN 0718-6851), págs. 127 (nota 31) y 147.

Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34469>. Recogido en vLex: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/moderacion-judicial-clausula-penal-325299>.

- “Unas notas en torno a la asociación. En especial, luna nueva Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXVIII, Nº 674, noviembre-diciembre 2002, págs. 2125-2189. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.

Citado por Federico ARNAU MOYA, en *Lecciones de Derecho Civil I*, Universidad Jaime I, Castellón, 2008 (ISBN 978-84-691-5639-1), págs. 175, 178 (3 citas), 179 (2 citas), 180 y 188; Luis Alberto ALIAGA HUARIPATA, en “El derecho de asociación y su regulación en el ordenamiento jurídico peruano”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXVI, Nº 717, enero-febrero 2010 (ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5), pág. 190, nota 4; José Ramón POLO SABAU, en “De nuevo sobre la naturaleza jurídica de las confesiones religiosas

- y su discutida relación con la garantía común asociativa en el Derecho español”, *I Congreso Internacional Hispano-Portugués sobre Libertad Religiosa*, Universidad de León (<http://www3.unileon.es/dp/ade/polosabau>), nota xxi; José Luis ARGUDO PÉRIZ, en *Ley Orgánica del Derecho de Asociación: Aspectos sociales y económicos*, Universidad de Zaragoza (www.unizar.es/does/ asignaturas/joseramongonzalez2.pdf), pág. 7 (en especial nota 18); Juan José MARÍN LÓPEZ, en “Personalidad jurídica, capacidad y responsabilidad de las asociaciones”, *Asociaciones y Fundaciones. XI Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil*, Universidad de Murcia, 2005 (ISBN 84-8371-558-9), pág. 139 (nota 262); Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LVI-I, 2003 (ISSN 0210-301X), pág. 260; José Rafael ROJAS JUÁREZ, en *El registro de asociaciones en la España constitucional*, Ed. Dykinson, Madrid, 2021; y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2004 (ISBN 84-9768-157-6), pág. 358; 11ª ed., 2005 (ISBN 84-9768-249-1), pág. 360; 12ª ed., 2006 (ISBN 84-9768-372-2), pág. 360; 14ª ed., 2008 (ISBN 978-84-9768-578-8), pág. 320; 15ª ed., 2009 (ISBN 978-84-9768-693-8), pág. 326; 16ª ed., 2010 (ISBN 978-84-9768-758-4), pág. 326; 17ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-878-9), pág. 332; 18ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-318-0), pág. 312; 19ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-70-3), pág. 301; 20ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-31-6), pág. 305; 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-26402-23-6), pág. 321; 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1), pág. 315; 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0), pág. 323; 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 331; 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9), pág. 334; 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 328; 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), págs. 323-324; y 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 325. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=291394>. Recogido en vLex: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/unas-asociacion-organica-328604>.
- “Unas notas en torno a la nueva Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Nº 1.940, 1-5-2003. págs. 1503-1521. ISSN 0211-4267. Accesible en: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292344079258?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=EstudioDoctrinal&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D2003_1940.pdf&blobheadervalue2=1288778565233. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498626>.
- “El divorcio en España: unos apuntes sobre su evolución histórica”, *Diario La Ley*, Año XXVI, Nº 6.292, Sección Doctrina, 11-7-2005, págs. 1-7. ISSN 1138-9907.

- Citado por Guillermo CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, en “Divorcio a la española”, *Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Enrique Lalaguna Domínguez*, Josefina ALVENTOSA DEL RÍO y Rosa MOLINER NAVARRO (coords.), Vol. I, Universidad de Valencia, 2008 (ISBN 978-84-370-7175-6), pág. 261 (notas 5 y 6) y 279 (nota 87); y Marta MORILLAS FERNÁNDEZ, en “El divorcio y su excepción temporal desde un análisis dogmático y comparado conforme a los contenidos del artículo 86 del Código Civil”, Universidad de Granada, 2008 (ISBN 978-84-691-5836-4), págs. 44 (nota 56) y 366.
- “El divorcio en España: unos apuntes sobre su evolución histórica”, *Revista Jurídica La Ley*, T. 2005-3, págs. 2044-2055. ISSN 0211-2744.
Citado por M^a Paz POUS DE LA FLOR, en “Igualdad conyugal y custodia compartida en la Ley 15/2005, de 8 de julio”, *Libro-Homenaje al Profesor Manuel Amorós Guardiola*, Vol. I, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 2006 (ISBN 84-96347-87-7), pág. 1743 (nota 1); e Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LIX-I, 2006 (ISSN 0210-301X), pág. 381. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1198090>.
 - “Sobre la cesión de los créditos hipotecarios”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXII, N^o 694, marzo-abril 2006, págs. 443-513. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
Citado por M^a Patricia REPRESA POLO, “Eficacia de la cesión frente al deudor cedido: las condiciones del pago liberatorio”, *Indret*, N^o 2/2009 (ISSN 1698-739X), págs. 6 (nota 8), 8 (nota 21), 15 (nota 44) y 31; Lourdes BLANCO PÉREZ-RUBIO, *La cesión de créditos garantizados con hipoteca*, Ed. Centro de Estudios Registrales, Madrid, 2009 (ISBN 978-84-96782-91-4), págs. 136, 195 y 203; Carlos LASARTE, en *Derechos reales y Derecho hipotecario. Principios de Derecho Civil V*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 8^a ed., 2010 (ISBN 978-84-9768-824-6), pág. 114; Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LX-I, 2007 (ISSN 0210-301X), pág. 326; Rosana PÉREZ GURREA, en “La cesión de créditos garantizados con hipoteca: sus requisitos y efectos entre las partes y respecto de terceros”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXVIII, N^o 730, marzo-abril 2012 (ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5), pág. 1109; María Eugenia RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, en “Eficacia y oponibilidad de la cesión de créditos: nuevas normas y propuestas, nacionales e internacionales”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIX, N^o 737, mayo-junio 2013 (ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5), págs. 1752 y 1770; Bruno RODRÍGUEZ ROSADO, en “Cesión de créditos hipotecarios inexistentes y fe pública”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año XC, N^o 745, 2014, págs. 2196, 2211, 2213 (nota 7); María GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA, en “La inscripción de la cesión de créditos hipotecarios como legitimadora para iniciar el procedimiento de ejecución hipotecaria”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año XCI, N^o 747, 2015, págs. 431 y 433 (nota 15); Fernando AZOFRA

- VEGAS, en *La hipoteca flotante*, Ed. Dykinson, Madrid, 2015; Carlos CUADRADO PÉREZ, en *La cesión de créditos*, Ed. Dykinson, Madrid, 2015; Rocío DIÉGUEZ OLIVA, *La cesión de préstamos con garantía hipotecaria a fondos de titulización: la posición del deudor cedido*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2020; y Raquel BONACHERA VILLEGAS, en “Aspectos procesales de la cesión de créditos hipotecarios a los fondos de titularización y otros tipos de ingeniería financiera”, *Revista de Derecho Civil*, Vol. IX, Nº 2, abril-junio 2022 (ISSN 2341-2216), págs. 117 (nota 13) y 138. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2005435>. Recogido en vLex: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cesion-creditos-hipotecarios-329745>.
- “La regulación española de la obligación legal de alimentos entre parientes”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LIX-II, abril-junio 2006, págs. 743-792. ISSN 0210-301X. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-C-2006-20074300792
- Citado por Francisco Javier PEREDA GÁMEZ, en *Las cargas familiares. El régimen económico de las familias en crisis*, Ed. La Ley, Las Rozas, 2007 (ISBN 978-84-9725-834-0), págs. 231 (nota 553) y 755; Encarnación ABAD ARENAS, en “Reclamación de alimentos en favor de hijos mayores de edad y emancipados. Revisión de su régimen jurídico, requisitos y extinción de la obligación legal”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 312, 2013 (ISSN 1886-9912), págs. 29 (nota 30) y 73; Fátima YÁÑEZ VIVERO, en “Alimentos e insolvencia familiar”, *Revista de Derecho Privado*, Vol. 97, 2013/3; María Luisa MORENO-TORRES HERRERA, en *Las obligaciones de mantenimiento entre familiares*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013 (ISBN 978-84-9031-251-3), págs. 17, 23-24, 25 (nota 82), 42 (nota 147), 43 (nota 151), 56 (nota 198), 64 (nota 220), 77, 81 (nota 285), 86 (nota 308), 87 (nota 315), 89 (nota 323), 91 (nota 333) y 284; Cristina BERENGUER ALBALADEJO, en *El contrato de alimentos*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013; María Lourdes MARTÍNEZ DE MORENTIN LLAMAS, en “Pensión de alimentos y discapacidad”, *Revista de Derecho Privado*, Vol. 99, 2015/3; María José AZAUSTRE FERNÁNDEZ, en “Alimentos legales de los abuelos en favor de los nietos, desde el Derecho romano a la actualidad”, *Revista jurídica da FA7*, Vol. 15, Nº 2, 2018; Esther GÓMEZ CALLE, en “Reclamación de alimentos y retraso desleal. A propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 2018 (RJ 2018, 5164)”, *ADC*, T. LXXIII-I, 2020 (ISSN: 0210-301X), págs. 348 (nota 6), 348 (notas 6 y 8), 366 (nota 47, tres veces), 369 (nota 56) y 373; Juan Ramón MÉNDEZ MARTOS, en “La desheredación en el ordenamiento jurídico español y la flexibilización de sus causas”, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, N.º 3, Universidad de Cádiz, enero-junio 2021 (ISSN-e 2345-3456), págs. 26 (nota 22) y 62; Juana María MORCILLO MARTÍNEZ, en “La historia de la acción social en España: desde el siglo XVI

- hasta la instauración del sistema público de servicios sociales”, *Revista Electrónica de Trabajo Social*, Universidad de Concepción (Chile), Nº 23, 2021, págs. 116 y 125; Alejandro ROSILLO FAIRÉN y Angélica María CASTRO ACOSTA, en “Reflexiones sobre la posible modificación o extinción de la pensión de alimentos: análisis jurisprudencial”, *Vox Iuris*, Nº 40 (2), 2022 (ISSN: 1812-6804), págs.. 91, 95, 98 (nota 19) y 112; Javier LETE ACHIRICA, en “El derecho de alimentos en materia concursal”, *BIMJ*, Nº 2.269, noviembre 2023, págs. 9 (nota 6) y 34; Carmen LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ, en “Cese de la obligación legal de alimentos por autosuficiencia del alimentista de Roma al Código Civil vigente”, *Revista General de Derecho Romano*, Nº 41, 2023, págs. 20 (nota 60) y 29; Alfredo FERRANTE, en “Tutela del derecho de alimentos: entre crédito preferente y Registro Nacional de Deudores. Perspectivas comparativas de la reforma chilena”, en YÁÑEZ VIVERO, Fátima; SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Belén; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier; DONADO VARA, Araceli; LÓPEZ PELÁEZ, Patricia; y ABAD ARENAS, Encarnación (dirs.), *Fortalezas y debilidades del Derecho de Familia contemporáneo. Liber amicorum en Homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, T. I, Ed. Dykinson, Madrid, 2023 (ISBN 978-84-1170-164-8), págs. 697 (nota 1) y 713; y Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 382; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 355; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 356; 13ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 364; 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág. 378; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 377; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 377; y 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 380. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2123336>.
- “Observaciones sobre la nueva Ley española de técnicas de reproducción humana asistida”, *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*, Vol. 41, Núms. 1 y 2 (XIV Congreso Internacional de Derecho de Familia. “Las memorias del Congreso”), 2007, págs. 829-845. ISSN 0041-851X. Accesible en: <https://es.scribd.com/document/59785705/Revista-Xiv-Congreso-Internacional-de-Derecho-de-Familia>.
- Citado por Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 333; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 308; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 306; 13ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 313; y 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4, pág. 324; y en “La reproducción asistida y la prohibición legal de maternidad subrogada admitida de hecho por vía reglamentaria”, *Diario La Ley*, Nº 7.777, Sección Doctrina, 17-1-2012 (ISSN 1138-9907), pág. 7.

- “El tratamiento de los intereses en el Derecho canónico y en el Derecho islámico”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 3, 2008, págs. 71-100. ISSN 1886-9912. Accesible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2008-3-30740/Documento.pdf>.
- Citado por Jesús LÓPEZ-BREA LÓPEZ DE RODAS, en *El intervencionismo público en los seguros privados*, Tesis Doctoral, UNED, Madrid, 2010, pág. 25 (nota 26) y pág. 539; Andrea NUVOLI, en “Los negocios onerosos en ámbito religioso como precedente de la moderna economía ética. La experiencia de la banca islámica”, VII Congreso Internacional Rulescoop. *Economía social: identidad, desafíos y estrategias*, Valencia, 2012, nota 15 a pág. 6 y pág. 16 (en: http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/143_Nuvoli.pdf), y “Las finanzas religiosamente compatibles como modelo de nueva economía ética”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, Vol. 1, Nº 2, 2012 (ISSN 2254-7207), págs. 187 (nota 17) y 197 (disponible en: <http://revistas.commonground-es.com/index.php/csociales/article/download/1216/774>); Andrea NUVOLI, *Negozi onerosi nei diritti religiosi. Visione Comparata*, Tesis Doctoral, Universidad de Sassari, 2013, págs. 47 (nota 86) y 161; y “Religion-compliant Financing as a Model for the New Ethical Economics”, *The International Journal of Interdisciplinary Global Studies*; T. 7, N.º 2, 2013; Juan Carlos MORENO PIÑERO, en *El tiempo de las fundaciones*, Tesis Doctoral, UEX, 2016, pág. 60 (nota 100) y 852; Marcela CASTRO RUIZ, en “Economía, moral y derecho en la Europa cristiana: Justo precio, usura y capitalismo mercantil (siglos XII-XVIII)”, *Precedente*, Vol. 13, Jul.-dic. 2018 (ISSN 1657-6535), págs. 63 y 78; Analía GODOY, en “Riqueza, circulación de bienes y élites rurales en León en los siglos X y XI”, *Revista Sociedades Precapitalistas*, Vol. 9, e033, enero-diciembre 2019 (ISSN 2250-5121), págs. 11 y 14 (nota 11); Julián GÓMEZ DE MAYA, “De la usura recopilada a la usura codificada: una cuestión juzgada por el siglo”, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, Vol. 23, 2019, págs. 93 (nota 7) y 121; Erika ISLER SOTO, “Del favor debilis al favor consumatore: consideraciones históricas”, *Derecho PUCP*, Nº 82, 2019, págs. 40 (nota 15) y 55; María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, en “Usuras (DCH)”, *Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series*, Nº 2020-01, pág. 2 (nota 6), 5-6 (nota 27), 6 (nota 27) y 23; Luis ASTORGA GONZÁLEZ, en *La influencia del poder político en la arquitectura de seguridad mundial*, Tesis Doctoral, UNED; 2020, págs. 147 y 230; Carmen LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ y María José AZAUSTRE FERNÁNDEZ, “Ejecución de sentencias en Jacobo de las Leyes y partidas alfonsinas. Fundamentos romanistas”, *Revista jurídica da FA7*, Vol. 18, Nº 2, 2021, págs. 164 (nota 112) y 167, y en *Revista General de Derecho Romano*, Nº 37, 2021; Rodrigo PABLO PEREZ, en “Derecho, religión y usura la retirada de la Iglesia Católica del debate acerca del cobro de intereses”, *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, Vol. 9, Nº 1, 2023, págs. 7 (nota

- 14), 9 (nota 16) y 35; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; y 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2708238>.
- “Los intereses y el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias en el futuro Derecho civil europeo armonizado”, Diario *La Ley*, Año XXIX, nº 7.046, Sección Doctrina, 31-10-2008, págs. 1-8. ISSN 1138-9907.
Citado por Miguel Ángel SERRANO RUIZ, *El daño moral por incumplimiento del contrato*, Ed. Tirant lo Blanch, 2019; Montserrat CARCELLER VALLS, *La Incidencia del derecho a la tutela judicial efectiva en el ámbito de los intereses de mora procesal*, Tesis Doctoral, UAB, 2015. págs. 161 (nota 194) y 685; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), págs. 90-91; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; y 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2732689>.
 - “Los intereses y el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias en el futuro Derecho civil europeo armonizado”, *Revista Jurídica La Ley*, T. 2008-5, págs. 1305-1315. ISSN 0211-2744. Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-III, 2009 (ISSN 0210-301X), pág. 1303.
 - “Unas reflexiones sobre la nueva Ley de técnicas de reproducción humana asistida de 2006”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, III Época, Nº 4/2008, octubre-diciembre, págs. 639-698. ISSN 0210-8518.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-III, 2009 (ISSN 0210-301X), pág. 1299; María de Aránzazu NOVALES ALQUÉZAR; “La filiación de matrimonio homosexual en España en el contexto europeo”, en PEREÑA VICENTE, Montserrat y DELGADO MARTÍN, Palmira (dirs.) y HERAS HERNÁNDEZ, Mª del Mar (coord.), *Nuevas orientaciones del Derecho civil en Europa*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2015 (ISBN 978-84-9098-406-2), nota 45 (pág. 829); y Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-881-9), pág. 333; 11ª ed., 2012 (ISBN 978-84-15664-09-3), pág. 308; 12ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-73-4), pág. 306; 13ª

- ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-34-7), pág. 313; 14ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-27-4), pág. 324; 15ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-134-9), pág. 322; 16ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-281-0), pág. 322; 17ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-532-3), pág. 326; 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 326; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 312; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 298; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 304; y "La reproducción asistida y la prohibición legal de maternidad subrogada admitida de hecho por vía reglamentaria", Diario *La Ley*, Nº 7777, 17-1-2012 (ISSN 1138-9907), pág. 7. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2878301>.
- "Los pagos de intereses y del capital. Sobre la aplicación de los artículos 1.173 y 1.110 del Código Civil", *Revista de Derecho Privado*, enero-febrero 2009, págs. 61-76. ISSN 0034-7922.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-III, 2009 (ISSN 0210-301X), pág. 1303; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 89; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3030567>.
- "El artículo 1.756 del Código Civil: el pago de intereses no estipulados", *Revista Actualidad Civil*, Nº 8/2009, 2ª quincena de abril de 2009, págs. 875-890. ISSN 0213-7100.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-III, 2009 (ISSN 0210-301X), pág. 1303; Alberto FABAR CARNERO, *Actuación separada de los cónyuges y responsabilidad del patrimonio ganancial*, Tesis Doctoral, UNED, 2019, págs. 183 (nota 395) y 526; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), págs. 89-90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98; y *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-72-7), pág. 296; 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 296; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 305; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 305; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 319; y 20ª ed., 2018

- (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 327. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2948566>.
- “Sobre la naturaleza de los intereses”, *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, Nº 113, enero-marzo 2009, págs. 171-202. ISSN 0211-6138.
Citado por David MORÁN BOVIO, en “El contrato de préstamo mercantil”, en Guillermo J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (coord.), *Derecho Mercantil II*, Vol. 2, 13ª ed., Ed. Ariel, Barcelona, 2009 (ISBN 978-84-344-2673-3), pág. 433; Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-III, 2009 (ISSN 0210-301X), pág. 1303; Marta ORDÁS ALONSO, en *El nuevo marco normativo para la contratación de préstamos y créditos*, Ed. Bosch, Barcelona, 2014 (ISBN 978-84-16018-19-2), págs. 270 (nota 447), 272-273 (nota 456), 275 (nota 459), 289 (notas 499 y 500), 502 (nota 886), 532 (nota 947) y 744; María MARTÍNEZ-MOYA FERNÁNDEZ, en *El crédito por intereses en el concurso*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2014 (accesible en: <http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/40150/1/MARTINEZ-MOYA%20FERNANDEZ%20MARIA%20-%20El%20cr%C3%A9dito%20por%20intereses%20en%20el%20concurso%20-%20TESIS%20DOCTORAL.pdf>), págs. 25 (nota 12), 80 (nota 150), 81 (nota 156) y 402; Cristina FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, en “Los incomprensidos intereses de demora”, *RDBB*, Nº 149, 2018; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962106>.
- “Anotaciones sobre la evolución histórica de los intereses”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXV, Nº 712, marzo-abril 2009, págs. 761-803. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LVI-I, 2003 (ISSN 0210-301X), pág. 260; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 14ª ed., 2010 (ISBN 978-84-9768-761-4), pág. 99; 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 90; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-1325), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-

84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2976456>. Recogido en vLex: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/anotaciones-oacute-rica-intereses-57716903>.

- “Una aproximación a la regulación española del documento de voluntades anticipadas o «testamento vital»”, Diario *La Ley*, Año XXXI, Nº 7.334, Sección Doctrina, 3-2-2010, págs. 5-10. ISSN 1138-9907.

Citado por Germán de CASTRO VÍTORES, en “Introducción al documento de instrucciones previas (voluntades anticipadas) en el Derecho español. Algunas claves para su estudio”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIX, Nº 740, noviembre-diciembre 2013 (ISSN 0210-0444, ISBN 84-500-5636-5), págs. 3705 (nota 4), 3715 (nota 19) y 3716 (nota 21); Fernando PINTO PALACIOS, en “El régimen jurídico del testamento vital en Europa”, en MARCOS DEL CANO, Ana Mª (ed.), *Voluntades anticipadas*, Ed. Dykinson, Madrid. 2014; Patricia ESCRIBANO TORTAJADA, en “Algunas cuestiones que plantea la reproducción asistida *post mortem* en la actualidad”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIX-IV, 2016 (ISSN 0210-301X), págs. 1303 (texto y nota 94) y 1318; Juan Antonio FERNÁNDEZ CAMPOS, en “Naturaleza y eficacia de los documentos de instrucciones previas”, *Ius et Scientia*, Vol. 3, Nº 1, 2017 (ISSN 2444-8478), pág. 160; Emilia GARCERÁN LÓPEZ, *El consentimiento informado y las instrucciones previas en la ley 41/2002*, Tesis Doctoral, Universidad Católica de Murcia, 2017, págs. 160 (nota 220) y 233; Teresa ECHEVARRÍA DE RADA, “El documento de voluntades anticipadas. Capacidad para otorgarlo y forma de emisión de la declaración”, en NÚÑEZ NÚÑEZ, María y DÍAZ PARDO, Gloria (dirs.), *Voluntad de la persona protegida: oportunidades, riesgos y salvaguardias*, Ed. Dykinson, Madrid, 2018; Paula CASADESÚS RIPOLL, en “Las voluntades anticipadas de los pacientes menores de edad: análisis de la legislación balear”, *Revista Boliviana de Derecho*, Nº 29, enero 2020 (ISSN 2070-8157), págs. 346 (nota 1), 355 (nota 14), 359 (nota 22), 360 (nota 24) y 365; Henar ÁLVAREZ ÁLVAREZ, “Las voluntades anticipadas (el testamento vital) en el ordenamiento jurídico español”, *RDP*, Nº 3/2020, Joanna PEREIRA PÉREZ, en *La autorregulación de la protección futura, el negocio de autoprotección y el cambio de circunstancias, bajo el espíritu de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Tesis Doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2020, págs. 263 (nota 868) y 347; Yordanis ENRIQUEZ-CANTO y Katia Denisse CHAPARRO-GAMARRA, en “Perspectivas de profesionales peruanos sobre las declaraciones de voluntad anticipada”, *Apuntes de bioética*, Vol. 4, Nº 1, 2021 (e-ISSN: 2663-4910), págs. 116 y 119; Javier MARTÍNEZ CALVO, en “Disposizioni Anticipate di Trattamento (DAT) y Pianificazione Condivisa delle Cure (PCC) en el Derecho italiano: una visión comparada con la regulación española sobre voluntades anticipadas”, *RDP*, Nº 6/2022; Javier MARTÍNEZ

- CALVO, *Autorregulación precautoria de la discapacidad. Adopción de medidas voluntarias en previsión de una eventual discapacidad futura*, Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2022, pág. 88 (nota 138); y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 17ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-878-9), pág. 161; 18ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-318-0), pág. 156; 19ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-70-3), pág. 150; 20ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-31-6), pág. 150; 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-26402-23-6), pág. 154; 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1), pág. 152; 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0), pág. 152; 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 156; 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9), pág. 156; 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 156; 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 153; y 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 154. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123059>.
- “El camino hacia un Derecho civil europeo armonizado, una tarea... ¿llegando a su final?”, *Revista Actualidad Civil*, Nº 11/2010, 1ª quincena de junio de 2010, págs. 1223-1271. ISSN 0213-7100.
- Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIV-I, 2011 (ISSN 0210-301X), pág. 351 (si bien se cita erróneamente el nombre del autor); Mª Paz SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en “Entrega anticipada y de cantidad inexacta en la propuesta de reglamento sobre normativa común de compraventa europea”, en CUENA CASAS, Matilde; ANGUITA VILLANUEVA, Luis Antonio, y ORTEGA DOMÉNECH, Jorge (coords.), *Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor Joaquín José Rams Albesa*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013 (ISBN 978-84-9031-271-1), pág. 723 (nota 2); Ricardo ALBUQUERQUE E ALBUQUERQUE, en “Una analice de los contratos de servicios en el Ordenamiento Jurídico Español y en el Marco Común de Referencia (DCFR)”, *Revista Ámbito Jurídico*, Nº 123, abril 2014 (ISSN 1518-0360), en: http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=14640&revista_caderno=7; Henry SOSA OLÁN, en *El derecho de desistimiento como mecanismo protector del consumidor en la contratación electrónica*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015 (ISBN 978-84-9012-506-9), pág. 99 (nota 194); Ignacio de CUEVILLAS MATOZZ, y Rocco FAVALE, en *La perfección del contrato —Últimas tendencias—*, Ed. Reus, Madrid, 2016 (ISBN 978-84-290-1921-6), págs. 9 (texto y nota 3), 12-13 (nota 8); Víctor BASTANTE GRANELL, en “La buena fe contractual: un apunte histórico-jurídico”, *e-Legal History Review*, Nº. 22, 2016; Rafael BERNARD MAINAR, en “Hacia una versión convergente de los modelos tradicionales de transmisión de la propiedad de las cosas muebles”, *RCDI*, Nº 774, 2019, págs. 1758 y 1774 (nota 132); y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de*

Derecho Civil I, Ed. Marcial Pons, Madrid, 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-26402-23-6), pág. 58; 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1), pág. 57; 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0), pág. 57; 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 59; 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9), pág. 59; 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 59; 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 55; y 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 55. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3231770>.

- “Una aproximación a la regulación española del documento de voluntades anticipadas o «testamento vital»”, *Revista Jurídica La Ley*, T. 2010-1, págs. 1868-1877. ISSN 0211-2744.
- “La resarcibilidad del *mayor daño* sufrido por el acreedor pecuniario a causa de la mora del deudor”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIII-II, abril-junio 2010, págs. 753-806. ISSN 0210-301X. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-C-2010-20075300806.

Citado por Nieves FENOY PICÓN, en “La modernización del régimen del incumplimiento del contrato: propuestas de la Comisión General de Codificación. Parte segunda: los remedios del incumplimiento”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIV-IV, 2011 (ISSN 0210-301X), págs. 1626 (nota 369) y 1678; María Luisa SÁNCHEZ PAREDES, en “Las disposiciones generales sobre obligaciones y contratos en el anteproyecto de código mercantil”, *RDM*, Nº 294, Andrea Salud CASANOVA ASECIO, La regulación del retraso en la modernización del Derecho de obligaciones: su incidencia en el Derecho español. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2020, págs. 103 (nota 99), 235 (nota 233), 240 (nota 238), 269 (nota 80), 224 (nota 257) y 532; y Carlos LASARTE, en *Derecho de obligaciones. Principios de Derecho Civil II*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2011 (ISBN 978-84-9768-879-6), pág. 99; 16ª ed., 2012 (ISBN 978-84-9768-729-4), pág. 89; 17ª ed., 2013 (ISBN 978-84-15664-71-0), pág. 90; 18ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-32-3), pág. 91; 19ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-24-3), pág. 93; 20ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-132-5), pág. 99; 21ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-279-7), pág. 100; 22ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-530-9), pág. 100; y 23ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 98. Referenciado en Dialnet: <http://dialneunat.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3347239>.

- “El derecho legal de desistimiento: presente y (posible) futuro”, *Revista Actualidad Civil*, Nº 7/2011, 1ª quincena de abril de 2011, págs. 757-789. ISSN 0213-7100. Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIV-III, 2011 (ISSN 0210-301X), pág. 1233; Gema TOMÁS MARTÍNEZ, en “Derecho Privado Comunitario y evolución de las consecuencias del incumplimiento del deber de información del derecho de desistimiento: contratos celebrados fuera de establecimiento mercantil”, *Revista de Derecho*

- Comunitario Europeo*, Nº 42, 2012, págs. 545; Marta MADRIÑÁN VÁZQUEZ, en “El derecho de desistimiento en los contratos de crédito al consumo”, *BIMJ*, Nº 2.156, 2013, págs. 3 (nota 3) y 19; Eva M. DOMÍNGUEZ PÉREZ, en “Recientes planteamientos de tutela del consumidor mediante el ejercicio del derecho de desistimiento: la directiva 2011/83/UE, de 25 de octubre de 2011 y su transposición al derecho español”, *Revista de Derecho de la Unión Europea* (ISSN 1695-1085), Nº 26, enero-junio 2014, pág. 272; Carmen AZCÁRRAGA MONZONÍS y Raquel GUILLÉN CATALÁN, en “The Mandatory Nature of the Right of Withdrawal”, en Javier PLAZA PENADÉS y Luz M. MARTÍNEZ VELENCOSO (eds.), *European Perspectives on the Common European Sales Law*, Ed. Springer, Heidelberg, 2015 (ISBN 978-3-319-10496-6), págs. 49, 58 y 66; Henry SOSA OLÁN, en *El derecho de desistimiento como mecanismo protector del consumidor en la contratación electrónica*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015 (ISBN 978-84-9012-506-9), pág. 96 (texto y nota 185), Verónica de PRIEGO FERNÁNDEZ, en “El derecho de desistimiento, gradual generalización y paulatina homogeneización en la protección de los consumidores”, *Revista de Derecho Privado*, Nº 6/2016; Miguel Ángel LARROSA AMANTE, en *El derecho de desistimiento en la contratación de consumo*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017; y Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 157; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 163; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 163; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 167; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 172; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 172; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 170; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 170; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 168. Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3600449>.
- “La revocación tácita de un testamento por otro posterior (Un breve estudio a propósito de la Sentencia 129/2006 de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Valladolid, de 11 de abril de 2006)”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXVIII, Nº 730, marzo-abril 2012, págs. 1064-1090. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
- Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXV-III, 2012 (ISSN 0210-301X), pág. 1392; Sandra CAMACHO CLAVIJO, en *El testamento revocatorio: la reorganización de la sucesión mediante revocación testamentaria*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2015, págs. 157 (nota 38) y 240; y Carlos LASARTE, en *Sucesiones. Principios de Derecho Civil VII*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-161-1), pág. 56; 16ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-419-3), pág. 55; y 17ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-660-9), pág. 55. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3898644>.

- “Unas notas sobre el tratamiento jurídico-civil de la transexualidad en España”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 11, 2º semestre 2012, págs. 477-498. ISSN 1886-9912. Accesible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2012-11-6095/Documento.pdf>
Citado por Blanca SILLERO CROVETTO en “Del derecho a la identidad de género al tratamiento integral de la transexualidad. (Normativa estatal y autonómica)”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, Nº 2.170, septiembre 2014 (ISSN 1989-4767, NIPO: 051-14-001-0), págs. 5 (nota 7), 14 (nota 28) y 31; Inés VEIGA MATEOS, Belén POUTÓN REBOREDO y Tania DE DIOS MIGUÉNS, “Delimitación semántica do concepto antropológico do xénero”, *Cadernos de Lingua* (Real Academia Galega), Nº 37, 2019, págs. 106 (nota 16) y 112; Guillermo CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, en “La transexualidad, hoy”, *RDP*, Nº 104/2, 2020; M^a Dolores CERVILLA GARZÓN, en “La transexualidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: apuntes sobre una evolución”, *La Ley Derecho de Familia*, Nº 30, abril-junio, 1-4-2021, págs. 10 y 12 (nota 1); y Alejandro HERNÁNDEZ-MELIÁN, en “Análisis y clasificación de las políticas de empleo para personas trans en España; marco europeo y regulación autonómica”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 18, nº 1, 2023, págs. 120 (3 citas) y 130.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4190004>.
- “Los deberes de información precontractual, en la legislación actual y en las distintas propuestas de modernización del Derecho de obligaciones”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año LXXXIX, Nº 738, julio-agosto 2013, págs. 2253-2328. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, en *Anuario de Derecho Civil*, T. LXVII-I, 2014 (ISSN 0210-301X), pág. 289; María Rosario MARTÍN BRICEÑO, en “El desistimiento unilateral: facultad del consumidor”, *Anuario de la Facultad de Derecho (Universidad de Alcalá)*, Nº. 7, 2014 (ISSN 1888-3214), págs. 73 (nota 6) y 90; Carlos CUADRADO PÉREZ, en “La responsabilidad precontractual en la reforma proyectada: ¿una ocasión perdida? (Parte I)”, *RCDI*, Nº 744, 2014, págs. 1745 y 1754 (nota 46) y “La responsabilidad precontractual en la reforma proyectada: ¿una ocasión perdida? (Parte II)”, *RCDI*, Nº 746, 2014, pág. 3036; Carmen NÚÑEZ MUÑIZ, en “La naturaleza de la responsabilidad civil precontractual y la obligación de indemnizar: deberes y obligaciones derivadas de la buena fe, información y lealtad”, *RCDI*, Nº 749, 2015, págs. 1639, 1640 (nota 5) y 1641 (notas 26 y 31); Cristina FUENTESECA DEGENEFTE, en “La información al consumidor previa a la celebración del contrato de crédito en la directiva 2014/17/UE”, en DÍAZ ALABART, Silvia (dir.) y REPRESA POLO, M^a Patricia (coord.), *La protección del consumidor en los créditos hipotecarios*

(*Directiva 2014/17/UE*), Ed. Reus, Madrid, 2015 (ISBN 978-84-290-1844-8), págs. 130 (nota 13) y 221, y 348 (general de la obra); Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI, en “La obligación contractual de informar en el proyecto de código civil y comercial unificado argentino”, *Revista de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Económicas* [Universidad de Mendoza, Argentina], Nº 1, 2016, pág. 2 (nota 8); Sergio AGUILAR LOBATO, en “Fiscalización de los deberes de información durante la fase precontractual y contractual en las cláusulas suelo contenidas en préstamos con garantía hipotecaria. La aplicación del test de transparencia al cliente bancario no consumidor a la luz de la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de junio de 2016”, *RCDI*, Nº 759, 2017, págs. 559, 562 y 570 (nota 67). Irene BRUZÓN CID, en *La tutela del consumatore alla luce della direttiva 2014/17/UE relativa a beni immobili residenziali*, Tesis Doctoral, Universidad de Perugia, Perugia, 2019, págs. 56 (nota 108) y 194; José María TRINCADO AZNAR, en *Invalidez del negocio dispositivo sobre inmuebles (desde una perspectiva comunicacional)*, Tesis Doctoral, UCJC, 2022, págs. 379 (notas 2033 y 2034), 385 (nota 2072) y 425; y Carlos LASARTE, en *Contratos. Principios de Derecho Civil III*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 16ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-33-0), pág. 36; 17ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-25-0), pág. 37; 18ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-133-2), pág. 38; 19ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-280-3), pág. 38; 20ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-531-6), pág. 38; 21ª ed., 2019 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 37; 22ª ed., 2021 (ISBN 978-84-7248-993-6), pág. 36; 23ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 36; y 24ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-413-1), pág. 36.

Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4372887>.

- “La atribución de la filiación de los hijos a la esposa o compañera de la madre en las parejas lesbianas. Un estudio de la jurisprudencia reciente”, *Reinad. Revista sobre la infancia y la adolescencia*, Nº 6, marzo 2014, págs. 51-63. ISSN 2174-7210. Accesible en: <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/2138/2489>.

Citado por Alberto FABAR CARNERO, en “El consentimiento para la aplicación de las técnicas de reproducción asistida y la doble maternidad legal. Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo 740/2013, de 5 de diciembre de 2013”, *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, Nº 15, 2014 (ISSN 1886-9912), págs. 195-196 (nota 32) y 200; Miguel GÓMEZ PERALS, en “Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de enero de 2014 (608/2014). Acción de reclamación de filiación no matrimonial por la compañera de hecho de la gestante, con posesión de estado y derivada de las técnicas de reproducción humana asistida”, en YZQUIERDO TOLSADA, Mariano (dir.), *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina. Civil y mercantil*, Vol. 6, 2013-2014, Ed. Dykinson, Madrid, 2016 (ISBN 978-84-9085-869-1), págs. 390 y 394; Pilar BENAVENTE MOREDA, en “Los Errores de Legislar en Paralelo: La

- Problemática Aplicación de las Reglas sobre Filiación (Determinación, Acciones de Reclamación e Impugnación) en la Filiación Derivada del Uso de Técnicas de Reproducción Humana Asistida”, *Oñati Socio-legal Series*, Vol. 7, Nº 1, 2017 (ISSN 2079-5971), págs. 21 y 34-35; M^a Belén ANDREU MARTÍNEZ, en “La doble maternidad tras la reforma del artículo 7.3 LTRHA y la resolución de la DGRN de 8 febrero de 2017: ¿Realmente avanzamos o hemos retrocedido?”, *InDret*, Nº 2/2018 (ISSN 1698-739X), págs. 4 (nota 3), 12 (nota 31) y 33; Davinia CADENAS OSUNA, en “La determinación de la segunda maternidad por naturaleza en el artículo 7.3 de la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida: requisitos para la aplicación del precepto y problemática que plantea”, *ADC*, T. LXXV-I, 2022 (ISSN: 0210-301X), págs. 107 (nota 93) y 111; Giulia GIOVANNINI, en *Modelos de determinación de la co-maternidad resultante del uso de técnicas de reproducción asistida. Un análisis de Derecho comparado*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2023 (ISBN 978-84-1163-292-8), 2 citas; y Lucas Andrés PÉREZ MARTÍN, en “Evolución del reconocimiento de la igualdad de cónyuges e hijos en el ejercicio de la libertad de circulación en el Derecho europeo”, en YÁÑEZ VIVERO, Fátima; SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Belén; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier; DONADO VARA, Araceli; LÓPEZ PELÁEZ, Patricia; y ABAD ARENAS, Encarnación (dirs.), *Fortalezas y debilidades del Derecho de Familia contemporáneo. Liber amicorum en Homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, T. I, Ed. Dykinson, Madrid, 2023 (ISBN 978-84-1170-164-8), pág. 325 (nota 23). Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4932881>.
- “Denegación de la inscripción de la filiación determinada por la celebración de un contrato de gestación por sustitución. Comentario a la STS 835/2013, de 6 de febrero de 2014 (RJ 2014, 736)”, *Revista Boliviana de Derecho*, Nº 18, julio 2014, págs. 400-419. ISSN 2070-8157. Accesible en: <https://www.revista-rbd.com/articulos/2014/400-419.pdf>. Reseña en la página web del Instituto de Derecho Iberoamericano: <http://www.idibe.com/#!/Denegacin-de-la-inscripcin-de-la-filiacin-determinada-por-la-celebracin-de-un-contrato-de-gestacin-por-sustitucin-Comentario-a-la-STs-8352013-de-6-de-febrero-de-2014-/c34g/31E267D7-CF6C-40EF-AA69-1A845367FB64>. Referenciado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4766477>. Citado por Antonia DURÁN AYAGO, en “Una encrucijada judicial y una reforma legal por hacer: problemas jurídicos de la gestación por sustitución en España. A propósito del auto del Tribunal Supremo de 2 de febrero de 2015”, *Bitácora Millennium DIPr.*, Nº 2, 2015 (ISSN 2444-3220), pág. 52 (nota 6) (accesible en: <http://www.millenniumdipr.com/archivos/1441706352.pdf>); Nuria BELLOSO MARTÍN, “Presupuestos teórico jurídicos de los contratos biojurídicos”, *Persona y Derecho*, Nº 72, 2015, pág. 218 (nota 104); Pablo PAZ MARTÍN, en *Maternidad subrogada: eficacia en España*

de las certificaciones extranjeras, Universidad de Girona, Girona, 2015, págs. 7 (nota 7), 45 (nota 72), 36 (nota 73) y 80; José Ramón DE VERDA Y BEAMONTE, en “Notas sobre la gestación por sustitución en el Derecho español”, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 4, febrero 2016 (ISSN 2386-4567), pág. 353; Gloria MORENO BOTELLA, “Maternidad subrogada: visión ético-religiosa, prohibición legal y reconocimiento fáctico en la jurisprudencia española y del TEDH”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, Nº 42, pág. 10; María Olaya GODOY VÁZQUEZ, “Impacto de la jurisprudencia del TEDH en la legislación de los Estados miembros en materia de subrogación uterina”, *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Nº 32, 2016, pág. 987 (nota 56); Patricia MARCO VILA, *La determinación de la filiación en la gestación por sustitución. Principios éticos, bienes jurídicos y doctrina jurisprudencial*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2016 (<https://core.ac.uk/download/pdf/93038121.pdf>), págs. 296 (nota 401) y 429; Ricardo MARCHIORO HARTMANN, en *La nueva biotecnología sobre la especie humana y la (in)viabilidad de establecimiento de contratos privados que implican material genético humano*, Tesis Doctoral, Universidad de Burgos, 2016 (http://riubu.ubu.es/bitstream/10259/4518/1/Marchioro_Hartmann.pdf), págs. 364 (nota 780) y 407; María DÍAZ GONZÁLEZ, en *Consideraciones legales y jurisprudenciales en torno a la gestación por sustitución. Visión del TEDH y su repercusión en la futura regulación española*, Universidad de León, León, 2017, págs. 18 (nota 24), 62-63 (nota 142) y 84; Ana-Paz GARIBO PEYRÓ, en “El interés superior del menor en los supuestos de maternidad subrogada”, *Cuadernos de Bioética*, Vol. 28. Nº 93, 2017, págs. 250 (nota 25), 252 (nota 40) y 258; María Soledad DE LA FUENTE NÚÑEZ DE CASTRO, en “La maternidad subrogada en España: ¿coherencia entre la jurisprudencia civil y laboral?: Reflexiones a propósito de la STS de 25 de Octubre de 2016. Sala de lo Social”, *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, Nº 16, octubre 2017 (ISSN 2255-1824), págs. 24 (nota 19) y 48; Alejandra AGUILAR CRESPO, Julia ESCRIG ESTREMS, Loida PAMPLONA BUENO, María José QUINZÁ REDONDO y César DÍAZ GARCÍA, en “El trasplante de útero: una puerta abierta a la posibilidad de tener hijos”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, Nº 35, 2017 (ISSN 1575-720-X), págs. 218 (nota 9) y 232; Ana-Paz GARIBO PEYRÓ, en “El interés superior del menor en los supuestos de maternidad subrogada”, *Cuadernos de Bioética*, Vol. XXVIII, Nº 93, 2017/2ª (ISSN 1132-1989), págs. 250 (nota 25) y 252 (nota 40) y 258 (accesible en: <http://aebioetica.org/revistas/2017/28/93/245.pdf>); María Olaya GODOY VÁZQUEZ, “La gestación subrogada en la jurisprudencia del TEDH, TJUE y Tribunal Supremo”, *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, Nº 34, 2018, págs. 113 (nota 9), 914 (nota 10) y 130; Marta ORTA TORTOSA, en *La determinación de la filiación de los nacidos por*

- maternidad subrogada*, Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), Madrid, 2023, págs. 30 (notas 45 y 47) y 53; Ángel CORREDOR AGULLÓ, en “El desbordamiento del legislador español en torno a la maternidad subrogada”, *Gabilex. Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, Nº 33, primer trimestre 2023, (ISSN 2386-8104), págs. 44 (nota 42), 45 (nota 44) y 90 (accesible en: https://gabilex.castillalamancha.es/sites/gabilex.castillalamancha.es/files/pdfs/angel_corredor_agullo_0.pdf); y M^a-Olaya GODOY-VÁZQUEZ, en “La dignidad humana como límite a la gestación subrogada: proyección necesaria para proteger a la mujer en situación de vulnerabilidad”, *Persona y Derecho*, Nº 89, 2023, pág. 240.
- “Actuaciones sanitarias, consentimiento de la persona con discapacidad incapacitada y papel del guardador legal”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año XC, Nº 744, julio-agosto 2014, págs. 1585-1610. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
- Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXVIII-I, 2015 (ISSN 0210-301X), pág. 236; Patricia ESCRIBANO TORTAJADA, en “Algunas cuestiones que plantea la reproducción asistida *post mortem* en la actualidad”, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXIX-IV, 2016 (ISSN 0210-301X), págs. 1293 (texto y nota 79) y 1318; Esther TORRELLES TORREA, en “La voluntad anticipada, la voluntad hipotética y el «mayor beneficio para la vida y salud del paciente» en el consentimiento informado de las personas con discapacidad en el ámbito sanitario”, *InDret*, Nº 3.2022 (ISSN 1698-739X), págs. 88 (nota 35) y 109 (accesible en: <https://indret.com/wp-content/uploads/2022/07/1726-numerat.pdf>); Leyre ELIZARI URTASUN, en “Adopción de decisiones en el ámbito clínico por pacientes con discapacidad intelectual, a la luz de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: autonomía, sistema de apoyos e interés superior de la persona con discapacidad”, *DPC*, Nº 30 (ISSN 1133-8768), 2016, págs. 351 y 368; Milagros PETIT SÁNCHEZ, en *Instituciones jurídicas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad en el Derecho Civil español actual. Perspectivas de futuro*, Tesis Doctoral, ULPGC, Las Palmas, 2021; M^a Reyes CORRIPIO GIL-DELGADO, en “El nuevo marco civil de apoyos a la discapacidad en el ejercicio de la capacidad jurídica”, *RCDI*, Nº 790, 2022; y Carlos LASARTE, en *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 24^a ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3), pág. 222; 25^a ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9). pág. 222; 26^a ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4), pág. 222; 27^a ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8), pág. 222; y 28^a ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5), pág. 222; y *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 18^a ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 406; 19^a ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 381; 20^a ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 365; y 21^a ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 374.

Referenciado en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4813128>.

- “La formación del consentimiento contractual en el nuevo Código y el derecho comparado”, *Diario La Ley* (Argentina), Año LXXIX, Nº 159, 26-8-2015 (ISSN 0024-1636), págs. 1-4.
Citado por Guillermo Juan CASANEGRA, “Algunas particularidades del consentimiento en los contratos por adhesión a cláusulas generales predispuestas con objeto futuro”, *Revista de Estudios de Derecho Notarial y Registral* (Argentina), Nº 8, 2022 (ISSN 2362-3845), pág. 46 (texto y nota 2); y Federico Alfredo KOZAK GRASSINI, *Defensa del Consumidor de Seguros: un análisis de la inclusión de prácticas y cláusulas abusivas en los contratos de seguros en Argentina y su control administrativo previo*, Dialéctica Editora, São Paulo, 2023, 2 citas.
- “Armonización, convergencia y divergencia en el Derecho de Familia en Europa”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Año XCIV, Nº 768, julio-agosto 2018, págs. 2083-2111. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6600639>.
Citado por Isabel ARANA DE LA FUENTE, *Anuario de Derecho Civil*, T. LXII-I, 2019 (ISSN 0210-301X), pág. 193; Carmen PARRA RODRÍGUEZ en “La transferencia de datos en las relaciones familiares”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, Nº 19, 2019 (ISSN: 1578–3138), págs. 215-244; y Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 13; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 13; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 13; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 13.
- “Una aproximación a la posición del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la gestación subrogada”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Nº 12, Época II, enero-junio 2018, págs. 42-54. ISSN 2340-4647.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6596390>.
Citado por Carlos Jesús MOLINA-RICAURTE, en “La maternidad subrogada: retos para el derecho en un mundo globalizado”, *Revista de Direito Sanitário* (Universidad de São Paulo), Vol. 22, Nº 2, 2022 (ISSN 2316-9044), págs. 3, 6, 8 y 15; Marta BARRANCO DOS SANTOS, en *La gestación subrogada desde una perspectiva jurídico constitucional. Derechos y bienes de valor constitucional afectados* [Comunicación en el XVIII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE)], págs. 4 (nota 10), 18 (nota 62) y 24 (accesible en: <https://www.acoes.es/wp-content/uploads/2023/03/pdf-COMUNICACION-GESTACION-SUBROGADA-Y-ESTADO-DE-DERECHO4.pdf>); Carlos LASARTE, en *Derecho de familia. Principios de Derecho Civil VI*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 18ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-674-0), pág. 326; 19ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-160-4), pág. 312; 20ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-418-6), pág. 298; y 21ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-659-3), pág. 304.

- “La guarda de hecho tras la nueva regulación de apoyos a las personas con discapacidad”, *La Ley Derecho de Familia*, Nº 36, octubre 2022 (ISSN-e 2341-0566), págs. 73-101.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8733523>.
- “Algunas cuestiones sobre el régimen de la vivienda familiar en arrendamiento”, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 19, agosto 2023 (ISSN 2386-4567), págs. 414-445.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9062662>.
- “El régimen de los grandes tenedores de viviendas en la Ley por el derecho a la vivienda”, *La Ley Derecho de Familia*, Nº 41, enero-marzo 2024 (ISSN-e 2341-0566), págs. 388-426.
Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9326316>.

b) En revistas sin índices de calidad:

- “Servicios de Prevención de Riesgos Laborales”, *Gestión de Compras*, Año 1, Nº 3, julio 1997, págs. 14-17. ISSN 1137-6163.
- “¿Son válidos los contratos formulados por fax?”, *Gestión de Compras*, Año 2, Nº 6, marzo 1998, págs. 22-23. ISSN 1137-6163.
- “La Ley de Condiciones Generales de la Contratación y el Director de Compras”, *Gestión de Compras*, Año 2, Nº 9, diciembre 1998, págs. 21-23. ISSN 1137-6163.
- “Las cláusulas penales en los contratos de compras”, *Gestión de Compras*, Año 3, Nº 10, febrero 1999, págs. 18-22. ISSN 1137-6163.
- “El arbitraje. Una solución de controversias a tener en cuenta en los contratos de compras”, *Gestión de Compras*, Año 3, Nº 12, junio 1999, págs. 24-29. ISSN 1137-6163.
- “La futura normativa europea sobre demora en el pago. Respuesta de las instituciones comunitarias al problema de la morosidad en Europa”, *Gestión de Compras*, Año 3, Nº 14, diciembre 1999, págs. 10-13. ISSN 1137-6163.
- “La nueva regulación sobre la firma electrónica”, *Gestión de Compras*, Año 4, Nº 15, febrero 2000, págs. 46-50. ISSN 1137-6163.
- “La reciente reforma de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas”, *Gestión de Compras*, Año 4, Nº 17, julio 2000, págs. 14-28. ISSN 1137-6163.
- “La nueva normativa europea sobre el comercio electrónico”, *Gestión de Compras*, Año 4, Nº 19, noviembre-diciembre 2000, págs. 14-19. ISSN 1137-6163.
- “Aspectos jurídicos de los contratos electrónicos”, *Gestión de Compras*, Año 5, Nº 24, noviembre-diciembre 2001, págs. 38-47. ISSN 1137-6163.
- “Las nuevas obligaciones en las subcontratas que establece la reforma laboral de 2001”, *Gestión de Compras*, Año 6, Nº 26, marzo-abril 2002, págs. 45-51. ISSN 1137-6163.

- “Seguridad y confianza en la Red. Publicada la nueva regulación de Internet y del comercio electrónico”, *Gestión de Compras*, Año 6, Nº 29, noviembre-diciembre 2002, págs. 42-48; y Año 7, Nº 30, enero-febrero 2003, págs. 47-53. ISSN 1137-6163.
- “¿Tenemos un «nuevo» contrato de concesión de obras públicas? Análisis de la Ley 13/2003, que entró en vigor el pasado agosto”, *Gestión de Compras*, año 7, nº 33, septiembre-octubre 2003, págs. 18-24; y nº 34, noviembre-diciembre 2003, págs. 46-49. ISSN 1137-6163.
- “Nuevas obligaciones en materia de coordinación de riesgos laborales”, *Gestión de Compras*, Año 8, Nº 37, mayo-julio 2004, págs. 38-42. ISSN 1137-6163.
- “El *confirming*”, *Gestión de Compras*, Año 8, Nº 38, septiembre-octubre 2004, págs. 10-12. ISSN 1137-6163.
- “Nueva normativa sobre el arbitraje”, *Gestión de Compras*, Año 8, Nº 38, septiembre-octubre 2004, págs. 34-45. ISSN 1137-6163.
- “Nueva responsabilidad tributaria en la subcontratación”, *Gestión de Compras*, Año 8, Nº 39, noviembre-diciembre 2004, págs. 39-45. ISSN 1137-6163.
- “Fiscalidad de los recargos por diferimiento del pago de los bienes y servicios”, *Gestión de Compras*, Año 9, Nº 40, enero-febrero 2005, págs. 37-42. ISSN 1137-6163.
- “Nueva regulación española en materia de morosidad”, *Gestión de Compras*, Año 9, Nº 41, marzo-abril 2005, págs. 36-45. ISSN 1137-6163.
- “La normativa comunitaria de defensa de la competencia, las compras conjuntas y las centrales de compras”, *Gestión de Compras*, Año 9, Nº 43, septiembre-octubre 2005, págs. 44-47; Nº 44, noviembre-diciembre 2005, págs. 40-45; y Año 10, Nº 45, enero-febrero 2006, págs. 42-43. ISSN 1137-6163.
- “Observaciones sobre la proyectada Ley de Contratos del Sector Público. Una norma que merece análisis”, *Gestión de Compras*, Año X, Nº 47, mayo-julio 2006, págs. 46-52. ISSN 1137-6163.
- “Subcontratación en la construcción”, *Gestión de Compras*, Año XI, Nº 50, enero-febrero 2007, págs. 44-50. ISSN 1137-6163.
- “La subcontratación en el sector de la construcción. Reglamento de desarrollo de la ley que ya regulaba esos contratos”, *Gestión de Compras*, Año XI, Nº 54, noviembre-diciembre 2007, págs. 38-49; y Nº 55, enero-febrero 2008, págs. 44-46. ISSN 1137-6163.
- “Nueva legislación sobre contratación en el sector público. Profunda reforma”, *Gestión de Compras*, año XI, Nº 55, enero-febrero 2008, págs. 34-42; Nº 56, marzo-abril 2008, págs. 47-51; Nº 57, mayo-junio 2008, págs. 47-50; y Nº 58, septiembre-octubre 2008, págs. 46-50. ISSN 1137-6163.

- “Aspectos jurídicos de los contratos de compras: los grandes desconocidos”, *Gestión de Compras*, Año XI, Nº 59, noviembre-diciembre 2008, págs. 50-51. ISSN 1137-6163.
- “La responsabilidad tributaria en la subcontratación de obras y servicios”, *Gestión de Compras*, año XII, nº 60, enero-febrero 2009, págs. 45-46. ISSN 1137-6163.
- “¿Está preparado el comprador para la nueva normativa sobre recursos en materia de adjudicación de los contratos del sector público?”, *Gestión de Compras*, año XII, nº 63, julio-agosto 2009, págs. 40-42. ISSN 1137-6163.
- “Entra en vigor en España la nueva Ley sobre libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios”, *Gestión de Compras*, año XII, nº 65, noviembre-diciembre 2009, págs. 42-44; año XIII, nº 66, enero-febrero 2010, págs. 34-38. ISSN 1137-6163.
- “La nueva Ley sobre el contrato de transporte terrestre de mercancías”, *Gestión de Compras*, año XII, nº 67, marzo-abril 2010, págs. 32-34. ISSN 1137-6163.
- “La reforma de la Ley sobre la morosidad en los pagos”, *Gestión de Compras*, año XIII, nº 69, julio-agosto 2010, págs. 28-34. ISSN 1137-6163.
- “Incidencia de la nueva Ley de morosidad en las obligaciones de facturación de los proveedores”, *Gestión de Compras*, año XIII, nº 72, enero-febrero 2011, págs. 40-41. ISSN 1137-6163.
- “Las exigencias éticas a los Compradores de empresas privadas reciben una dimensión penal”, *Gestión de Compras*, año XIII, nº 77, noviembre-diciembre 2011, págs. 50-53. ISSN 1137-6163.
- “Hacia un nuevo Derecho europeo de contratación pública”, *Gestión de Compras*, año XIII, nº 78, enero-febrero 2012, págs. 44-53. ISSN 1137-6163. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051395>

8.4.- Recensiones:

- Nota bibliográfica sobre *La herencia yacente*, de M^a Dolores Hernández Díaz-Ambrona, en *BFD. Boletín de la Facultad de Derecho UNED*, nº 12, 1997, págs. 673-675. ISSN 1133-1259. Accesible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:BFD-1997-12-3015/PDF>
- Nota bibliográfica sobre *Las tensiones entre usucapión y prescripción extintiva*, de Mariano Yzquierdo Tolsada, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, año LXXV, nº 655, noviembre-diciembre 1999, págs. 2573-2576. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
- Nota bibliográfica sobre *Derecho de la contratación electrónica*, de Rafael Illescas Ortiz, en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, año LXXVII, nº 665, mayo-junio 2001, págs. 1409-1415. ISSN 0210-0444. ISBN 84-500-5636-5.
- Nota bibliográfica sobre *Los derechos de adquisición preferente del arrendatario rústico*, de Begoña Flores González, en *RDUNED. Revista de Derecho UNED*, nº 12, 2013, págs. 879-884. ISSN 1886-9912. Accesible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:RDUNED-2013-12-6165&dsID=Documento.pdf>. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4561737>.
- Nota bibliográfica sobre *La responsabilidad por los daños causados por los robots inteligentes como productos defectuosos*, de Isabel Zurita Martín, en *AJI*, nº 14, 2021, págs. 1141-1146. ISSN 2386-4567. Accesible en: <http://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2021/03/Recensi%C3%83%C2%B3n-a-Isabel-Zurita-pp.-1141-1146-1.pdf>. Referenciado en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7837598>. Citado por Giovanna D'ALFONSO, "Intelligenza artificiale e responsabilità civile. Prospettive europee", *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, nº 6, Universidad de Cádiz, julio-diciembre, 2022 (ISSN-e: 2345-3456), págs. 164 (nota 1) y 193; y en "La responsabilità civile per i danni provocati da sistemi di intelligenza artificiale. Interpretazione evolutiva dello strumentario giuridico vigente e prospettive europee", en YÁÑEZ VIVERO, Fátima; SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Belén; JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier; DONADO VARA, Araceli; LÓPEZ PELÁEZ, Patricia; y ABAD ARENAS, Encarnación (dirs.), *Fortalezas y debilidades del Derecho de Familia contemporáneo. Liber amicorum en Homenaje al Profesor Carlos Lasarte Álvarez*, T. II, Ed. Dykinson, Madrid, 2023 (ISBN 978-84-1170-164-8), pág. 1322 (nota 37).

8.5.- Programas de radio:

- “¿Qué es el negocio jurídico?”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 7 de mayo de 2000.
- “La cláusula penal”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 29 de octubre de 2005.
- “La compraventa”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 6 de mayo de 2006.
- “La copropiedad”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 11 de noviembre de 2006.
- “Los legados”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 26 de abril de 2008.
- “La vecindad civil”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 24 de enero de 2009.
- “Los intereses”. Programa de radio emitido por Radio UNED el 19 de diciembre de 2009.

8.6.- Colaboración en el Grupo de análisis de Sentencias del *Anuario de Derecho Civil* (ISSN 0210-301X), dirigido por el Prof. Antonio Cabanillas Sánchez:

- Tomo LX, fascículo IV (octubre-diciembre 2007):
 - *Tercería de mejor derecho. Preferencia de créditos.* Anotaciones a la STS de 4 de noviembre de 2005. Sentencia nº 13, págs. 1881-1882.
 - *Contrato de compraventa. Nulidad del otorgado por vendedor luego declarado incapaz: inexistencia.* Anotaciones a la STS de 10 de noviembre de 2005. Sentencia nº 14, págs. 1882-1883.
 - *Contrato de préstamo.* Anotaciones a la STS de 7 de octubre de 2005. Sentencia nº 26, págs. 1895-1896.
 - *Minas. Intrusión.* Anotaciones a la STS de 2 de noviembre de 2005. Sentencia nº 30, págs. 1901-1903.
 - *Responsabilidad civil extracontractual. Lesiones producidas en accidente de trabajo.* Anotaciones a la STS de 18 de noviembre de 2005. Sentencia nº 31, págs. 1903-1904.
 - *Responsabilidad civil extracontractual. Daños. Valoración.* Anotaciones a la STS de 11 de noviembre de 2005. Sentencia nº 33, págs. 1905-1906.
 - *Responsabilidad civil extracontractual. Solidaridad.* Anotaciones a la STS de 25 de noviembre de 2005. Sentencia nº 35, págs. 1907-1908.
 - *Partición de herencia.* Anotaciones a la STS de 2 de noviembre de 2005. Sentencia nº 47, págs. 1920-1922.
 - *Contrato de seguro.* Anotaciones a la STS de 23 de noviembre de 2005. Sentencia nº 60, págs. 1940-1942.

- *Error judicial. Concepto.* Anotaciones a la STS de 23 de noviembre de 2005. Sentencia nº 64, págs. 1945-1946.
- Tomo LXI, fascículo II (abril-junio 2008):
- *Actos propios. Doctrina jurisprudencial. Renuncia de coheredero a las acciones que pudieran corresponderle, en la escritura de aceptación de herencia y partición.* Anotaciones a la STS de 17 de marzo de 2006. Sentencia nº 2, págs. 926-928.
 - *Derecho al honor. Concepto, protección e intromisión ilegítima.* Anotaciones a la STS de 7 de marzo de 2006. Sentencia nº 7, págs. 933-934.
 - *Resolución del contrato. Requisitos.* Anotaciones a la STS de 5 de abril de 2006. Sentencia nº 19, págs. 949-951.
 - *Incumplimiento contractual. Resolución del contrato por inhabilidad del objeto entregado para servir al fin pretendido. No ejercicio de la acción de saneamiento por vicios ocultos. Relevancia en tal caso de la calidad profesional del comprador.* Anotaciones a la STS de 19 de abril de 2006. Sentencia nº 26, págs. 957-959.
 - *Subarriendo. Imposibilidad de subsistencia más allá de la vigencia del arrendamiento de que deriva. Improcedencia de reclamación de la renta con posterioridad.* Anotaciones a la STS de 23 de marzo de 2006. Sentencia nº 27, págs. 959-960.
 - *Arrendamientos rústicos históricos. Acceso a la propiedad. Necesidad de vigencia del arrendamiento.* Anotaciones a la STS de 6 de abril de 2006. Sentencia nº 28, págs. 960-962.
 - *Viajes combinados. Pago directo de los servicios por el minorista a los prestadores de aquéllos por quiebra del mayorista en una fecha crítica para el sector turístico.* Anotaciones a la STS de 21 de marzo de 2006. Sentencia nº 36, págs. 968-969.
 - *Responsabilidad por defectos de construcción. Compatibilidad de la acción por vicios ruinógenos con la de cumplimiento defectuoso.* Anotaciones a la STS de 22 de marzo de 2006. Sentencia nº 62, págs. 996-998.
 - *Sociedad anónima. Responsabilidad de los administradores. Compatibilidad de las acciones social e individual de responsabilidad.* Anotaciones a la STS de 22 de marzo de 2006. Sentencia nº 77, págs. 1013-1018.
 - *Contrato de agencia. Reclamación por el agente de una indemnización de daños y perjuicios por resolución unilateral por la entidad empresaria; improcedencia por existencia de incumplimiento contractual del agente.* Anotaciones a la STS de 17 de abril de 2006. Sentencia nº 82, págs. 1027-1028.
 - *Contrato de seguro. Seguro de daños, concertado por el acreedor hipotecario adjudicatario en la ejecución, sobre fincas que en el momento de celebrar el contrato*

habían sido adjudicadas a un tercero. Anotaciones a la STS de 23 de marzo de 2006. Sentencia nº 91, págs. 1036-1039.

- *Ejecución de sentencia extranjera. Subsistencia en el procedimiento de ejecución de la personalidad acreditada en el procedimiento principal.* Anotaciones a la STS de 4 de abril de 2006. Sentencia nº 97, págs. 1045-1046.

- Tomo LXI, fascículo IV (octubre-diciembre 2008):

- *Fraude de Ley. Concepto y efectos.* Anotaciones a la STS de 31 de octubre de 2006. Sentencia nº 1, págs. 2127-2128.
- *Derechos de la personalidad. Diferenciación entre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.* Anotaciones a la STS de 13 de julio de 2006. Sentencia nº 2, págs. 2128-2130.
- *Derecho al honor. Colisión con el ejercicio de las libertades de información y expresión en un programa de televisión.* Anotaciones a la STS de 5 de julio de 2006. Sentencia nº 3, págs. 2131-2132.
- *Asociación. Derecho fundamental. Contenido. Capacidad de autoorganización.* Anotaciones a la STS de 4 de septiembre de 2006. Sentencia nº 6, págs. 2137-2139.
- *Contratos. Falta de causa. Ausencia de precio en la compraventa.* Anotaciones a la STS de 28 de septiembre de 2006. Sentencia nº 9, págs. 2142-2144.
- *Contratos. Consentimiento contractual presunto. Valor del silencio.* Anotaciones a la STS de 20 de julio de 2006. Sentencia nº 12, págs. 2147-2149.
- *Contratos. Error en el consentimiento invalidante del mismo. Requisitos.* Anotaciones a la STS de 17 de julio de 2006. Sentencia nº 13, págs. 2149-2150.
- *Permuta de solar por edificación. Incumplimiento del contrato.* Anotaciones a la STS de 13 de julio de 2006. Sentencia nº 25, págs. 2165-2166.
- *Acción pauliana. Requisitos.* Anotaciones a la STS de 17 de julio de 2006. Sentencia nº 26, págs. 2167-2169.
- *Compraventa. Incumplimiento. Facultad del comprador de suspender el pago del precio del artículo 1502 CC y acciones derivadas del incumplimiento contractual.* Anotaciones a la STS de 31 de octubre de 2006. Sentencia nº 30, págs. 2173-2174.
- *Opción de compra. Perfección y consumación.* Anotaciones a la STS de 18 de julio de 2006. Sentencia nº 34, págs. 2179-2180.
- *Moderación judicial de la cláusula penal. Cumplimiento parcial o irregular.* Anotaciones a la STS de 5 de julio de 2006. Sentencia nº 39, págs. 2184-2185.
- *Arrendamientos rústicos (LAR 1980). Carácter de cultivador personal.* Anotaciones a la STS de 13 de julio de 2006. Sentencia nº 40, págs. 2186-2187.

- *Contrato de obra. Responsabilidad del contratista. Responsabilidad decenal. Contenido de la responsabilidad.* Anotaciones a la STS de 12 de julio de 2006. Sentencia nº 44, págs. 2191-2193.
- *Contrato de vitalicio.* Anotaciones a la STS de 1 de septiembre de 2006. Sentencia nº 46, págs. 2194-2196.

- Tomo LXII, fascículo II (abril-junio 2009):

- *Fiducia cum amico. Compra de la vivienda por la arrendataria con posterior venta de la misma a uno de sus hijos. Simulación.* Anotaciones a la STS de 7 de mayo de 2007. Sentencia nº 10, págs. 881-882.
- *Compensación legal de deudas. Efectos.* Anotaciones a la STS de 30 de marzo de 2007. Sentencia nº 13, pág. 885.
- *Créditos privilegiados. Crédito salarial: ámbito. Protección extensible a la indemnización por despido nulo.* Anotaciones a la STS de 29 de marzo de 2007. Sentencia nº 19, págs. 892-893.
- *Resolución de la compraventa. Pacto comisorio del artículo 1504 CC.* Anotaciones a la STS de 3 de abril de 2007. Sentencia nº 26, págs. 901-903.
- *Retracto arrendaticio urbano.* Anotaciones a la STS de 24 de abril de 2007. Sentencia nº 28, págs. 904-905.
- *Arrendamientos rústicos históricos. Cualidad de cultivador personal. No es aplicable la legislación de arrendamientos rústicos a las explotaciones industriales.* Anotaciones a la STS de 22 de marzo de 2007. Sentencia nº 29, págs. 905-907.
- *Responsabilidad médica. Aplicación de un sistema culpabilístico para fijar las pautas de la diligencia exigible en prestaciones médicas no meramente satisfactivas. Cuidado de la asepsia.* Anotaciones a la STS de 16 de abril de 2007. Sentencia nº 35, págs. 914-916.
- *Préstamo. Naturaleza real. Validez del préstamo consensual.* Anotaciones a la STS de 26 de marzo de 2007. Sentencia nº 45, págs. 925-926.
- *Fianza. Extinción por imposibilidad de subrogación del fiador por hecho del acreedor.* Anotaciones a la STS de 4 de mayo de 2007. Sentencia nº 47, págs. 928-929.
- *Responsabilidad médica. Competencia de la jurisdicción civil sobre las pretensiones resarcitorias fundadas en la responsabilidad patrimonial de la Administración concurrentemente y de forma solidaria con la de los particulares, ejercitadas tras la entrada en vigor de la Ley 30/1992 y con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/1998.* Anotaciones a la STS de 16 de mayo de 2007. Sentencia nº 50, págs. 932-933.

- *Responsabilidad extracontractual. Producción de un resultado dañoso como consecuencia de un hecho realizado en los quehaceres laborales, y no concerniente a un incumplimiento de las obligaciones del empresario derivadas del contrato de trabajo. Competencia de la jurisdicción civil, y no de la social.* Anotaciones a la STS de 11 de mayo de 2007. Sentencia nº 51, págs. 933-934.
 - *Responsabilidad extracontractual. Responsabilidad por la creación de riesgo. Compañías de gas.* Anotaciones a la STS de 30 de marzo de 2007. Sentencia nº 56, págs. 941-943.
 - *Responsabilidad extracontractual. Evolución jurisprudencial.* Anotaciones a la STS de 30 de abril de 2007. Sentencia nº 62, págs. 950-951.
 - *Responsabilidad extracontractual. Procedimiento penal. Inicio de la prescripción.* Anotaciones a la STS de 3 de mayo de 2007. Sentencia nº 65, págs. 954-955.
 - *Responsabilidad médica. Alcance del consentimiento informado en los actos médicos curativos: exclusión de los riesgos atípicos por imprevisibles o infrecuentes.* Anotaciones a la STS de 17 de abril de 2007. Sentencia nº 76, pág. 965.
 - *Responsabilidad extracontractual: accidente de circulación. Baremo aplicable para valorar los daños sufridos.* Anotaciones a la STS de 17 de abril de 2007. Sentencia nº 79, págs. 968-970.
 - *Pago de cheque falso. Responsabilidad del librado.* Anotaciones a la STS de 29 de marzo de 2007. Sentencia nº 118, págs. 1014-1016.
- Tomo LXIII, fascículo I (enero-marzo 2010):
- *Resolución por incumplimiento. No es necesaria una reiterada voluntad rebelde: basta atender al dato objetivo de la injustificada falta de cumplimiento.* Anotaciones a la STS de 14 de mayo de 2008. Sentencia nº 18, págs. 471-472.
 - *Simulación. Donación de inmuebles disimulada bajo compraventa: nulidad. Cambio jurisprudencial.* Anotaciones a la STS de 5 de mayo de 2008. Sentencia nº 30, pág. 484.
 - *Responsabilidad contractual. Funciones del notario.* Anotaciones a la STS de 14 de mayo de 2008. Sentencia nº 34, págs. 489-490.
 - *Contrato de arrendamiento de obra. La acción del artículo 1597 CC es directa y no subrogatoria.* Anotaciones a la STS de 8 de mayo de 2008. Sentencia nº 42, págs. 498-499.
 - *La exención de responsabilidad criminal por aplicación de la eximente de legítima defensa no vincula a los tribunales civiles imposibilitando, sin más, una eventual indemnización posterior.* Anotaciones a la STS de 5 de mayo de 2008. Sentencia nº 47, págs. 501-503.

- *Responsabilidad extracontractual: accidente de circulación. Baremo aplicable para valorar los daños sufridos. Diversidad de posiciones de las Audiencias en la interpretación del sistema de valoración de los daños personales. Fijación de una posición por el Tribunal Supremo. Anotaciones a la STS de 10 de julio de 2008. Sentencia nº 63, págs. 521-523.*
 - *Comunidad de bienes. Acción de división de la cosa común. Ejercitarla supone reconocer la existencia de la comunidad. Anotaciones a la STS de 15 de abril de 2008. Sentencia nº 66, pág. 525.*
 - *La acción reivindicatoria de dominio contradictoria respecto del inscrito, exige traer a juicio a los titulares registrales. Litisconsorcio pasivo necesario. Anotaciones a la STS de 30 de mayo de 2008. Sentencia nº 68, págs. 526-527.*
 - *La apreciación de la existencia de simulación o de buena fe es una cuestión de hecho. Anotaciones a la STS de 14 de mayo de 2008. Sentencia nº 82, págs. 544-546.*
 - *El artículo 37 LH no impide la acción de nulidad frente al tercero que haya inscrito. Anotaciones a la STS de 30 de mayo de 2008. Sentencia nº 83, págs. 546-548.*
- Tomo LXIII, fascículo III (julio-septiembre 2010):
- *Derecho al honor, libertad de información y libertad de expresión. Diferencia entre libertad de información y libertad de expresión. Anotaciones a la STS de 14 de enero de 2009. Sentencia nº 12, págs. 1510-1512.*
 - *Derecho a la propia imagen. Intromisión ilegítima en el de menores. Falta de consentimiento. Anotaciones a la STS de 14 de marzo de 2009. Sentencia nº 15, págs. 1515-1517.*
 - *Arrendamientos urbanos. Vigencia del derecho de impugnación del artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964. Anotaciones a la STS de 15 de enero de 2009. Sentencia nº 40, págs. 1549-1551.*
 - *Responsabilidad civil extracontractual derivada de hechos cometidos por menores de edad penal. Efecto de la inimputabilidad sobre las responsabilidades penal y civil. Anotaciones a la STS de 14 de enero de 2009. Sentencia nº 49, págs. 1560-1561.*
 - *Responsabilidad médica. Deber de obtener el consentimiento informado. Anotaciones a la STS de 21 de enero de 2009. Sentencia nº 55, págs. 1571-1572.*
 - *Responsabilidad civil extracontractual. El riesgo no crea por sí solo responsabilidad. Anotaciones a la STS de 16 de febrero de 2009. Sentencia nº 57, págs. 1573-1574.*
 - *Responsabilidad civil de los auditores de cuentas. Función del informe de los auditores de cuentas respecto del balance de las sociedades. Incumplimiento de sus obligaciones*

como fuente de responsabilidad profesional. Anotaciones a la STS de 5 de marzo de 2009. Sentencia nº 64, págs. 1583-1585.

- *Competencia de los tribunales del orden civil en relación con el cumplimiento por los particulares de obligaciones contraídas respecto de corporaciones públicas de base privada, cuando el legislador ha excluido la competencia de la Administración para ejecutarlas. Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES).* Anotaciones a la STS de 2 de abril de 2009. Sentencia nº 89, págs. 1614-1616.

- Tomo LXIV, fascículo I (enero-marzo 2011):

- *Derecho al honor, libertad de expresión y libertad de información. Diferencia entre libertad de expresión y libertad de información.* Anotaciones a la STS de 7 de octubre de 2009. Sentencia nº 2, págs. 382-384.
- *Libertad de expresión e información y derecho al honor.* Anotaciones a la STS de 14 de octubre de 2009. Sentencia nº 3, págs. 385-387.
- *Libertad de expresión e información y derecho al honor. Construcción historiográfica.* Anotaciones a la STS de 15 de octubre de 2009. Sentencia nº 4, págs. 387-389.
- *Resolución extrajudicial y resolución judicial. Doble venta. Necesidad de buena fe.* Anotaciones a la STS de 13 de noviembre de 2009. Sentencia nº 27, págs. 411-413.
- *Indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento. Lucro cesante.* Anotaciones a la STS de 12 de noviembre de 2009. Sentencia nº 29, págs. 415-417.
- *Resolución de la compraventa de inmuebles por falta de pago del precio.* Anotaciones a la STS de 19 de noviembre de 2009. Sentencia nº 35, págs. 420-422.
- *Contrato de permuta sobre obra futura. Determinación del objeto del contrato.* Anotaciones a la STS de 20 de noviembre de 2009. Sentencia nº 38, págs. 425-426.
- *Contrato de obra. Acción directa. Reclamación de un segundo subcontratista contra el contratista. La entrega de pagarés o letras de cambio no equivale al pago a efectos de liberar al dueño de una obra frente a la reclamación del subcontratista, ni al contratista frente a la reclamación del segundo subcontratista.* Anotaciones a la STS de 20 de noviembre de 2009. Sentencia nº 44, págs. 433-435.
- *Préstamos usurarios. No basta para la apreciación de usura la existencia de un interés superior al normal y de una garantía hipotecaria.* Anotaciones a la STS de 23 de noviembre de 2009. Sentencia nº 45, págs. 435-436.
- *Propiedad horizontal. Elementos comunes y privativos. Obras en fachadas en locales comerciales.* Anotaciones a la STS de 11 de noviembre de 2009. Sentencia nº 68, págs. 464-465.

- Tomo LXIV, fascículo III (julio-septiembre 2011):

- *Determinación del objeto del contrato. Contratos sobre cosas futuras.* Anotaciones a la STS de 13 de abril de 2010. Sentencia nº 12, págs. 1301-1302.
- *Contrato de arrendamiento financiero. Lease back y prohibición del pacto comisorio.* Anotaciones a la STS de 15 de abril de 2010. Sentencia nº 29, págs. 1319-1321.
- *Contrato de permuta de finca por cosa futura. Es un contrato perfecto con un plazo de ejecución.* Anotaciones a la STS de 22 de abril de 2010. Sentencia nº 30, págs. 1321-1322.
- *Arrendamientos urbanos. Plena vigencia del artículo 53 del TRLAU de 1964 respecto de los arrendamientos celebrados con anterioridad al 9 de mayo de 1985.* Anotaciones a la STS de 30 de abril de 2010. Sentencia nº 34, págs. 1325-1326.
- *Juego y apuesta. Irrepetibilidad de lo pagado voluntariamente.* Anotaciones a la STS de 10 de abril de 2010. Sentencia nº 44, págs. 1339-1340.
- *Transacción judicial. Efecto de cosa juzgada e impugnabilidad.* Anotaciones a la STS de 5 de abril de 2010. Sentencia nº 46, págs. 1341-1342.
- *Efectos de la aplicación del artículo 34 LH frente al verdadero dueño.* Anotaciones a la STS de 23 de abril de 2010. Sentencia nº 59, págs. 1357-1359.
- *Derecho de opción. Plazo de ejercicio en caso de inmatriculación.* Anotaciones a la STS de 23 de abril de 2010. Sentencia nº 68, págs. 1366-1368.
- *Ineficacia de los actos dispositivos realizados por el titular de la patria potestad sin autorización judicial.* Anotaciones a la STS de 22 de abril de 2010. Sentencia nº 74, págs. 1375-1377.
- *Colegios profesionales. Reclamación de cuotas de un Consejo General de Colegios frente a un Colegio oficial provincial. Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa.* Anotaciones a la STS de 28 de abril de 2010. Sentencia nº 94, págs. 1402-1403.
- *Recurso de casación. Se dirige contra los argumentos que constituyen la ratio decidendi de la sentencia impugnada y no contra los que, sin directa vinculación con el fallo, pudieran aparecer en la sentencia impugnada.* Anotaciones a la STS de 28 de abril de 2010. Sentencia nº 95, págs. 1403-1404.

- Tomo LXV, fascículo II (abril-junio 2012):

- *Cesión de contrato. Necesidad de consentimiento del contratante cedido.* Anotaciones a la STS de 26 de mayo de 2011. Sentencia nº 19, págs. 882-883.

- *Compraventa con eficacia diferida al otorgamiento de una licencia urbanística. Obligaciones a plazo y condicionales.* Anotaciones a la STS de 31 de mayo de 2011. Sentencia nº 21, págs. 884-885.
- *Resolución por incumplimiento contractual. El vendedor no puede instarla únicamente por no haberse pagado el precio en el tiempo establecido, pues el comprador puede pagar mientras el vendedor no le requiera de pago.* Anotaciones a la STS de 14 de junio de 2011. Sentencia nº 22, págs. 885-886.
- *Arrendamientos urbanos sometidos al Real Decreto-ley 2/1985. Posibilidad de sometimiento a prórroga forzosa si así se pacta de modo expreso, aun implícitamente.* Anotaciones a la STS de 30 de mayo de 2011. Sentencia nº 24, págs. 888-889.
- *Arrendamientos urbanos. Actualización de la renta en los contratos de inquilinato sujetos a la LAU de 1964. Posibilidad de exigir la totalidad del incremento a los diez años.* Anotaciones a la STS de 12 de mayo de 2011. Sentencia nº 26, págs. 891-892.
- *Arrendamientos urbanos. Subrogación en el arrendamiento de local de negocio por jubilación prevista en la DT Tercera LAU. Extinción del contrato por jubilación del cónyuge subrogado aun cuando se mantenga como empresario al frente del negocio explotado en el local.* Anotaciones a la STS de 8 de junio de 2011. Sentencia nº 28, págs. 893-894.
- *Contrato de arrendamiento de obra. Concepto de ruina funcional.* Anotaciones a la STS de 27 de mayo de 2011. Sentencia nº 35, págs. 901-902.
- *Contrato de arrendamiento de obra. Responsabilidad de los agentes de la construcción por defectos en la misma. Inversión de la carga de la prueba.* Anotaciones a la STS de 7 de junio de 2011. Sentencia nº 37, págs. 903-904.
- *Responsabilidad del profesional médico: se basa en la culpabilidad, debiéndose probar por el paciente la infracción de las técnicas médicas exigibles y el nexo de causalidad con el resultado dañoso.* Anotaciones a la STS de 1 de junio de 2011. Sentencia nº 54, págs. 926-927.
- *Derecho de la competencia y contrato de agencia. Contratos de representación exclusiva suscritos con agentes comerciales: no les afecta la prohibición establecida por el apartado 1 del artículo 85 TCE. Asunción de riesgos como criterio de distinción del agente comercial del comerciante independiente.* Anotaciones a la STS de 13 de junio de 2011. Sentencia nº 90, págs. 974-976.
- *Interpretación del Derecho de la Unión Europea.* Anotaciones a la STS de 6 de junio de 2011. Sentencia nº 91, págs. 976-978.

- Tomo LXVI, fascículo I (enero-marzo 2013):

- *Cooperativas. Responsabilidad de los socios por los gastos efectuados en la construcción de las viviendas.* Anotaciones a la STS de 12 de diciembre de 2011. Sentencia nº 5, págs. 482-483.
- *Protección de los consumidores. Compraventa de inmueble. Cláusula abusiva antes de la entrada en vigor de la Ley 44/2006, de 29 de diciembre: imposición del impuesto de plusvalía a cargo del comprador.* Anotaciones a la STS de 25 de noviembre de 2011. Sentencia nº 7, págs. 487-488.
- *Compraventa de inmuebles. Resolución por incumplimiento contractual. Efectividad del requerimiento resolutorio. El comprador puede pagar hasta su notificación.* Anotaciones a la STS de 15 de diciembre de 2011. Sentencia nº 10, págs. 491-492.
- *Accidente de vehículo de motor. Dies a quo del plazo de prescripción de la acción de responsabilidad extracontractual cuando ha existido un proceso penal previo.* Anotaciones a la STS de 12 de diciembre de 2011. Sentencia nº 18, págs. 501-502.

- Tomo LXVII, fascículo IV (octubre-diciembre 2014):

- *Nulidad proveniente de delito imputable a ambos contratantes. Artículo 1305 CC.* Anotaciones a la STS de 25 de enero de 2013. Sentencia nº 4, págs. 1518-1519.
- *Dación en pago. Cláusula rebus sic stantibus.* Anotaciones a la STS de 27 de diciembre de 2012. Sentencia nº 6, págs. 1522-1523.
- *Incumplimiento contractual. Aliud pro alio.* Anotaciones a la STS de 21 de diciembre de 2012. Sentencia nº 7, págs. 1523-1524.
- *Contrato de suministro. Incumplimiento por ambas partes.* Anotaciones a la STS de 19 de diciembre de 2012. Sentencia nº 8, págs. 1524-1525.
- *Contrato de permuta financiera. Calificación del crédito concursal. Concepto de obligaciones recíprocas.* Anotaciones a la STS de 9 de enero de 2013. Sentencia nº 10, págs. 1527-1528.
- *Concurso de acreedores. Excepción de incumplimiento contractual frente a la solicitud de inclusión de un crédito en la lista de acreedores.* Anotaciones a la STS de 18 de diciembre de 2012. Sentencia nº 11, págs. 1528-1530.
- *Retroacción de la quiebra.* Anotaciones a la STS de 12 de diciembre de 2012. Sentencia nº 12, págs. 1530-1532.
- *Resolución de compraventa. Inaplicabilidad del régimen de los artículos 1182 a 1184 CC a las obligaciones de pagar una suma de dinero.* Anotaciones a la STS de 17 de enero de 2013. Sentencia nº 13, págs. 1532-1534.

8.7.- Materiales docentes:

- Guía Didáctica de la asignatura *Aspectos jurídicos: sucesiones, derechos del mayor* del Programa UNED-Senior. UNED. Curso 2008-09.
- Revisión y actualización de diversas ediciones de LASARTE, Carlos, *Parte General y Derecho de la persona. Principios de Derecho Civil I*, Ed. Marcial Pons, Madrid:
 - 20ª ed., 2014 (ISBN 978-84-16212-31-6). 406 págs.
 - 21ª ed., 2015 (ISBN 978-84-16402-23-6). 422 págs.
 - 22ª ed., 2016 (ISBN 978-84-9123-130-1). 414 págs.
 - 23ª ed., 2017 (ISBN 978-84-9123-278-0). 456 págs.
 - 24ª ed., 2018 (ISBN 978-84-9123-529-3). 440 págs.
 - 25ª ed., 2019 (ISBN 978-84-9123-671-9). 448 págs.
 - 26ª ed., 2021 (ISBN 978-84-1381-157-4). 437 págs.
 - 27ª ed., 2022 (ISBN 978-84-1381-414-8). 437 págs. Desde esta edición el título del tomo cambia a *Introducción y Derecho de la persona*.
 - 28ª ed., 2023 (ISBN 978-84-1381-655-5). 431 págs.
- SERRANO LÓPEZ, Eduardo; JIMÉNEZ, Francisco Javier; LÓPEZ PELÁEZ, Patricia; PERALTA ORTEGA, Juan Carlos de, y CORNEJO TEJEDOR, Lourdes, "Ámbito jurídico de la competencia enfermera", en SERRANO LÓPEZ, Dolores R. y GONZÁLEZ BURGOS, Elena (eds.), *La enfermería ante la pandemia: paciente infeccioso y crónico. Aspectos jurídicos y farmacológicos*, Eds. Galenicus Group Madrid, Madrid, 2022 (ISBN 978-84-1229-916-7), págs. 413-437.

9.- Idiomas

- Inglés, hablado y escrito. Nivel alto.
- Alemán, hablado y escrito. Nivel medio (curso S-I4 en el *Deutsche Kulturinstitut* -Instituto Alemán- de Madrid).
- Italiano, hablado y escrito. Nivel alto (curso II en el *Istituto Italiano* de Madrid).

10.- Otros datos

- **Becas:** becario de investigación por el Programa DEECO (Ministerio de Educación y Ciencia, 1991-92); beca de trabajo del Programa de Iniciación a la Empresa (Fundación Empresa Pública, 1995-96); y beca predoctoral (UNED, 1996-99).

- **Viaje de ampliación de conocimientos** a Estrasburgo. Subvencionado con media beca del Parlamento Europeo. Segunda quincena de octubre de 1991.
- **Estancias de investigación**, como invitado (*Gast*), en el Instituto Max Planck para el Derecho Privado Extranjero e Internacional en Hamburgo: 31-8/30-10-1998 (subvencionada con beca de la UNED dentro del programa de Ayudas para estancias breves en el extranjero) y 1/28-2-2007.
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, desde el 30-3-2009; antes Colaborador Asociado, desde el 8-3-1999.
- Miembro del Seminario de Derecho Civil *Federico de Castro*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde 2000.
- Socio fundador del Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE), desde el 27-6-2003. Secretario de IDADFE desde la Asamblea General del 4-4-2011. www.idadfe.es
- Miembro de la *Society of European Contract Law* (SECOLA), desde el 31-10-2008.
- Miembro (*Fellow*) del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute*, ELI), desde el 24-2-2012.
 - Miembro de los SIGs (Grupos de Especial Interés) *Family and Succession Law* y *Global Private Law* del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute*, ELI), desde el 13-7-2015.
 - Coordinador (*chair*) del SIG (Grupo de Especial Interés) *Family and Succession Law* del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute*, ELI), desde el 24-8-2015. <https://europeanlawinstitute.eu/hubs-sigs/sigs/family-and-succession-law-sig/members/>
 - Miembro del *Council* del Instituto Europeo de Derecho (*European Law Institute*, ELI), del 3-9-2015 al 7-9-2019, y desde el 8-9-2021. <https://europeanlawinstitute.eu/about-eli/bodies/council/>
- Miembro fundador del Instituto de Derecho Iberoamericano (IDIBE), desde el 19-6-2014.
- Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Civil (APDC), desde 2017.
- Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado (AIDDP), desde el 29-10-2020.
- Miembro de la *World Jurist Association*, desde el 29-3-2021 hasta 2023.
- Miembro del equipo de la UNED en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia (RUIA), desde la aprobación de su convenio constitutivo por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 27-4-2021.
- Revisor-evaluador en las Revistas *Via Iuris* (ISSN 1909-5759; Colombia, 2014), *Revista de Derecho Civil* (ISSN 2341-2216; desde 2014 y actualmente); *Studia Zamorensia* (ISSN 0214-

- 736X, Vol. 17, 2018); *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)* (ISSN 2255-3436; desde 2022 y actualmente); y *Actualidad Civil* (ISSN 0213-7100; desde 2022 y actualmente).
- Miembro del Panel de Expertos de *Actualidad Civil* (ISSN 0213-7100; desde 2024 y actualmente).
 - Miembro del Comité Editorial de Ediciones Olejnik (Chile), desde octubre de 2016: <http://edicionesolejnik.com/libreria/upload/index.php?route=product/category&path=83>.
 - Miembro del Comitato Editoriale de la revista *Contratto e impresa Europa* (ISSN 2785-0633), desde junio de 2021: <https://www.contrattoeimpresaeuropa.eu/comitato-editoriale/>.